



Gaceta

Municipal

Órgano Oficial del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

www.tlalnepantla.gob.mx

Viernes 18 de septiembre de 2020

Edición Vespertina

Número 34

Volumen 2

Sumario

ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO, APRUEBA EL “PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN FISCAL DOS MIL VEINTE”.

ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO, AUTORIZA EL “PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN FISCAL PARA PREDIOS OMISOS”.

ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO, APRUEBA EL REGLAMENTO PARA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO, AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DEL AYUNTAMIENTO TRANSITORIA PARA COMBATIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA VINCULADA A LOS FEMINICIDIOS Y LA DESAPARICIÓN.

VERSIÓN SIMPLIFICADA Y CORREGIDA DEL ATLAS MUNICIPAL DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, DONDE SE APLICARÁ EL SISTEMA DE CUADRANTES (38) PARA UNA MEJOR INTERPRETACIÓN DEL ANÁLISIS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE NUESTRA CIUDAD. APROBADO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE 2020.

Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 128 fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como el artículo 48 fracción III, 86, 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a sus habitantes hace saber:

Que en la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha catorce de septiembre de dos mil veinte, en el segundo punto del orden del día: con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero, II párrafos primero y segundo, III inciso a) y IV inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafos primero y segundo, 123, 125 fracción III y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 30 Bis párrafo primero, 31 fracciones XVIII, XXXIX y XLVI, 48 fracciones II y XXIV y 125 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 4 fracción IV, 37, 38, 40 y 43 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 1 inciso 4 sub inciso 4.3.1 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2020; y 9 fracción II, 16, 19, 31, 129 fracciones I, III y XII, párrafos segundo, tercero y cuarto, 130 y 130 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios; el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, ha tenido a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO, APRUEBA EL “PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN FISCAL DOS MIL VEINTE”.

PRIMERO. Se aprueba el “Programa de Regularización Fiscal dos mil veinte” consistente en otorgar a favor de los sujetos obligados al pago de derechos por los servicios de suministro de agua potable y drenaje para uso doméstico y no doméstico, beneficios fiscales conforme a lo siguiente:

- Para uso doméstico, otorgar a favor de los usuarios sujetos al pago de los derechos por suministro de agua potable y drenaje que lleven a cabo la regularización de sus adeudos durante el ejercicio fiscal de 2020, estímulos fiscales a través de bonificaciones de hasta el 50% del monto de la contribución a su cargo por los ejercicios fiscales anteriores. Este beneficio no aplicará en cuotas mínimas.
- Para uso doméstico, otorgar un subsidio del 100% en recargos y una condonación del 100% en multas, a los usuarios que regularicen sus adeudos por los derechos de suministro de agua potable y drenaje.
- Para uso no doméstico, otorgar un subsidio de hasta el 100% en recargos y una condonación de hasta el 100% en multas, a los usuarios que regularicen sus adeudos por los derechos de suministro de agua potable y drenaje.

SEGUNDO. Estos beneficios fiscales estarán vigentes a partir del primero de octubre y hasta el veintitrés de diciembre del año dos mil veinte.

TERCERO. La interpretación de este Programa para efectos administrativos y fiscales, corresponderá al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, dejando a salvo los derechos del usuario.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que publique en la Gaceta Municipal el “Programa de Regularización Fiscal dos mil veinte”.

El presente Acuerdo fue aprobado por unanimidad de los Ediles presentes.

Que en la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha catorce de septiembre de dos mil veinte, en el tercer punto del orden del día: con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero, II párrafos primero y segundo, III inciso a) y IV inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafos primero y segundo, 123, 125 fracción III y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 30 Bis párrafo primero, 31 fracciones XVIII, XXXIX y XLVI, 48 fracciones II y XXIV y 125 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 4 fracción IV, 37, 38, 40 y 43 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 1 inciso 4 sub inciso 4.3.1 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2020; y 9 fracción II, 16, 19, 31, 129 fracciones I, III y XII, párrafos segundo, tercero y cuarto, 130 y 130 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios; el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, ha tenido a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO, AUTORIZA EL “PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN FISCAL PARA PREDIOS OMISOS”.



PRIMERO. Se aprueba el “Programa de Regularización Fiscal para Predios Omisos”, consistente en otorgar a favor de los sujetos obligados al pago de derechos por la prestación de los servicios de conexión de agua y drenaje, beneficios fiscales conforme a lo siguiente:

- Para uso doméstico, otorgar a favor de los usuarios sujetos al pago de los derechos por la prestación de los servicios de conexión de agua y drenaje, que lleven a cabo la regularización de su situación fiscal, beneficios mediante la condonación del 100% del monto de la contribución a su cargo por los referidos derechos.

SEGUNDO. La vigencia del programa será del primero de octubre al veintitrés de diciembre de dos mil veinte.

TERCERO. La interpretación de este Programa para efectos administrativos y fiscales, corresponderá al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, dejando a salvo los derechos del usuario.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que publique en la Gaceta Municipal el “Programa de Regularización Fiscal para Predios Omisos”.

El presente Acuerdo fue aprobado por unanimidad de los Ediles presentes.

Que en la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha catorce de septiembre de dos mil veinte, en el cuarto punto del orden del día: con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 124 párrafo primero y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 30 Bis párrafo primero, 31 fracciones I, XXXIX y XLVI, 48 fracciones II, III y XXIV, 164 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 54 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México; el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, ha tenido a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO, APRUEBA EL REGLAMENTO PARA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.

PRIMERO. Se aprueba el Reglamento para el Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, conforme al anexo del presente acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye al Presidente Municipal, para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento, realice las correcciones de forma y estilo previo a la publicación del Reglamento en cita.

TERCERO. Se instruye al Presidente Municipal para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento, publique en la Gaceta Municipal el Reglamento en comentario.

CUARTO. El presente acuerdo comenzará a surtir efectos a partir del día siguiente de su publicación.

El presente Acuerdo fue aprobado por unanimidad de los Ediles presentes.

REGLAMENTO PARA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.

ÍNDICE TEMÁTICO

Título Primero
Disposiciones Generales

Capítulo Unico
Del objeto y objetivos del Reglamento

Título Segundo
Del Sistema Municipal

Capítulo Primero
Del objeto e integración del Sistema Municipal

Capítulo Segundo
De las sesiones del Sistema Municipal

Capítulo Tercero
De las atribuciones de las y los integrantes del Sistema Municipal

Capítulo Cuarto
Del Programa Municipal

Transitorios

TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO ÚNICO DEL OBJETO Y OBJETIVOS DEL REGLAMENTO

Artículo 1. Las disposiciones del presente Reglamento son de orden público, interés social y de observancia de las y los integrantes del Sistema Municipal, y tendrá por objeto establecer los principios, derechos, bases generales y procedimientos para la organización y funcionamiento del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en términos de lo establecido en la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, desde una perspectiva de género.

Artículo 2. Son objetivos del presente Reglamento, los siguientes:

- I. Asignar competencias, así como normar la organización, integración y funcionamiento del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres;
- II. Establecer los principios, criterios, objetivos y las directrices de acción que desde la perspectiva de género se utilicen para diseñar una política pública integral y coordinada;
- III. Coordinar los procedimientos y esfuerzos de las áreas integrantes;
- IV. Diseñar los mecanismos para establecer las políticas del Gobierno Municipal, para promover la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en el Municipio;
- V. Promover, fomentar y difundir, la cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres;
- VI. Conjuntar esfuerzos y elaborar instrumentos y políticas para implementar acciones efectivas e interinstitucionales tendientes a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres; y
- VII. Establecer, promover, difundir y ejecutar la política integral de Gobierno para la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, de igual forma se promoverán las acciones del Gobierno del Tlalnepantla de Baz, para la atención de las víctimas de cualquier tipo o modalidad de violencia de género.

Artículo 3. Para los efectos de este Reglamento, se entiende por:

I. Acciones afirmativas: Al conjunto de medidas especiales de carácter temporal, correctivo, compensatorio y de promoción, encaminadas a acelerar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres;

II. Alerta de Violencia de Género: Es el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia, derivadas de la declaratoria emitida por la autoridad competente para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado, ya sea ejercida por individuos o por la propia comunidad;

III. Discriminación: A cualquier forma de preferencia, distinción, exclusión, repudio, desprecio, incompreensión, rechazo o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, género, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, predilecciones de cualquier índole, estado civil o alguna otra, que tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos fundamentales en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades y de trato de las personas;

IV. Estereotipo: A las características y funciones que se asignan a cada sexo con base en roles e identidades socialmente asignados por prejuicios a las mujeres y hombres;

V. Igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres: A la eliminación de toda forma de discriminación en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por pertenecer a cualquier sexo;

VI. Leyes: A la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México;

VII. Perspectiva de Género: A la visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres, en que se propone la eliminación de las causas de opresión de género como la desigualdad, injusticia y jerarquización de las personas, basada en el género; promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres, contribuye a construir una sociedad en la cual, las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones;

VIII. Sistema Estatal: Al Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres;

IX. Sistema Municipal: Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Hombres y Mujeres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; y

X. Violencia de Género: Al conjunto de amenazas, agravios, maltrato, lesiones y daños asociados a la exclusión, la subordinación, la discriminación y la explotación de las mujeres y las niñas y que es consubstancial a la opresión

de género en todas sus modalidades. La violencia de género contra las mujeres y las niñas involucra tanto a las personas como a la sociedad en sus distintas formas y organizaciones, comunidades, relaciones, prácticas e instituciones sociales y al Estado que la reproduce al no garantizar la igualdad, al perpetuar formas legales, jurídicas, judiciales, políticas androcéntricas y de jerarquía de género y al no dar garantías de seguridad a las mujeres.

La violencia de género se ejerce tanto en el ámbito privado como en el ámbito público manifestándose en diversos tipos y modalidades como la familiar, en la comunidad, institucional, laboral, docente y feminicida de manera enunciativa y no limitativa.

Artículo 4. La aplicación del presente Reglamento corresponde a la Presidencia Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a través de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.

TÍTULO SEGUNDO DEL SISTEMA MUNICIPAL

CAPÍTULO PRIMERO DEL OBJETO E INTEGRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL

Artículo 5. El Sistema Municipal, es el órgano de planeación, seguimiento, evaluación y monitoreo de las acciones afirmativas y políticas públicas en materia de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, así como en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género.

El Sistema Municipal deberá coordinarse con el Sistema Estatal, con la finalidad de definir las bases para el seguimiento y evaluación del Programa.

Artículo 6. El Sistema Municipal tiene por objeto la conjunción de esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales, en el ámbito de sus facultades y competencias, para la planeación y ejecución de los planes, programas y acciones afirmativas, en materia de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres que establecen las Leyes, así como la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas.

Artículo 7. El Sistema Municipal estará integrado por:

I. Presidencia: La o el Presidente Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México;

II. Secretaría Ejecutiva: La o el Titular del Instituto Municipal para las Mujeres y la Equidad de Género;

III. 16 Vocales, conforme a lo siguiente:

a) La o el Titular del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz;

- b) La o el Titular de la Secretaría del Ayuntamiento;
- c) La o el Comisario General de Seguridad Pública;
- d) La o el Titular de la Dirección de Bienestar;
- e) La o el Titular de la Contraloría Interna Municipal;
- f) La o el Titular de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos;
- g) La o el Titular del Instituto Municipal de Planeación;
- h) La o el Titular del Instituto Municipal de la Salud;
- i) La o el Titular del Instituto Municipal de Cultura Física, Deporte y Juventud;
- j) La o el Titular del Instituto Municipal de Educación;
- k) La o el Coordinador de Cultura de Paz;
- l) La o el Coordinador de Justicia Restaurativa;
- m) La o el Presidente de la Comisión del Ayuntamiento de Atención a la Violencia en Contra de las Mujeres;
- n) La o el Presidente de la Comisión del Ayuntamiento de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia;
- o) La o el Presidente de la Comisión del Ayuntamiento de Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y
- p) La o el Presidente de la Comisión del Ayuntamiento de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal.

Podrán asistir a las sesiones del Sistema Municipal, personas invitadas que por sus funciones, se encuentren vinculadas con los temas que vayan a ser tratados en la sesión respectiva.

Artículo 8. Las y los integrantes podrán nombrar por escrito a una persona suplente, quien tendrá las mismas atribuciones que las y los propietarios, en ausencia de la persona Titular, debiéndolo comunicar por escrito a la Secretaría Técnica, para su conocimiento y control correspondiente.

Artículo 9. Las y los integrantes del Sistema Municipal, tendrán derecho a voz y voto a excepción de la Secretaría Ejecutiva y personas invitadas, quienes solo tendrán derecho a voz. En caso de empate la Presidencia del Sistema Municipal, tendrá voto de calidad.

CAPÍTULO SEGUNDO DE LAS SESIONES DEL SISTEMA MUNICIPAL

Artículo 10. El Sistema Municipal sesionará de manera ordinaria por lo menos una vez cada cuatro meses, conforme al calendario de sesiones ordinarias que sea aprobado.

El Sistema Municipal podrá sesionar de manera extraordinaria cuando sea necesario y/o a petición de cualquiera de las y los integrantes del mismo.

Artículo 11. Para cada Sesión, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal, formulará la convocatoria que contendrá el orden del día que se dará a conocer a las y los integrantes del mismo, y en su caso se anexará la documentación que sustente los puntos a tratar.

Artículo 12. Las sesiones ordinarias serán convocadas por la Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal, por lo menos con cinco días antes de que se celebre la Sesión. Las convocatorias para las sesiones de carácter extraordinario se realizarán con cuarenta y ocho horas de anticipación, cuando se trate de asuntos urgentes.

Artículo 13. Las convocatorias deberán señalar con precisión el día, hora y lugar en donde se llevará a cabo la sesión, mencionando el número y tipo de que se trata, contendrá el orden del día y se anexará, en su caso, la documentación que sustente los puntos a tratar, la cual será distribuida preferentemente en medios magnéticos o electrónicos, a través de los elementos físicos que al efecto determine la Secretaría Ejecutiva.

Artículo 14. Las sesiones del Sistema Municipal serán públicas y para ser válidas se necesita contar con la asistencia de la mitad más uno de sus integrantes.

Los acuerdos tomados en sesiones ordinarias o extraordinarias del Sistema Municipal, se harán del conocimiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal para su registro y seguimiento.

CAPÍTULO TERCERO DE LAS ATRIBUCIONES DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL

Artículo 15. La Presidencia del Sistema Municipal tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Presidir el Sistema Municipal, así como conducir sus sesiones;
- II. Diseñar la política, los mecanismos, programas, acciones y campañas con perspectiva de género para la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y para la prevención, atención, sanción y erradicación de los delitos violentos contra las mujeres y las niñas;

III. Aplicar las bases para la coordinación con la autoridad estatal para la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas;

IV. Hacer que el personal del servicio público de la Administración Pública Municipal cumpla con los acuerdos tomados por el Sistema Municipal;

V. Coordinar y dar seguimiento a las acciones en materia de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas que lleven a cabo las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal;

VI. Garantizar el cumplimiento, seguimiento, evaluación y rediseño de las políticas, mecanismos, programas, acciones y campañas;

VII. Verificar que la reglamentación municipal cumpla con perspectiva de género y en su caso, proponer las reformas correspondientes;

VIII. Emitir voto de calidad en caso de empate;

IX. Establecer el lugar, fecha y hora en que se celebrarán las sesiones;

X. Solicitar en su caso, a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal, la integración de asuntos dentro del orden del día;

XI. Supervisar el cumplimiento del orden del día de cada Sesión;

XII. Solicitar en su caso, a la Secretaría Ejecutiva que se convoque a sesión ordinaria o extraordinaria;

XIII. Vigilar el cumplimiento de la periodicidad de las sesiones;

XIV. Conciliar las diferencias de opinión que se presenten entre las y los integrantes del Sistema Municipal;

XV. Invitar a participar en las sesiones del Sistema Municipal a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, cuando se traten asuntos relacionados con sus respectivas atribuciones;

XVI. Firmar las actas correspondientes y supervisar la integración de los anexos que formen parte de dichas actas, así como de toda aquella documentación e información que haya servido para la preparación de la sesión respectiva del Sistema Municipal;

XVII. Emitir por conducto de la Secretaría Ejecutiva, la convocatoria para la celebración de las sesiones del Sistema Municipal; y

XVIII. Las demás que le confieren las disposiciones jurídicas y reglamentarias aplicables, así como aquellas que le asigne el Sistema Municipal.

Artículo 16. La Secretaría Ejecutiva tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Representar a la Presidencia, así como ser el enlace del Municipio ante el Sistema Estatal;
- II. Elaborar, suscribir y notificar las convocatorias a las sesiones;
- III. Formular el orden del día de las sesiones en acuerdo con la Presidencia del Sistema Municipal;
- IV. Integrar la información a presentar en las sesiones del Sistema Municipal;
- V. Tomar asistencia y declarar quórum para sesionar;
- VI. Computar las votaciones en las sesiones del Sistema Municipal, levantar las actas y turnarlas para su aprobación;
- VII. Convocar a las sesiones del Sistema Municipal;
- VIII. Informar a la Presidencia del Sistema Municipal de los acuerdos y sus cumplimientos;
- IX. Elaborar el reporte de seguimiento de los acuerdos, el cual deberá contener nombre de la autoridad o área responsable de su cumplimiento; el estatus que guarde; y, la manera en que se atiende o atendió el acuerdo;
- X. Integrar carpetas de trabajo con información como: el orden del día; el reporte de seguimiento de acuerdos y los anexos necesarios;
- XI. Recibir los informes de acuerdo, seguimiento y avances tanto de las y los integrantes del Sistema Municipal como de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal;
- XII. Informar sobre el debido cumplimiento en tiempo y forma del desahogo de acuerdos o acatamiento de las acciones, y en caso de incumplimiento, deberá dar vista a la Contraloría Interna Municipal para los efectos a los que haya lugar;
- XIII. Proponer esquemas de coordinación entre el Sistema Municipal y las diversas Unidades Administrativas que conforman la Administración Pública Municipal;
- XIV. Coordinar con el Sistema Municipal y en general con las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal, las políticas, mecanismos, programas, acciones y campañas para la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; y
- XV. Las demás que en la materia le asigne la Presidencia del Sistema Municipal.

Artículo 17. Las y los vocales del Sistema Municipal, de manera general, tendrán las siguientes funciones:

I. Asistir puntualmente a las sesiones del Sistema Municipal, previa convocatoria;

II. Enviar oportunamente a la Secretaría Ejecutiva, las propuestas de asuntos que integren el orden del día, y que deban someterse a la consideración del Sistema Municipal;

III. Emitir su opinión y en su caso, su voto, respecto de los asuntos sometidos a la consideración del Sistema Municipal;

IV. Abstenerse de participar en la discusión y resolución de asuntos que puedan representar un conflicto de interés, lo cual deberán de hacerlo del conocimiento del Sistema Municipal y asentarse en el acta respectiva;

V. Firmar la lista de asistencia de la sesión, así como el acta que resulte de la sesión respectiva;

VI. Informar a la Secretaría Ejecutiva acerca del cumplimiento de los acuerdos del Sistema Municipal que les correspondan o que le hayan sido asignadas;

VII. Integrar los grupos de trabajo necesarios para el cumplimiento del objeto y objetivo del presente Reglamento;

VIII. Desempeñar sus funciones siempre bajo los principios de igualdad y no discriminación entre mujeres y hombres y de respeto pleno a los Derechos Humanos;

IX. Ejecutar las acciones que le sean asignadas;

X. Promover y aplicar el uso del lenguaje incluyente en la documentación que emane del Sistema Municipal, así como en la Administración Pública Municipal;

XI. Efectuar reuniones, actividades académicas y otras actividades, tendientes a promover la transversalización de la perspectiva de género y los principios de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género; y

XII. Las demás funciones que determinen las Leyes o sus Reglamentos.

CAPÍTULO CUARTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL

Artículo 18. El Programa Municipal, es la política pública integral municipal que comprende los objetivos, estrategias y líneas de acción que llevarán a cabo de manera coordinada las dependencias y entidades municipales, para promover la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, el cual deberá ser elaborado por el Instituto Municipal para las Mujeres y la Equidad de Género y someterse a la opinión del Sistema Municipal y posteriormente a la aprobación del Ayuntamiento.

Artículo 19. El Programa Municipal tendrá una vigencia de 3 años, o el que corresponda a cada administración pública municipal. Pudiendo ser actualizado de manera anual.

Artículo 20. El Programa Municipal deberá contener:

I. Un diagnóstico municipal de la situación sobre la violencia contra las mujeres de 2015 a la fecha, con georreferenciación y estadísticas delictivas generado por la Comisaria General de Seguridad Pública con la finalidad de atender la Alerta de Violencia de género; así como un diagnóstico de igualdad de trato y oportunidades generado por el Instituto Municipal de las Mujeres y la Equidad de Género y el Instituto Municipal de Planeación;

II. El objetivo general y los específicos para cada eje de trabajo, así como un sistema de indicadores para el seguimiento y evaluación de los resultados de la implementación del Programa el cual será desarrollado por el Instituto Municipal de Planeación;

III. Las estrategias y líneas de acción a seguir para el logro de estos objetivos así como las acciones enmarcadas en la declaratoria de Alerta de Violencia de Género de 2015; y

IV. Las dependencias responsables de cada una de las líneas de acción.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

SEGUNDO. Publíquese en la Gaceta Municipal y difúndase en todo el territorio municipal.

Dado en el “Salón del Pueblo” del Palacio Municipal de Tlalnepantla de Baz, a los catorce días de septiembre de dos mil veinte.

Que en la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha catorce de septiembre de dos mil veinte, en el quinto punto del orden del día: con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 30 Bis párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVI, 48 fracciones II y XXIV y 69 párrafo primero y fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 Bis de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México; y 6 párrafo último del Reglamento de las Comisiones del Ayuntamiento; el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, ha tenido a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO, AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DEL AYUNTAMIENTO TRANSITORIA PARA COMBATIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA VINCULADA A LOS FEMINICIDIOS Y LA DESAPARICIÓN.

PRIMERO. La Comisión del Ayuntamiento Transitoria para Combatir y Erradicar la Violencia Vinculada a los Feminicidios y la Desaparición; quedará integrada de la siguiente manera:

COMISIÓN	PRESIDENTA	INTEGRANTES
Comisión del Ayuntamiento Transitoria para Combatir y Erradicar la Violencia Vinculada a los Feminicidios y la Desaparición	C. Lourdes Jezabel Delgado Flores, Primera Síndica.	C. María de la Luz Hernández Camacho, Primera Regidora; C. Victoria Hernández Arellano, Quinta Regidora; C. Itze Lizbeth Nava López, Décima Segunda Regidora; C. Alina Alejandra Luna Gómez, Décima Tercera Regidora; y C. Irma Lorena Roa López, Décima Quinta Regidora.

SEGUNDO. Notifíquese a los integrantes de la Comisión Edilicia Transitoria enunciada en el resolutivo primero del presente acuerdo, para que inicien los trabajos correspondientes.

TERCERO. El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación.

El presente Acuerdo fue aprobado por unanimidad de los Ediles presentes.

VERSIÓN SIMPLIFICADA Y CORREGIDA DEL ATLAS MUNICIPAL DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, DONDE SE APLICARÁ EL SISTEMA DE CUADRANTES (38) PARA UNA MEJOR INTERPRETACIÓN DEL ANÁLISIS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE NUESTRA CIUDAD. APROBADO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE 2020.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2019-2021



ATLAS MUNICIPAL DE RIESGOS

2019 – 2021
V20.2

MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ

LIC. RACIEL PÉREZ CRUZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ

C. MIGUEL ANGEL BRAVO SUBERVILLE

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ

C. JAIME SÁNCHEZ VARGAS

COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

CONTENIDO

MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ3
PRESENTACIÓN5
INTRODUCCIÓN6
OBJETIVO7
MARCO LEGAL7
SECCIÓN I.- ASPECTOS GENERALES8
SECCIÓN II.- CUADRANTES16
CONCEPTOS Y DEFINICIONES56
FUENTES DE INFORMACION59
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ 60
COLABORADORES61

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 81 TER, Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y con el objeto de que la población Tlalnepanitense conozca los sitios que por sus características específicas puedan ser escenarios de situaciones de emergencia, desastre o calamidades públicas, se presenta el ATLAS MUNICIPAL DE RIESGOS.

Es compromiso de esta Administración que me honro en presidir, velar por la seguridad de sus gobernados, inscribiendo a la Protección Civil entre sus máximas prioridades de la Agenda de Políticas Públicas de mi gobierno, caracterizándolo para una ciudad segura.

El Atlas Municipal de Riesgos que se presenta, pretende constituir una herramienta útil en la consolidación del desarrollo sostenible, entendido éste, como la convivencia segura de la sociedad frente a los riesgos a los que se encuentra expuesta, reordenado a la actividad industrial, comercial y de servicios, así como la de servir de instrumento de apoyo en la regulación del crecimiento urbano en zonas de alto riesgo.

Este documento contribuirá en gran medida a prevenir calamidades, partiendo de la premisa de que, conociendo los riesgos y vulnerabilidad de la población, estaremos en posibilidades de preparar a la ciudadanía con anticipación, fomentando entre la sociedad una cultura de autoprotección y al gobierno, a mantener a los cuerpos de auxilio en condiciones óptimas para prestar una respuesta inmediata de auxilio a la población afectada.

INTRODUCCIÓN

Desde los albores de la historia, el hombre ha sido víctima constante de las indeminencias del tiempo, de la transformación y modelado de la corteza terrestre, así como de conflictos de la integración misma de la sociedad; diferentes estrategias han tenido que implementar para controlar reducir los efectos que pongan en riesgo su estabilidad.

Actualmente diversos países han instituido programas de protección y ayuda ciudadana probando eficiencia gracias a la respuesta cotidiana y eficiente de la población y las autoridades.

La salvaguarda de la persona y la sociedad, así como sus bienes y entorno ante la eventualidad de un desastre, es el objetivo básico del Sistema Municipal de Protección Civil. Por esto, es necesaria la coordinación permanente y precisa de la voluntad común y espíritu de colaboración entre diversos participantes en este sistema. La solidaridad y la ayuda mutua son indispensables, no solamente al ocurrir una situación crítica, se hace necesaria también, para establecer los mecanismos de prevención y preparación adecuados que permitan reducir o mitigar en lo posible los efectos de cualquier fenómeno destructivo.

Es importante resaltar que el presente documento ha sido integrado por Protección Civil con datos recabados desde su fundación y a través de los años en base a las bitácoras de solicitudes y reportes ciudadanos, que han sido utilizados *para el levantamiento de Información en la Elaboración de Atlas Municipal de Riesgos*, información cartográfica, así como las metodologías y lineamientos establecidos por el departamento de Geoprocesamiento y Base de Datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil del Gobierno del Estado de México, estructurado de la siguiente manera:

- Aspectos Generales del Municipio; esta sección la integran aquellos datos de referencia y estadísticos como toponimia, ubicación geográfica, límites y extensión territorial, tenencia de la tierra, división territorial, vías de acceso, topografía e hipsometría, climas, geología, edafología, uso del suelo, hidrología, población salud, religión, agricultura, ganadería, industria, vivienda, y turismo. Esta sección está reforzada por los mapas generales, mostrando así un panorama del municipio.

- Cuadrantes: Se presentan 38 cuadrantes y su cartografía municipal donde se denotan las Zonas y los elementos generadores de riesgo y los vulnerables. Además de los subsistemas Perturbador de origen natural y antropogénico, Afectable que contiene de manera general la infraestructura de las comunidades y Regulador que son los recursos administrativos que lo conforman.

Este documento debe considerarse como un instrumento de consulta, para que en coordinación pueblo y gobierno, hagan frente común de manera consciente y racional a los efectos de los agentes generadores de riesgo.

Además de presentarse en una corta versión para una rápida y mejor comprensión de los posibles riesgos y peligros que le depara a la población de Tlalnepantla.

OBJETIVO

Identificar, analizar y evaluar los riesgos tanto de origen natural como antropogénico que han tenido incidencia o pudieran presentarse en el territorio geográfico municipal, ocasionando desastres o situaciones de peligro en zonas que por sus características posee cierto grado de vulnerabilidad ante los fenómenos perturbadores. Por tal motivo, se requiere integrar un documento geográfico-descriptivo que en materia de Protección Civil constituya el reflejo de la imagen actual del municipio, convirtiéndose en una valiosa herramienta de análisis que permitirá planificar, diseñar y establecer los mecanismos que ayuden a reducir al mínimo los efectos nocivos de ocurrencia de fenómenos destructivos que amenacen la integridad física de la población, así como sus bienes y entorno.

ANTECEDENTES

El sistema de Protección Civil nace a partir de los sismos del 19 y 20 de septiembre de 1985. Los cuantiosos daños y dolorosos resultados de estos eventos en diversas ciudades de la entidad federativa, en especial en la Ciudad de México; hicieron patente la necesidad de perfeccionar los dispositivos y de reforzar los planes y programas en materia de Protección Civil y de difundir esta cultura entre autoridades y sociedad, para que en caso de siniestro la respuesta sea rápida y eficiente.

El 9 de octubre del mismo año, el presidente de la República acordó la creación de la Comisión Nacional de Reconstrucción, con el fin de dirigir adecuadamente las acciones de auxilio y recuperación a la población afectada.

El 29 de noviembre de 1985, nace el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC); que se constituye en un conjunto orgánico y articulado de estructuras y relaciones funcionales de métodos y procedimientos del sector público, grupos privados y sociales; con el fin de ejecutar acciones de común acuerdo destinadas a la protección y salvaguarda de los ciudadanos contra peligros y riesgos que se presentan en la eventualidad de un desastre.

MARCO LEGAL

Ley General de Protección Civil, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012. Artículo 19, fracción XXII.

Libro sexto del Código Administrativo del Estado de México, publicado en la gaceta del gobierno del Estado de México el 19 de diciembre del 2012.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Capítulo Sexto Artículo 81 TER:

Cada Ayuntamiento constituirá un consejo municipal de protección civil que encabezará el presidente municipal, con funciones de órgano de consulta y participación de los sectores público, social y privado para la prevención y adopción de acuerdos, ejecución de acciones y en general, de todas las actividades necesarias para la atención inmediata y eficaz de los asuntos relacionados con situaciones de emergencia, desastre, o calamidad pública que afecten a la población.

Son atribuciones de los Consejos Municipales de Protección Civil:

- I. *Identificar en un Atlas Municipal de Riesgos, que deberá actualizarse permanentemente y publicarse en la Gaceta Municipal durante el primer año de gestión de cada ayuntamiento, sitios que por sus características específicas puedan ser escenarios de situaciones de emergencia, desastre o calamidad públicas;*
- II. *Formular, en coordinación con las autoridades estatales de la materia, planes operativos para fomentar la cultura de la prevención, detección de riesgos, auxilio, protección a la población, restablecimiento a la normalidad y conocimientos básicos que permitan el aprendizaje de medidas de autoprotección y de auxilio, con la oportunidad y eficacia debidas.*



SECCIÓN I ASPECTOS GENERALES

1.1 TOPONIMIA

La fundación de **Tlalnepantla de Baz** empieza a finales del siglo XI, con un pueblo originario de un país del norte llamado Amaquemecan, que abandona su lugar de origen y avanza hacia el sur siguiendo a su rey y caudillo Xólotl. La causa de su emigración: encontrar sustento suficiente y mejores climas. Después de un largo peregrinar, Xólotl y su pueblo acampan en un lugar al que dan el nombre de Xóloc; de ahí envía a su hijo, el príncipe Nopaltzin, a explorar la parte sur. Este, tras de cruzar varios montes, escala la cumbre del cerro El Tenayo, de donde contempla, tendido a sus pies, el fértil y hermoso Valle de México, con sus espesos bosques y su amplio lago, ofreciendo las más espléndidas perspectivas de vida, ahí, Xólotl realiza un recuento de hombres, mujeres y niños, a fin de conocer el número de los que llegaron con él. También elabora un censo de bienes o pertenencias del pueblo, para saber con qué contaban. Era aquel el primer censo y la primera estadística levantados en el continente americano. El sitio fue llamado Nepohualco, que quiere decir "Lugar de la cuenta o contadero".

El rey establece su corte en Tenayuca y funda alrededor varias poblaciones. Mucha de su gente aprovecha las cuevas de las montañas más cercanas para habitarlas. Los historiadores sitúan la fundación de Tenayuca Oztopolco a finales del siglo XI o a principios del XII. El significado de Tenayuca es lugar con muros o lugar fortificado. Oztopolco significa: "En el lugar de muchas cuevas".

Acolhuas, tepanecas y otomies pudieron haber arribado al valle en 1220, cuando pidieron a Xólotl tierras y él decidió casar a sus hijas doncellas con los caudillos de tales tribus. Este hecho es la primera noticia histórica de los otomies, que pudieron haber arribado al Valle de México, a habitar Teocalhueyacan, actualmente San Andrés Atlenco.

Teocalhueyacan es ubicado por los historiadores en el cerro de San Andrés Atlenco, a tres kilómetros al poniente de Tlalnepantla. Al llegar el dominio del imperio mexica a esta región, Teocalhueyacan fue convertido en un pueblo tributario hasta la llegada de los españoles. Este es el lugar donde Hernán Cortés rechaza el ataque de los aztecas tres días después de la histórica batalla de "La Noche Triste" y ahí es ayudado por los otomies en su huida hacia Tlaxcala.

Cuando los franciscanos contaron con mayor número de religiosos capacitados en el conocimiento de las lenguas indígenas, determinaron fundar un convento que les sirviera de punto de partida para adocitrnar a los indígenas de Tenayuca y Teocalhueyacan, cabeceras de otros pueblos pequeños. Al querer llevar a la práctica este propósito, se encontraron con la dificultad de que ambas cabeceras reclamaban para sí el derecho de dar cabida al convento, después de intentar diversas soluciones, resolvieron hacer la fundación en medio de los dos territorios, con el título de Corpus Christi.

Desde entonces se le conoció como Tlalnepantla por estar en *medio de la tierra*. El convento, como hemos dicho, fue conocido como Corpus Christi, para diferenciarlo de otros pueblos homónimos. Su fundación debió ser alrededor del año 1550. En la construcción de la iglesia y monasterio contribuyeron las dos parcialidades de mexicas y otomies, con la cantera rosa unos y la piedra gris los otros. En la portada lateral, llamada de la Porciúncula, se manifiesta con claridad esta doble participación.

Tlalnepantla viene del náhuatl, que se compone, en mexicano, de tlalli: "tierra" y de nepantla: "en medio"; significa: "En medio de la tierra". Alude a su antigua ubicación entre las tierras de los otomies y de los mexicas.

Baz es en honor del Dr. Gustavo Baz Prada, nativo de Tlalnepantla, revolucionario valeroso, destacado político, dos veces gobernador del Estado de México y eminente médico.

Tlalnepantla de Baz, se ubica al norte de la capital de la República Mexicana, sigue siendo uno de los municipios más poblados y más importantes del Estado de México.

Su evolución demográfica se ha podido estabilizar en unos 700,734 habitantes (INEGI 2015) quienes viven en los 83.74 Km2, distribuidos en las dos partes del municipio, la mayoría en su Zona Poniente con la cabecera municipal y una segunda parte en su enclave San Juan Ixhuatepec en la Zona Oriente.

H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepanitla de Baz

Sigue destacando a nivel nacional por su alto grado de industrialización, por su gran actividad económica en servicios y comercios y por su capacidad de adaptarse a los nuevos retos productivos.

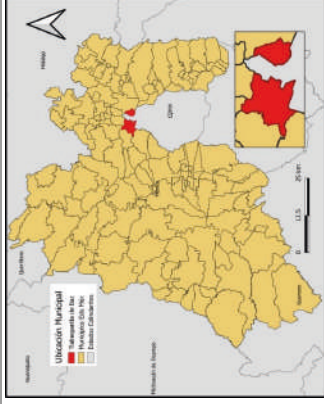
Se encuentra inmerso en un proceso de transformación económica, posicionando a la ciudad como un centro metropolitano de negocios que impulsa mediante actividades de incubadora una alta competitividad que atrae industrias de punta, quienes se pueden ubicar en recientes parques tecnológicos, los cuales se han erigido sobre terrenos anteriormente ocupados por naves de industrias tradicionales.

Igualmente se puede apreciar en terrenos reconvertidos la construcción de desarrollos inmobiliarios vanguardistas con edificios multifuncionales, que ofrecen en un hábitat integral oportunidades de trabajo, de vivienda y esparcimiento.

1.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio pertenece a la Región Geopolítica XII que establece el Estado de México (mapa 1), con, la cual se integra por Atizapán de Zaragoza y Tlalnepanitla de Baz. Asimismo, forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México, que se caracteriza por ser la aglomeración urbana más poblada de México y una de las más grandes en el mundo. A continuación, se ilustran los municipios por entidad y Distrito Federal que componen la Zona Metropolitana del Valle de México y la población que se calcula habita en ella, lo cual muestra el gran mercado de consumo que representa para los mercados, y el enorme reto que gobiernan los territorios bajo esta dimensión y extensión:

Aspectos Generales



Mapa 1. Ubicación del Municipio de Tlalnepanitla de Baz

El municipio de Tlalnepanitla se encuentra ubicado en el Estado de México, el cual tiene como límites, al norte, los estados de Querétaro e Hidalgo; al sur, Morelos y Guerrero; al este, Tlaxcala y Puebla, y al oeste Michoacán.

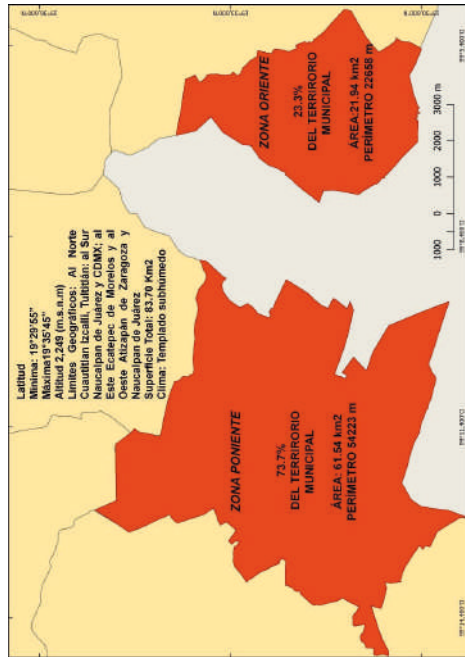
El terreno que corresponde al Municipio de Tlalnepanitla se sitúa geográficamente al Noroeste del Estado de México y al Norte del Distrito Federal. La cabecera municipal se ubica en los 19° 30' de latitud y a los 99° 12" de longitud oeste.

1.3 EXTENSIÓN TERRITORIAL Y LÍMITES

El municipio de Tlalnepanitla de Baz se encuentra en la zona noreste del Estado de México, representando un .38% del territorio mexicano; está conformado por dos zonas divididas por un enlase de la Ciudad de México: la zona poniente designada como cabecera municipal, y la zona oriente conocida como isla municipal, llamada así por no estar físicamente unida a la cabecera municipal. Cuenta con una extensión territorial total de 83.74 km² (mapa 2).

Colinda al norte con los municipios de Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli y Tultitlán de Mariano Escobedo; al sur con las delegaciones de la Ciudad de México, Gustavo A. Madero y

H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalhepan de Baz
 Azcapotzalco; al este con Ecatepec de Morelos, delegación Gustavo A. Madero, y al oeste con los municipios de Naucalpan de Juárez y Alizapán de Zaragoza.

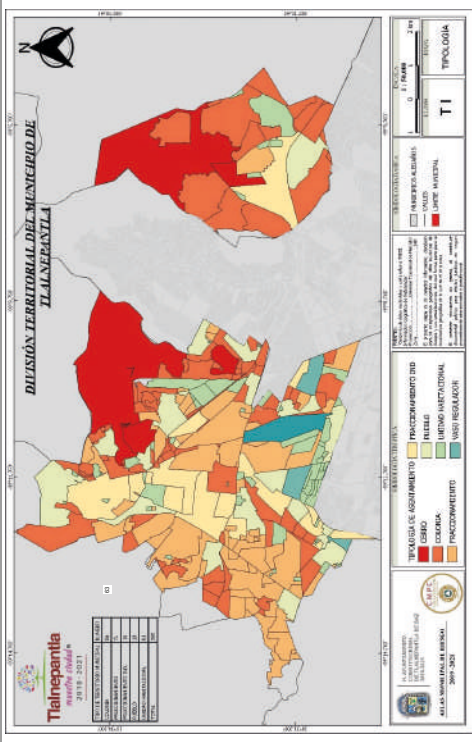


Mapa 2. Extension territorial y límites del Municipio de Tlalhepan de Baz

1.4 DIVISIÓN TERRITORIAL

El municipio para su gobierno administración y organización se divide en 13 regiones, constituyendo un total de 264 comunidades (mapa 3), clasificadas en:

Cabecera Municipal	Colonia	Fraccionamiento Pueblo	Unidad Habitacional	Fraccionamiento Industrial	Total
1	96	71	19	63	265



Mapa 3. Tipología de asentamiento del Municipio de Tlalhepan de Baz

1.5 CLIMA

Éste es principalmente templado con lluvias en verano; una humedad media en el 17.33% del territorio clasificado como templado subhúmedo con lluvias en verano, y en menor humedad el 82.67% del territorio. Una variante climática es semiseca durante invierno y primavera (semifrío, sin estación invernal bien definida). La estación seca comprende los meses de diciembre a abril.

La Temperatura media anual de 16. 5° C. y una mínima anual de 10. 3° C. La precipitación pluvial anual de 733.9 mm, con mayor concentración en los meses de junio, julio, agosto y septiembre.

1.6 GEOMORFOLOGÍA, GEOLOGÍA Y EDAFOLOGÍA

El territorio municipal está compuesto por dos secciones geomorfológicas, dichas secciones se conocen como Planicie y Sierra, zona poniente y zona oriente respectivamente. Sus elevaciones

H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz

comprenden de los 2,240 a los 2,650 m.s.n.m. en lo que corresponde a la Sierra de Guadalupe y 2,250 m.s.n.m. la Planicie.

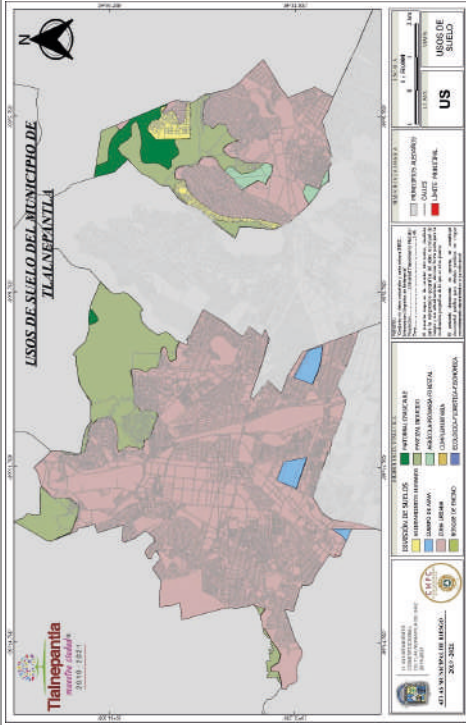
Las principales elevaciones de la Sierra de Guadalupe dentro del municipio son los cerros del Tenayo, Tianguillo, El Kilo, Santa Cecilia, Tlayacampa, Barrientos, La Palma, Cerro Grande, Puerto, Tequexquínahuac, Altalco, Petlecati, Tlalayote, Chiquihuite y Zacatenco.

El tipo de suelo predominante en la zona plana es regosol, acompañados de litosoles y de afloramientos de rocas de tepetate. Por su parte el suelo de la Sierra de Guadalupe es de tipo feozem háplico (suelos oscuros), con una capa superficial parda, suave, rica en materia orgánica y en nutrientes; aunque se erosiona con facilidad. Se asocia a un feozem calcárico de textura media en fase lítica, que presenta cal en sus horizontes; además, un tipo de suelo litosol (suelo de piedra) que se caracteriza por tener una profundidad menor de 10 cm (Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México. IGECEM).

1.7 USO DEL SUELO

El uso de suelo se refiere a la ocupación de una superficie determinada y por lo tanto de potencial de desarrollo, clasificándose de acuerdo a su ubicación como urbano o rural, debido a que a partir de estos se conforma su estructura urbana y se define su funcionalidad representando un elemento fundamental para el desarrollo del municipio y de sus habitantes (mapa 4).

Es un elemento imprescindible que sustenta la formación social, política y económica de la sociedad. En Tlalnepantla, de los 83.74 km² que conforman al territorio, 15.50 km² corresponden al suelo no urbanizado, el cual se encuentra conformado por la Sierra de Guadalupe. 68.20 km² del territorio es suelo urbanizado destinado al uso habitacional, multifamiliar, interés social, equipamiento, baldío, infraestructura, comercial, industrial, áreas verdes y vialidades.

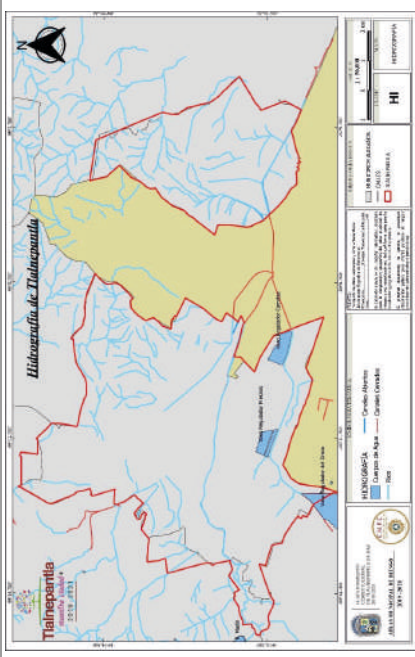


Mapa 4. Uso de suelo del Municipio de Tlalnepantla de Baz

1.8 HIDROLOGÍA E HIDROGRAFÍA

El municipio se encuentra situado en la Región Hidrológica 26: Alto Pánuco, misma que comparte con la cuenca del Río Moctezuma y las subcuencas de Cuautitlán y Lagos de Texcoco y Zumpango, abarcando éstas últimas 28.55 Ha y 8340.18 Ha, respectivamente del territorio municipal.

Dentro de su territorio podemos encontrar el Río Los Remedios, Río San Javier, Río Tlalnepantla y el Arroyo Palomar (mapa 5).



Mapa 5. Hidrología del Municipio de Tlalnepanantla de Baz

1.9 POBLACIÓN

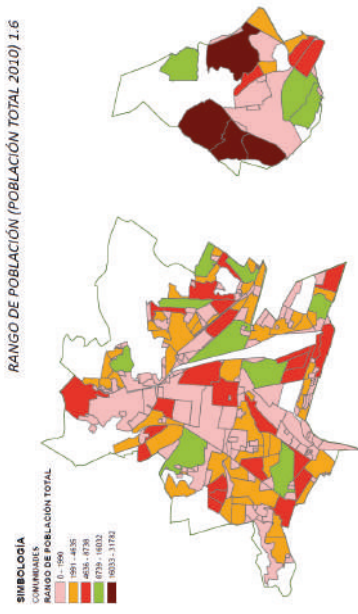
Distribución de la población en Tlalnepanantla de Baz por sexo

Año	2010 INEGI	2015 CONAPO
Sexo	Población	Población
Hombres	321,747	337,076
Mujeres	342,478	363,658
Población total	664,225	700,734
	%	%
	48%	48.11%
	52%	51.89%
	100%	100%

Considerando el dato anterior se puede estimar que Tlalnepanantla de Baz tiene una densidad poblacional de aproximadamente 7,935 habitantes por kilómetro cuadrado, dato que nos demuestra la gran concentración poblacional que se vive en la localidad. En la siguiente ilustración se observan aquellas zonas que tienen un mayor rango de concentración poblacional, resaltado la Zona Oriente del municipio por tener lugares que llegan a tener entre 16,033 a 31,782 habitantes (mapa 6).

De acuerdo al Consejo Nacional de Poblacion (CONAPO) se estima que al 2015 hubo un aumento

de población del 5.5% con respecto al año 2010.

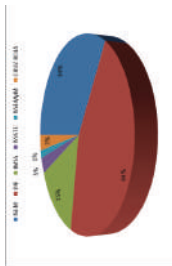


Mapa 6. Uso de suelo del Municipio de Tlalnepanantla de Baz

1.10 SALUD

El nivel nacional, ocupa el lugar 27, ya que sólo 58.1% de su población es derechohabiente a servicios de salud. Las Instituciones que otorgan esta prestación dentro de Tlalnepanantla son el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto de Seguridad Social del Estado de México se encuentra entre las entidades con menor cobertura de salud a y Municipios (ISSEMyM).

Adicionalmente otras entidades que proveen servicios médicos son el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), Cruz Roja y el Sistema para el desarrollo Integral de la Familia (DIF), dando un total de 68 Unidades de Salud.



Fuente: Instituto Municipal de Salud 2013.

1.11 EDUCACIÓN

H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz

A través de la educación se transmiten valores, conocimientos y costumbres, motivo por el cual es un elemento fundamental para ser atendido por el gobierno municipal con el fin de formar ciudadanos productivos y comprometidos con su sociedad.

El acceso al conocimiento constituye un aspecto crucial para que las personas puedan realizar su proyecto de vida, la escolaridad de la población constituye uno de los factores decisivos para aumentar la productividad del trabajo y con ello, fortalecer la competitividad laboral.

RESUMEN DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

Nivel	Federal	Estatad	Particular	total
Inicial	1	0	0	1
Preescolar	47	26	184	257
Primaria	133	72	77	282
Secundaria	31	21	33	85
Telesecundaria	11	3	0	14
Educación para adultos	0	4	0	4
Medio Superior (Generales y Técnicas)	15	12	31	58
Superior	4	2	16	22
C. A. M. M.	1	0	0	1
C. A. M.	1	5	0	6
EDAYO	1	0	0	1
ESPT	1	0	14	15
Escuelas de Comercio	0	0	14	14
Total de escuelas	246	145	369	760

Fuente: Instituto Municipal de Educación de Tlalnepantla de Baz

El sistema educativo del Estado de México es el más grande del país, y esto se constata al brindar atención a cerca de 4.5 millones de estudiantes en el ciclo escolar 2010-2011, impartiendo educación en los subsistemas: Preescolar, Primaria, Secundaria, media Superior, Superior, y no Escolarizada.

Es importante señalar que, aunque existen avances respecto al nivel de analfabetismo, en el

Aspectos Generales

Estado de México, aún existe, para el año 2005 el 94.5% de población era alfabeto y 5.3% analfabeta. Respecto a Tlalnepantla se observan mejores condiciones que en el contexto estatal, con población mayor de 15 alfabeta 96.7% y 2.9% analfabeta. Lo anterior de acuerdo al Plan de Desarrollo del Estado de México 2012 - 2015. En Tlalnepantla se cuenta con un total de 760 escuelas de todos los niveles.

1.12 Seguridad.

En este rubro de seguridad, las principales estadísticas se basan en los diferentes delitos cometidos. A consecuencia de ello, el Gobierno Municipal está impulsando políticas para combatir y prevenir el delito.

Para hacer efectivo el estado de derecho, es importante tomar en cuenta factores que inciden directamente en la aplicación de la ley, en este sentido, las denuncias son uno de ellos, tal es el caso de las averiguaciones previas que son consecuencia de las denuncias de los ciudadanos y reflejan por un lado el grado de incidencia delictiva y por otro la confianza de la ciudadanía hacia sus instituciones.

En la Ciudad de Tlalnepantla según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, del total de averiguaciones previas por fuero común durante el año 2018, en todo el país el 1.4% son registradas de este municipio, a nivel estatal, el Estado de México registra el 14.84% de las averiguaciones. Ahora bien, en el municipio de Tlalnepantla de Baz según datos del INEGI el 91% de las denuncias presentadas ante el Ministerio Público terminan con una sentencia condenatoria.

El Gobierno Municipal desarrollará una serie de acciones encaminadas a reducir estos delitos, privilegiando ante todo la prevención.

DELITOS DEL FUERO COMÚN

TOTAL DE DELITOS ENERO 2019	DELITOS POR ENTIDAD	PORCENTAJE
EN TODO EL PAÍS	160,712	100%
ESTADO DE MÉXICO	24,442	15.21%
TLALNEPANTLA DE BAZ	1,641	1.02%
TOTAL DE DELITOS DE 2018	DELITOS POR ENTIDAD	PORCENTAJE

H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz

EN TODO EL PAÍS	1,858,260	100%
ESTADO DE MÉXICO	275,746	14.84%
TLALNEPANTLA DE BAZ	21,230	1.40%

Aspectos Generales

principal en el hábitat, ya que ofrece refugio y habitación a la población, protege de las inclemencias y proporciona un espacio seguro y confortable.

Vivienda y Urbanización de Tlalnepantla de Baz

Total de viviendas particulares habitadas 2010	177,298	100%
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas 2010	3.8%	N/A
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra 2010	167,081	94.2%
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	166,572	93.9%
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2010	170,214	96.0%
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2010	170,373	96.1%
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2010	171,069	96.5%
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador, 2010	155,314	87.6%
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión, 2010	168,293	94.9%
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora, 2010	134,324	75.7%
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, 2010	77,018	43.4%
Inversión ejercida en programas de vivienda (miles de pesos), 2010	412,353	N/A
Parques de juegos infantiles, 2010	28	N/A
Tomas domiciliarias de agua entubada, 2010	170,499	N/A
Tomas instaladas de tomas eléctricas, 2010	208,913	N/A

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social

Tlalnepantla de Baz, es uno de los municipios del Estado de México que destaca por su volumen poblacional y pertenece al 87% de la zona urbana del estado.

1.14 AGRICULTURA Y FLORICULTURA

Tlalnepantla de Baz, no cuenta con actividades primarias que sean de resaltar, ya que sólo siembra 14 hectáreas de las más de 21 mil que existe en todo el territorio nacional.

1.17 TURISMO

El Municipio de Tlalnepantla de Baz, cuenta con dos Zonas Arqueológicas Santa Cecilia Acatitlán y Tenayuca, además de Hoteles, Plazas Comerciales, restaurantes, bares y otros sitios de diversión

1.18 POLÍGONOS DE SEGURIDAD DE SAN JUAN IXHUATEPEC

Con el Objetivo de reducir al máximo el peligro que se localiza en tomo a las instalaciones de las plantas de gas, así como de almacenamiento y conducción de combustible para amortiguar los efectos de desastre hacia los asentamientos humanos cercanos y mediante el reordenamiento de los usos del suelo, para la creación de zonas verdes de protección y la reubicación de viviendas y equipamiento en áreas sin peligro.

El 13 de octubre de 1988 fue decretado un polígono de seguridad en torno a las instalaciones de

1.13 RELIGIÓN

NÚMERO DE TEMPLOS POR TIPO DE RELIGIÓN				Total General
Católica	Cristiana	Iglesia de Jesús Cristo De Los Santos De Los Últimos Días	Adventistas del 7° día	Evangélica
74	6	5	1	12
				98

1.15 INDUSTRIA

Tlalnepantla de Baz, es una ciudad con un gran prestigio económico, un prestigio que habrá de consolidarse al colocarnos como la capital cultural del Valle de México. Tlalnepantla ha destacado por su empuje industrial. Debe crecer de acuerdo con nuestro potencial. Tenemos todo para lograrlo: capital humano, la mejor infraestructura y un gobierno de calidad.

La ciudad debe entonces consolidar su posición competitiva y asumir un nuevo rol metropolitano en la actividad comercial, tecnológica, cultural y de servicios que hoy representan cerca del 70 % del Producto Interno Bruto del municipio.

1.16 VIVIENDA

Al conocer la situación de vivienda en la que se encuentra Tlalnepantla nos permite conocer las características en que vive la población con respecto a su hábitat, la vivienda tiene una función

H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz

PEMEX y diversas gaseras en San Ixhuatpec, a raíz del siniestro ocurrido el 19 de noviembre de 1984. Y el 18 de agosto de 2003 se publicó en la Gaceta del Gobierno, el Plan de Desarrollo Urbano de Tlalnepantla de Baz, redefiniendo los límites de dos Polígonos de Seguridad los cuales quedaron delimitados conforme se describieron a continuación.

Polígono I: Rodea el predio de PEMEX que tiene la forma de triángulo, continua al sur hasta la Av. Río de los Remedios, se prolonga con dirección oriente hasta la calle San José, hasta interceptar con la Av. San José y prolongarse hacia el poniente hasta la Av. Hermilo Mena, cerrando el polígono.

Polígono II: Limita al poniente con Av. La Presa hasta el sur con las Avenidas Vidrio Plano y Río de los Remedios; sigue hasta llegar a la Autopista México - Pachuca dirigiéndose hacia el norte hasta la Av. San José; y sube por la calle Cerro Colorado en los límites con Lomas Lindavista y El Copal hasta el predio de PEMEX en dirección Poniente hasta encontrarse con la Av. La Presa.

Es necesario tener presente que los límites son en función de la "Guía de respuesta en caso de emergencia, 2016, misma que indica en caso de una contingencia grande se debe aislar 100 metros (300 pies) a la redonda a la población; por lo que los límites fueron adecuados a las principales avenidas del área, para poder activar el plan de evacuación durante una contingencia. Además de trabajar bajo la norma NOM-001-SESH-2014 para plantas de Gas LP, Diseño Construcción y Condiciones Seguras en su Operación.

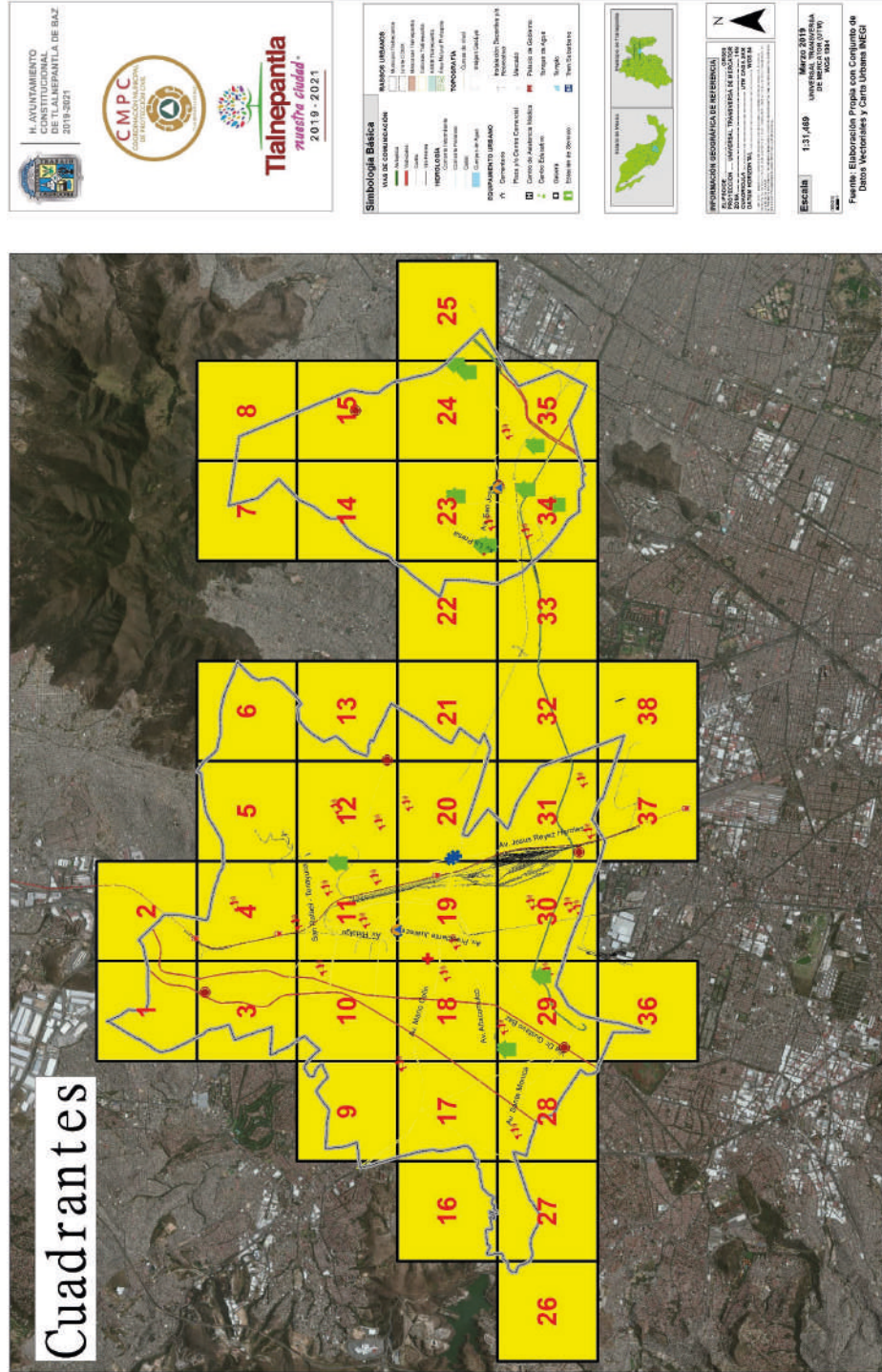
SECCIÓN II CUADRANTES

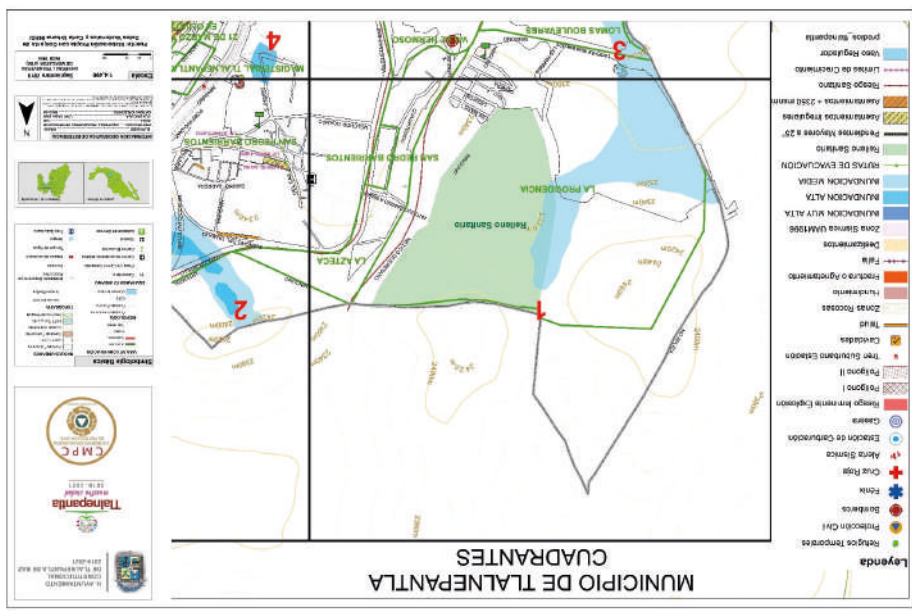
El municipio de Tlalnepanitla presenta un área territorial de 83.74 Km², y su población demográfica cuenta con 664,225 habitantes (INEGI 2010), distribuidos en las dos zonas del municipio, la mayoría en su Zona Poniente donde esta la cabecera municipal y la Zona Oriente en menor proporción. Para tener una mejor perspectiva del territorio se adoptó la medida a petición del presidente Mtro. Raciél Pérez Cruz en base a la protección de todas las personas que habitan o transiten por el Municipio de Tlalnepanitla para efecto de atender de manera pronta y eficaz se determino en conjunto con la Coordinación municipal de Protección Civil y el Departamento de Análisis Prevención de Riesgos delimitar el municipio en 38 cuadrantes.

Cada Cuadrante esta determinado de acuerdo a la importancia y a las dimensiones del territorio municipal y fue necesario **separar en 38 cuadrantes de 2km lineales (4 km²), tomando como base el sistema de referencia UTM (unidades métricas)**, esto con la finalidad de tener un mejor control de las áreas de peligro y riesgo que trascienden dentro del municipio, tales como inundaciones, caída de rocas, socavones, deslizamientos, minas, gaseras, industrias, tiradero de basura, rastro, entre otros.

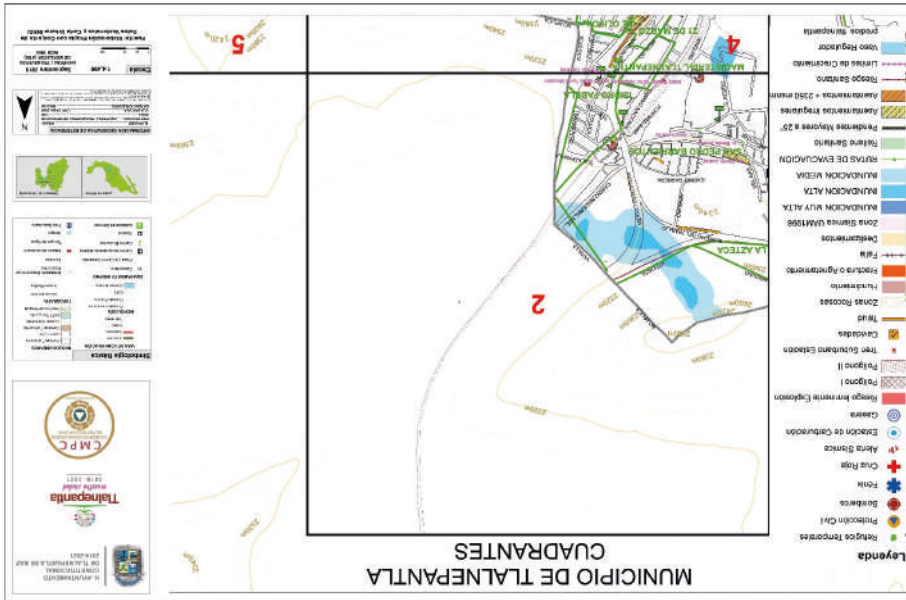
Dentro de cada cuadrante aparecen la información cartográfica base que proporciona INEGI y la propia que genera la Coordinación Municipal de Protección Civil, a lo largo de los años de trabajo que representan la información adquirida en campo con las denuncias ciudadanas que presentan para realizar dictámenes de riesgo de la población y subsistemas afectables.

A continuación se describen los 38 cuadrantes en un mapa con su tipo de leyenda y con la información plasmada en un cuadro donde aparecen sus características:
Sismos

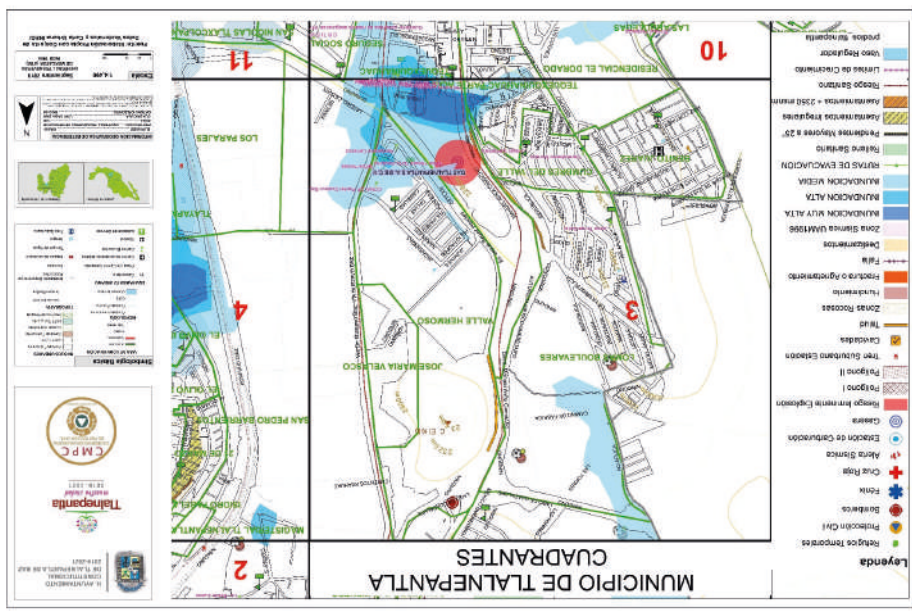




CUADRANTE 1		NIVEL		UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA	
COLONIAS					
La Providencia, La Azteca y San Pedro Barrientos					
CARACTERÍSTICAS DEL RELIEVE					
Existe un cerro que tiene una altitud de 2460 msnm estando al centro y a la izquierda del cuadrante.					
TIPO DE PELIGRO	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA	TIPO	DESCRIPCIÓN
Inundación/Encharcamiento	SI	Medio	Inundación Media en la col. Cerro Grande		
Inestabilidad de Laderas	No				
Talud/Zonas Roccosas	No				
Hundimientos/Cavidades	No				
Falla/Fractura/Agrietamiento	No				
Zona Sísmica	SI	Alto	3 Gasolineras en San Pedro Barrientos y La Azteca		
Químico-Tecnológicos	SI	Alto	Relleno sanitario a lado autopista México-Querétaro		
Sanitario-Ecológico	No				
Socio-Organizativo	No				
Otro	No				
SUBSISTEMA AFECTABLE	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA	TIPO	DESCRIPCIÓN
Escuelas/Instituciones	No	Medio	Centro de Asistencia Médica		
Hospitales	SI	Alto	Olores y fauna nociva		
Viviendas	SI	Alto	Dos principales vialidades Dr. Gustavo Baz y Blvd. Manuel Ávila Camacho		
Avenidas/Calles	No				
Asentamiento Irregular	No				
Asentamiento Irregular + 2350	No				
msnm	No				
Otro	SI/olores	Alto	Viviendas alrededor de Relleno sanitario		
SUBSISTEMA REGULADOR	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA	TIPO	DESCRIPCIÓN
CENTRO DE ASISTENCIA MÉDICA	SI		Medicina general		
Bomberos	No		Atención Estación Norte		
OBRA DE MITIGACIÓN	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA	TIPO	DESCRIPCIÓN
Es un área de baja densidad de población y los fenómenos no representan peligro inminente a la población. Hay dos principales vialidades que son Dr. Gustavo Baz y Blvd. Manuel Ávila Camacho.					



CUADRANTE 2		COLONIAS	
San Pedro Barrientos, Isidro Fabela y Magisterial Tlalnepanitla			
CARACTERÍSTICAS DEL RELIEVE			
Existe un cerro que tiene una altitud de 2420 msnm			
TIPO DE PELIGRO	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Inundación/encharcamiento	SI	Medio	Inundación Media y encharcamientos en la col. San Pedro Barrientos
Inestabilidad de Laderas	No	Alto	2 Taludes col. San Pedro Barrientos
Talud/Zonas Roccosas	SI	No	
Hundimientos/Cavidades	No	No	
Falla/Fractura/Agrietamiento	No	No	
Zona Sísmica	No	No	
Químico- Tecnológicos	SI	Alto	Isidro Fabela
Sanitario- Ecológico	No	No	
Socio-Organizativo	No	No	
Otro			
SUBSISTEMA AFECTABLE	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Escuelas/Instituciones	SI	Medio	Lic. Benito Juárez e Isidro Fabela (ambos 2 Turnos)
Hospitales			
Viviendas			
Avenidas/Calles	SI		Vía Dr. Gustavo Baz
Asentamiento Irregular	SI	Alto	En la calle Del Gas col. San Pedro Barrientos
Asentamiento Irregular + 2350 msnm			
Otro			
SUBSISTEMA REGULADOR	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Bombas	No		Atención Estación Norte
OBRA DE MITIGACIÓN	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
DESCRIPCIÓN			
Es un área de baja densidad de población y existen fenómenos como inundaciones y taludes que atender continuamente			

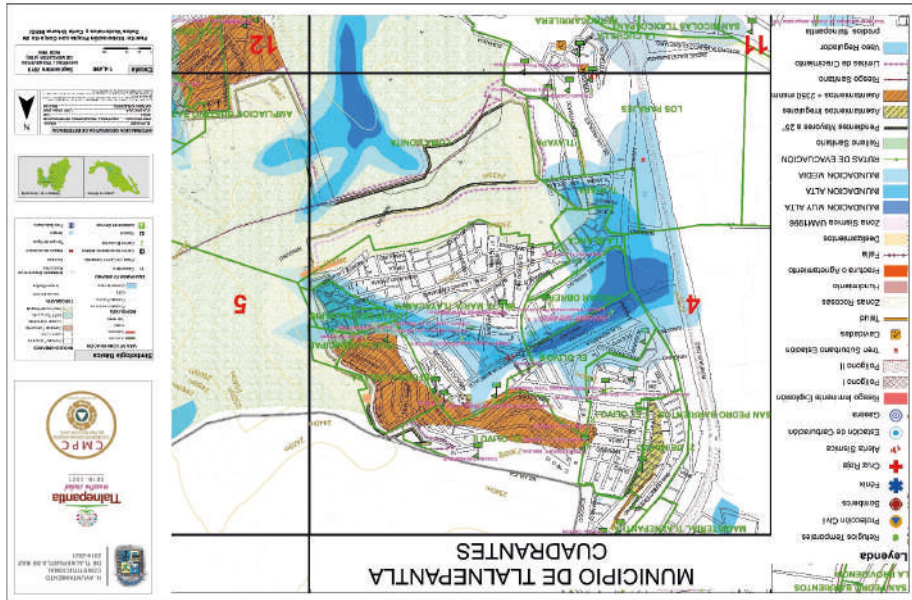


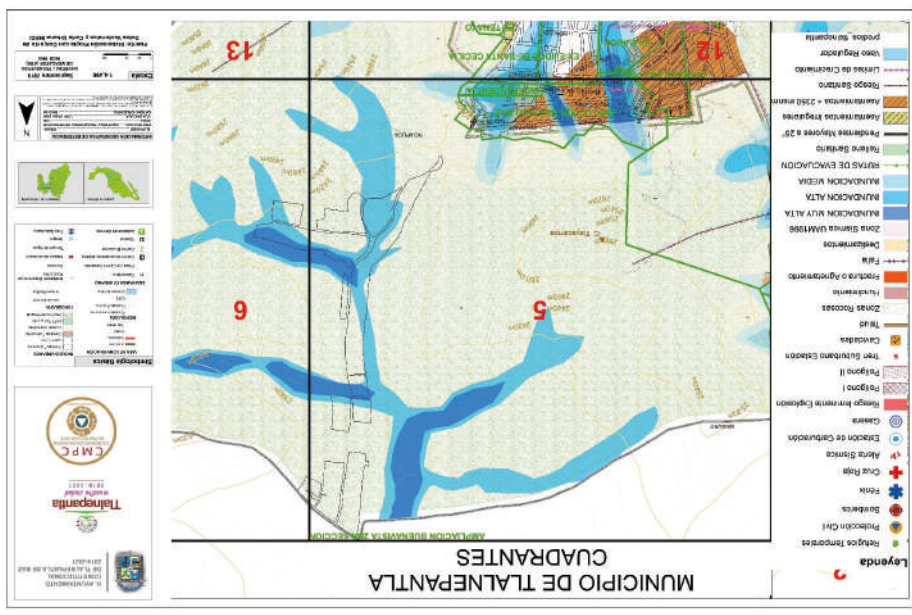
CUADRANTE 3			
COLONIAS			
San Pedro Barrientos, San Miguel Xochimanga, Lomas Boulevar, José María Velasco, Valle Hermoso, Benito Juárez, Cumbres del Valle y Tequexinahuac			
CARACTERÍSTICAS DEL RELIEVE			
Se ubica el cerro "El Kilo" que tiene una altitud de 2340msnm al noreste del cuadrante			
TIPO DE PELIGRO	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Inundación/Encharcamiento	SI	Muy Alta, Alta y Media	Inundaciones de Muy Alta a Media y encharcamientos en San Miguel Xochimanga y Tequexinahuac
Inestabilidad de Laderas	No	Alto	3 Taludes, Benito Juárez, Diaz Ordaz, Cerro del Kilo y Cumbres del Valle
Hundimientos/Cavidades	No		
Falla/Fractura/Agrietamiento	No		
Zona Sísmica	No		
Químico-Tecnológicos	SI	Alto	Industrial Barrientos (est. Serv.), Gas Tlalnepanitla (Gasera)
Sanitario-Ecológico	No		
Socio-Organizativo	No		
SUBSISTEMA AFECTABLE		NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Escuelas/Instituciones	SI		Jardín de niños: Hermanos Lumière. Primaria: Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Generalísimo Morelos y Colegio Santamaría. Secundaria: Jaime Torres Bodet, Niños Héroes (2 turnos) y Lic. Benito Juárez y Preparatoria: CONALEP.
Hospitales	SI		CRIT TELETON Y CENTRO DE SALUD
Viviendas	SI		130 Manzanas
Avenidas/Calles	SI		Vía Dr. Gustavo Baz, Blvd. Manuel Ávila Camacho y Av. Jesús Reyes Heróles
Asentamiento Irregular			
Asentamiento Irregular + 2350 msnm			
SUBSISTEMA REGULADOR		TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Bomberos	SI		Estación Bomberos Norte
OBRA DE MITIGACIÓN		TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
DESCRIPCIÓN			
Es un área de baja densidad de población y existen fenómenos como inundaciones y taludes que atender continuamente. También valorar la gasera en cuestión			

Cuadrantes

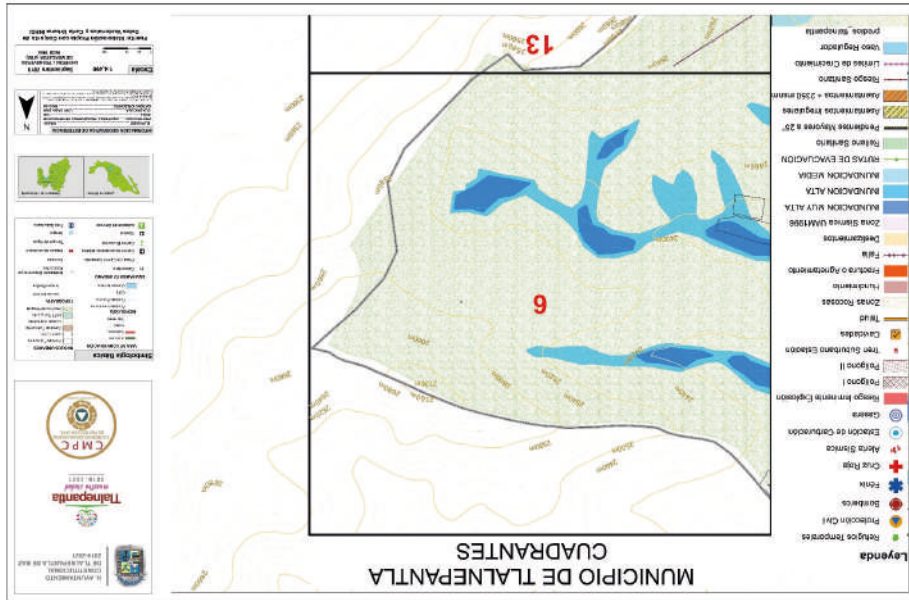
H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz

CUADRANTE 4			
COLONIAS			
Magisterial Tlalnepantla, 21 de Marzo, El Olivo, San Pedro Barrientos, Reforma Urbana, Franja Municipal, El Olivo II, Lomas del Calvario, Hogar Obrero, Pueblo de Santa María Tlayacampa, La Blanca, Tlayapa, Los Parajes, Fracc. Loma Bonita			
CARACTERÍSTICAS DEL RELIEVE			
Un cerro que tiene una altitud de 2420msnm al sur del cuadrante			
TIPO DE PELIGRO	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Inundación/Incharcamiento	SI	Muy Alta, Alta y Media	Inundaciones de Muy Alta a Media y encharcamientos en El Olivo, El Olivo II, Lomas del Calvario, Hogar Obrero, Pueblo de Santa María Tlayacampa, La Blanca, Tlayapa, Los Parajes, Fracc. Loma Bonita
Inestabilidad de Laderas	SI	Alto	Deslizamiento parte alta calle Monte Calvario
Talud/Zonas Rocosas	SI	Alto	1 Talud, Col. 21 de marzo. 6 Zonas Rocosas, Reforma Urbana, Franja Municipal, Sta María Tlayacampa, La Blanca, Tlayapa y Loma Bonita
Hundimientos/Cavidades	No		
Falla/Fractura/Agrietamiento	SI	Alto	1 Falla en col. San Rafael pueblo. 3 Fracturas y agrietamientos en col. El Olivo parte alta, Reforma Urbana y Sta María Tlayacampa
Zona Sísmica	No		
Químico-Tecnológicos	No		
Sanitario-Ecológico	No		
Socio-Organizativo	No		
Otro	SI	Alto	Límites de crecimiento invadidos
SUBSISTEMA AFECTABLE	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Escuelas/Instituciones			Jardín de niños; Federico Gamboa, Manuel Cervantes Imaz, Laura Méndez De Cuenca, Rosario Castellanos, Juan Dewey, Centro Escolar Dante Alighieri, Paulo Freire, Bertha Von Glumer y TUPAC INCA YUPANQUI, Primarias, Gabriela Mistral (2 turnos), Valentin Gómez Farfás, Emiliano Zapata Turno Vespertino (2 turnos), Andrés Bello, Revolución Mexicana (2 turnos), Joséfa Ortiz de Domínguez, Revolución Mexicana, Benito Juárez, Melchor Ocampo, Centro Escolar Dante Alighieri S. C., Secundarias, Heriberto Enriquez, Escuela Telesecundaria Manuel Muñoz Lázaro y Pedro Moreno.
Hospitales	SI		Preparatoria, Conalep Tlalnepantla III
Viviendas	SI		Centro de Salud, Clínica del DIF y DIF Barrientos 219 Manzanas
Avenidas/Calles	SI	Alto	21 de Marzo y esta sentada en el derecho de vía de ferrocarril
Asentamiento Irregular + 2550 msnm	SI	Alto	El Olivo y Reforma Urbana
SUBSISTEMA REGULADOR	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Bomberos	No		Estación Tren Suburbano "San Rafael"
OBRA DE MITIGACIÓN	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
			Atención Estación Norte
DESCRIPCIÓN			
Es un área con alta densidad de población y existen fenómenos como inundaciones y taludes que atender continuamente. En el centro y al sur se ubican dos Microcuencas o cañadas que presentan zonas de inundación de Media a Muy Alta, estas cañadas bajan del oriente de la sierra de Guadalupe con grandes caudales que están ocupados por la mancha urbana			

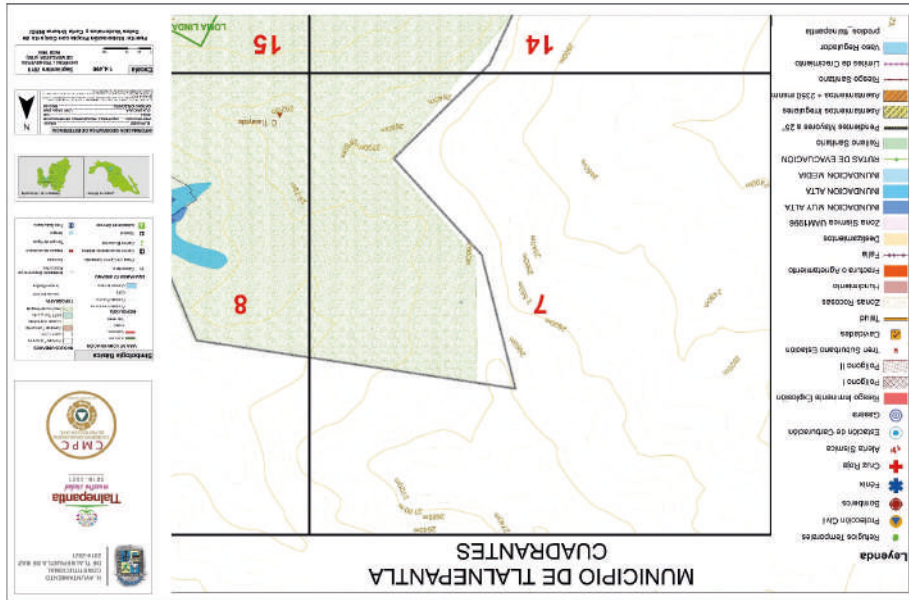




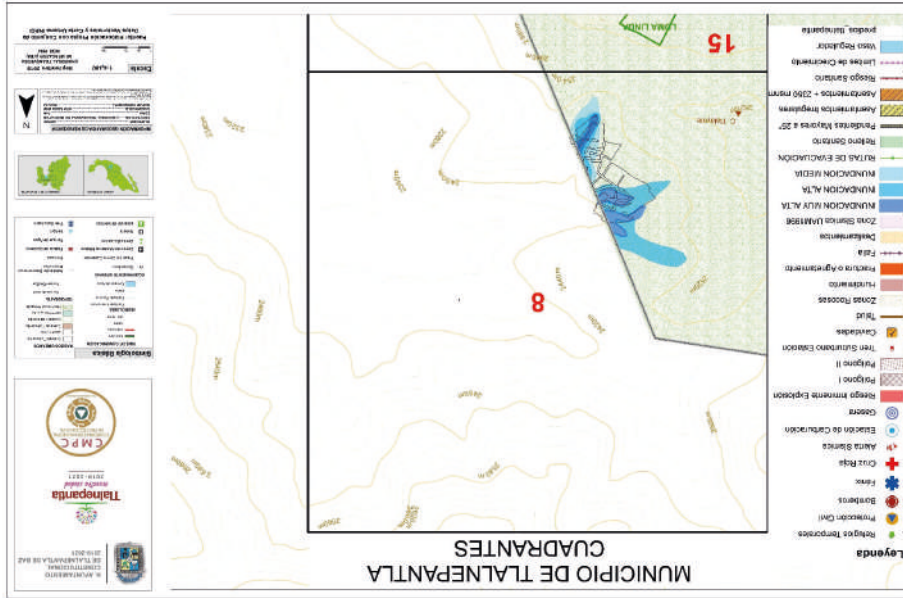
CUADRANTE 5		NIVEL		UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA	
COLONIAS		SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA	
Pueblo de Santa María Tlayacampa, Lomas del Calvario y Ampliación Gustavo Baz Prada					
CARACTERÍSTICAS DEL RELIEVE					
Se ubica el cerro "Tlayacampa" que tiene una altitud de 2580 msnm al centro del cuadrante					
TIPO DE PELIGRO	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA		
Inundación/Encharcamiento	SI	Muy Alta, Alta y Media	Se ubican dos Microcuencas que son parteaguas donde bajan aguas pluviales con Inundaciones de Muy Alta a Media. Bajan de la sierra de Guadalupe con gran caudal por la Colonia Gustavo Baz		
Inestabilidad de Laderas	SI	Alta	Ladera con rocas de diversos tamaños		
Talud/Zonas Rocosas	No	Alta	5 Zonas rocosas: Franja Municipal, Santa María Tlayacampa, Loma Bonita, Gustavo Baz Prada y Santa Cecilia		
Hundimientos/Cavidades	No		1 Fractura en col. Santa María Tlayacampa y 1 falla en col. San Rafael Pueblo		
Falla/Fractura/Agrietamiento	SI	Alta			
Zona Sísmica	No				
Químico-Tecnológicos	No				
Sanitario-Ecológico	No				
Socio-Organizativo	No				
Otro	SI	Alto	Límites de crecimiento invadidos		
SUBSISTEMA AFECTABLE		SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA	
Escuelas/Instituciones				Jardín de niños: John Dewey	
Hospitales					
Viviendas		SI		67 Manzanas	
Avenidas/Calles		SI	Alto	Ampliación Gustavo Baz Prada en la parte alta	
Asentamiento Irregular		SI	Alto	Ampliación Gustavo Baz Prada en la parte alta	
Asentamiento Irregular + 2350 msnm		SI	Alto	Ampliación Gustavo Baz Prada en la parte alta	
Otro					
SUBSISTEMA REGULADOR		SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA	
Bomberos		No		Atención Estación Chalma	
OBRA DE MITIGACIÓN		SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA	
Muros de Gavión		SI		2 Muros de Gavión en Col. Gustavo Baz Prada (parte alta)	
DESCRIPCIÓN					
Es un área con baja densidad de población y existen fenómenos como inundaciones que atender continuamente. Se ubican dos Microcuencas o cañadas que presentan zonas de Inundación de Media a Muy Alta, estas cañadas bajan del oriente de la sierra de Guadalupe con grandes caudales que están ocupados por la mancha urbana					



CUADRANTE 6			
COLONIAS			
No hay colonias ni población en este cuadrante			
CARACTERÍSTICAS DEL RELIEVE			
Se ubica parte del cerro "Tlayacampa" que tiene una altitud de 2580 msnm			
TIPO DE PELIGRO	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Inundación/Incharcamiento	Si	Muy Alta y Alta	Límite Municipal y parterguas donde bajan aguas pluviales con Inundaciones de Muy Alta a Alta. Bajan de la sierra de Cuadalupe con gran caudal
Inestabilidad de Laderas	Si	Medida	Ladera con rocas de diversos tamaños
Talud/Zonas Rocosas	No		
Hundimientos/Cavidades	No		
Falla/Fractura/Agrietamiento	No		
Zona Sísmica	No		
Químico- Tecnológicos	No		
Sanitario- Ecológico	No		
Socio-Organizativo	No		
Otro	No		
SUBSISTEMA AFECTABLE	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Escuelas/Instituciones	No		
Hospitales	No		
Viviendas	No		3 manzanas
Avenidas/Calles	No		
Asentamiento Irregular	No		
Asentamiento Irregular + 2350 msnm	No		
Otro	No		
SUBSISTEMA REGULADOR	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Bomberos	No		Atención Estación Chalma
OBRA DE MITIGACIÓN	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
DESCRIPCIÓN			
Es un área con Nula población aunque por ser laderas altas el agua que baja y provoca inundaciones aguas abajo de este cuadrante			



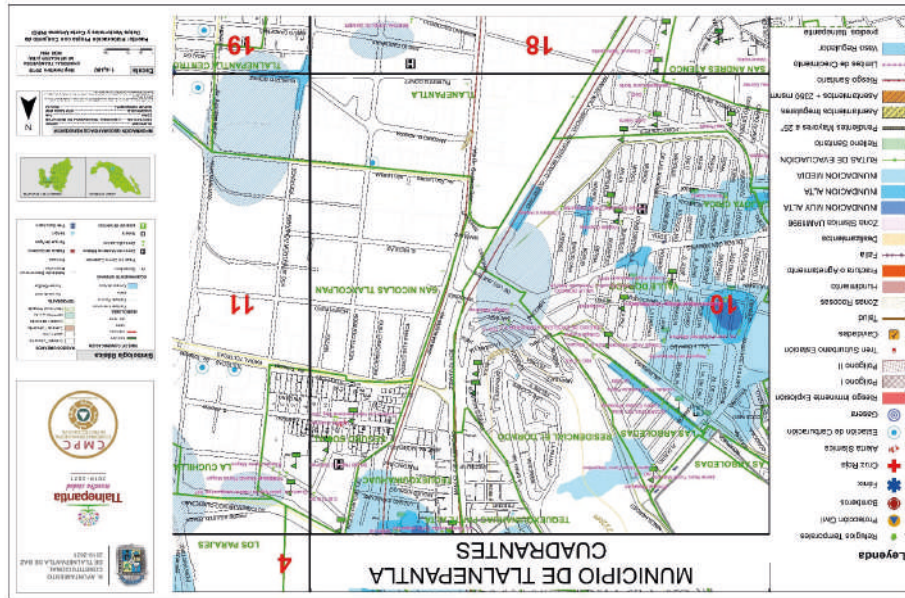
CUADRANTE 7		COLONIAS	
No hay colonias ni población en este cuadrante			
CARACTERÍSTICAS DEL RELIEVE			
Tiene una altitud máxima de 2,700 msnm			
TIPO DE PELIGRO	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Inundación/Encharcamiento	No		
Inestabilidad de Laderas	Si	Alta	Ladera con rocas de diversos tamaños
Talud/Zonas Rocosas	No		
Hundimientos/Cavidades	No		
Falla/Fractura/Agrietamiento	No		
Zona Sísmica	No		
Químico-Tecnológicos	No		
Sanitario-Ecológico	No		
Socio-Organizativo	No		
Otro	No		
SUBSISTEMA AFECTABLE	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Escuelas/Instituciones			
Hospitales			
Viviendas			11 Manzanas
Avenidas/Calles			
Asentamiento Irregular			
Asentamiento Irregular + Z350 msnm			
Otro			
SUBSISTEMA REGULADOR	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Bomberos	No		Atención Estación Tepetlulco
OBRA DE MITIGACIÓN	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
DESCRIPCIÓN			
Es un área con Nula población y no se registran inundaciones, es el límite del municipio y partaguas de una microcuenca			



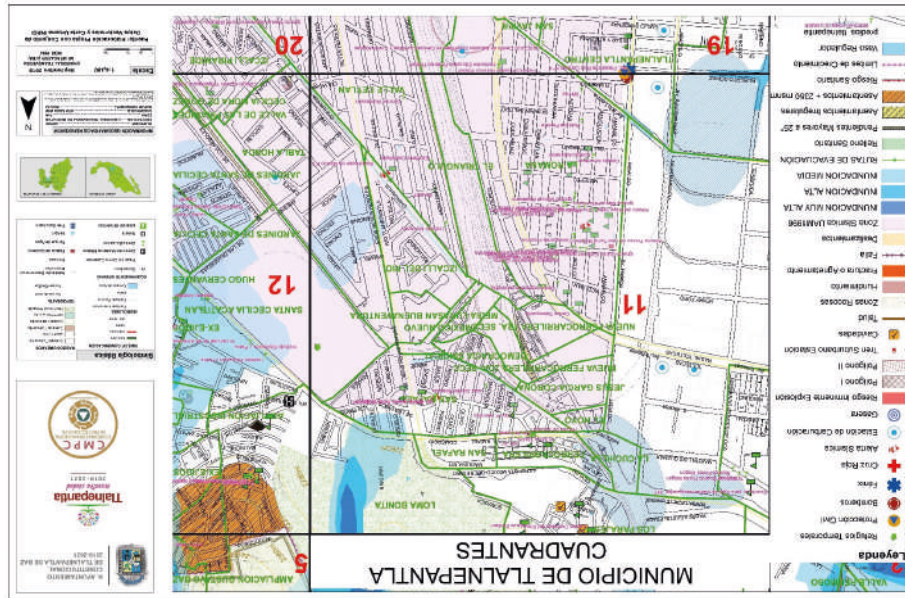
CUADRANTE 8 COLONIAS			
La Aguilta y San Andrés La Cañada			
CARACTERÍSTICAS DEL RELIEVE			
Se ubica el cerro "Tlaloyote" que tiene una altitud de 2620 msnm			
TIPO DE PELIGRO	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Inundación/Encharcamiento	Si	Muy Alta, Alta y Media	Se presentan Inundaciones de Muy Alta a Media que bajan de la sierra de Guadalupe sobre la colonia la Aguilta
Inestabilidad de Laderas	Si	Alta	Ladera con rocas de diversos tamaños
Talud/Zonas Rocosas	No		
Hundimientos/Cavidades	No		
Falla/Fractura/Agrietamiento	No		
Zona Sísmica	No		
Químico-Tecnológicos	No		
Sanitario-Ecológico	No		
Socio-Organizativo	No		
Otro	No		
SUBSISTEMA AFECTABLE	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Escuelas/Instituciones	No		
Hospitales	No		
Viviendas	Si		11 Manzanas
Avenidas/Calles	No		
Asentamiento Irregular	No		
Asentamiento Irregular + 2350 msnm	No		
Otro	No		
SUBSISTEMA REGULADOR	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Bomberos	No		Atención Estación Tepeoluitco
OBRA DE MITIGACIÓN	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
DESCRIPCIÓN			
Es un área con baja densidad de población y existen fenómenos como inundaciones de Media a Muy Alta, estas cañadas bajan del oriente de la sierra de Guadalupe con grandes caudales que están ocupados por nuevas colonias			



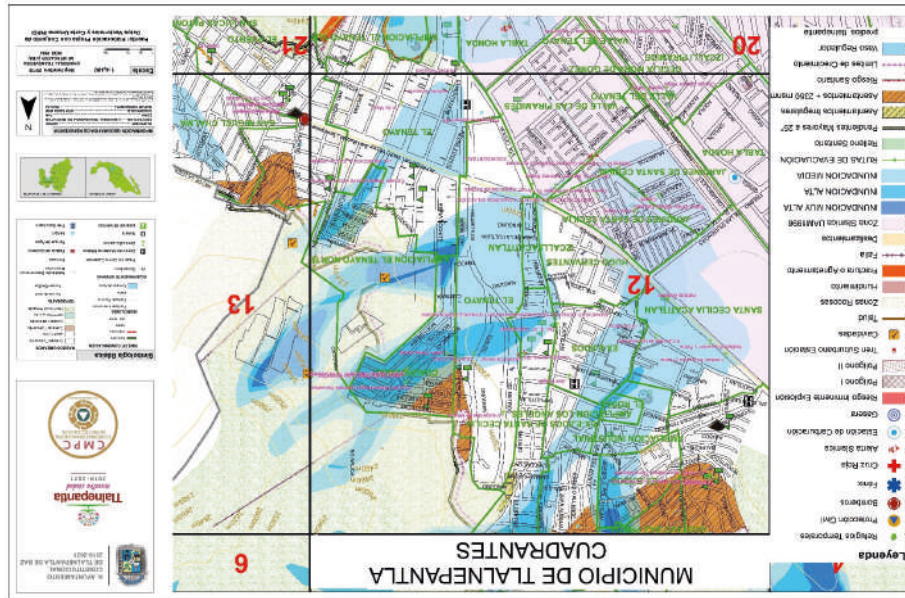
CUADRANTE 9			
COLONIAS			
Lomas del Valle Dorado, Balcones del Valle, Robles Patera, Loma Azul, Fracc. Los Pirules, Fracc. Rincón del Valle, Lomas de San Andrés Ateno			
CARACTERÍSTICAS DEL RELIEVE			
Se ubica el cerro "La Palma" que tiene una altitud de 2380 msnm al centro del cuadrante			
TIPO DE PELIGRO	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Inundación/Encharcamiento	Si	Muy Alta, Alta y Media	Inundaciones de Media a Muy Altas en Lomas de San Lorenzo, Los Pirules y Lomas de Valle Dorado
Talud/Zonas Rocosas	No	Muy Alto	Col. Robles Patera y Col. Los Pirules - Talud Cerro de la Silla
Hundimientos/cavidades	No		
Falla/Fractura/Arietamiento	No		
Zona Sísmica	No		
Químico-Tecnológicos	No		
Sanitario- Ecológico	No		
Socio-Organizativo	No		
Otro	No		
SUBSISTEMA AFECTABLE	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Escuelas/Instituciones	No		Estancia Infantil; MS PEQUEÑAS TRAVESURAS. Jardín de niños; José Pablo Montayo, Celic Calli, Pablo Neruda , Decroly y Rosseau. Primaria; Lic. Adolfo López Mateos y Ermilo Abreu Gómez. Secundaria; Instituto Cultural Nicolás Guillén, Preparatoria; NO.-81
Hospitales	No		CENTRO DE SALUD
Viviendas	No		229 Manzanas
Avenidas/Calles	No		Av. de Los Maestros-Blvd. A. López Mateos y Blvd. Av. López Mateos-Av. del Trabajo
Asentamiento Irregular	No		
Asentamiento Irregular + 2350 msnm	No		
Otro	No		
SUBSISTEMA REGULADOR	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Bomberos	No		Atención Estación de Bomberos Central
OBRA DE MITIGACIÓN	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
DESCRIPCIÓN			
Es un área con Alta densidad de población, se presentan inundaciones que atender continuamente de Media a Muy Alta, presenta un talud inestable en la col. Robles Patera con pendiente de 90° que ha presentado caída de rocas en etapas sobre los techos de las casas			



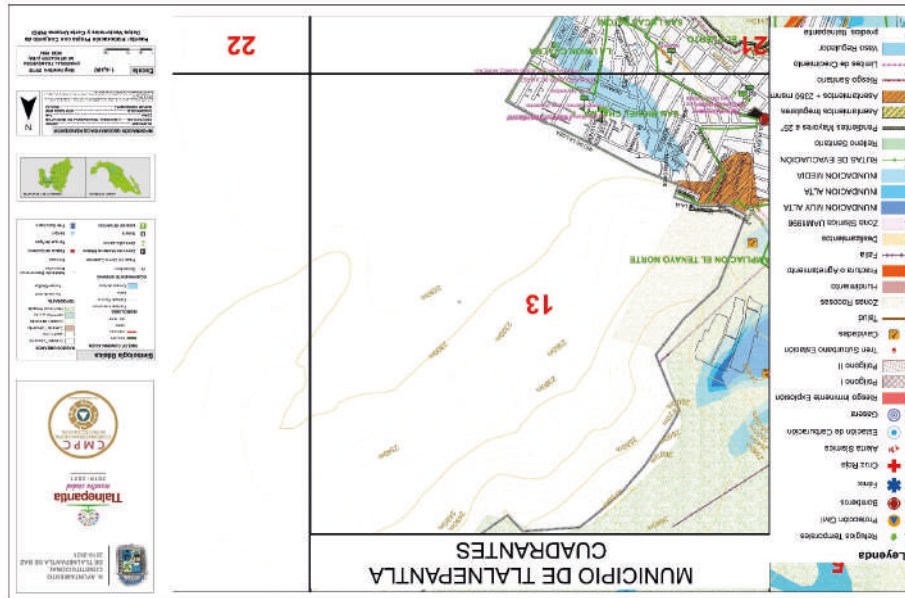
CUADRANTE 10		CARACTERÍSTICAS DEL RELIEVE	
COLONIAS			
Pueblo Tequequihuac, Fracc. Las Arboledas, Fracc. Residencial El Dorado, U. H. Seguro Social, Fracc. Las Arboledas, Fracc. Lomas de Valle Dorado, Fracc. Valle Dorado, San Nicolás Tlaxcolpan, Fracc. La Joya Chica y Tlalnepantla			
TIPO DE PELIGRO	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Inundación/Encharcamiento	Si	Muy Alta	Se ubican varias zonas de inundación de Media a Muy Alta. La colonia Valle Dorado ha presentado declaratoria de Desastres Naturales en el 2009
Inestabilidad de Laderas	No	Alta	
Talud/Zonas Rocosas	No	Alta	
Hundimientos/Cavidades	No	Alta	
Falla/Fractura/Agrietamiento	No	Alta	
Zona Sísmica	No	Alta	
Químico-Tecnológicos	Si	Alta	4 Estaciones de Servicio: FRACC. IND. SAN NICOLÁS, CENTRO IND. TLAINEPANTLA Y FRACC. IND. TLAINEPANTLA (2). 1 Estación de Combustión: FRACC. IND. TLAINEPANTLA
Sanitario-Ecológico	No	Alta	
Socio-Organizativo	No	Alta	
Otro	No	Alta	
SUBSISTEMA AFECTABLE	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Escuelas/Instituciones	Si	Alta	Guardería; #36. Estancia Infantil; Valle Dorado y TOY'S. Jardín de niños; Enrique Prestalozzi, Unidad Hab N 2 Del Inss; Xochipicali, Guardería para hijos de madres aseguradas 047; Desperitar, Eureka Instituto Patria, Alebrilje, Children's House, Deift, Los Pirules, La Salle, Arboledas, Valladolíd, Raindrop, Mecano y NIC-TE-HA. Primaria: Despartar, Valladolíd, Colegio Anglo Mexicano Kips S. C., Conferencia Interamericana Seg. Soc., Vicente Guerrero (2 Turnos), Libertador Miguel Hidalgo (2 Turnos), Jaime Nuno (2 Turnos), Justo Sierra y Instituto Patria. Secundaria: Raindrop, Moisés Saenz, Lic. Benito Juárez Turno vespertino, Valladolíd y Colegio Anglo Mexicano KIP (PS). Preparatorias: C.B. T.I. 50y Regional de Tlalnepantla. Universidad; Latinoamericana Norte
Hospitales	Si	Alta	Clinicas del IMSS 72 y 60
Viviendas	Si	Alta	256 Manzanas
Avenidas/Calles	Si	Alta	Vía Dr. Gustavo Baz, Blvd. Manuel Ávila Camacho, Av. Toltecas, Av. Río Lerma y Av. Jesús Reyes Heróles
Asentamiento Irregular	No	Alta	
Asentamiento Irregular + 2350 msnm	No	Alta	
Otro	No	Alta	
SUBSISTEMA REGULADOR	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Bomberos	No	Alta	Atención Estación de Bomberos Central
OBRA DE MITIGACIÓN	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
DESCRIPCIÓN			
Es un área con Alta densidad de población, se presentan inundaciones que atender continuamente de Media a Muy Alta. La colonia Valle Dorado ha presentado declaratoria de Desastres Naturales en el 2009			



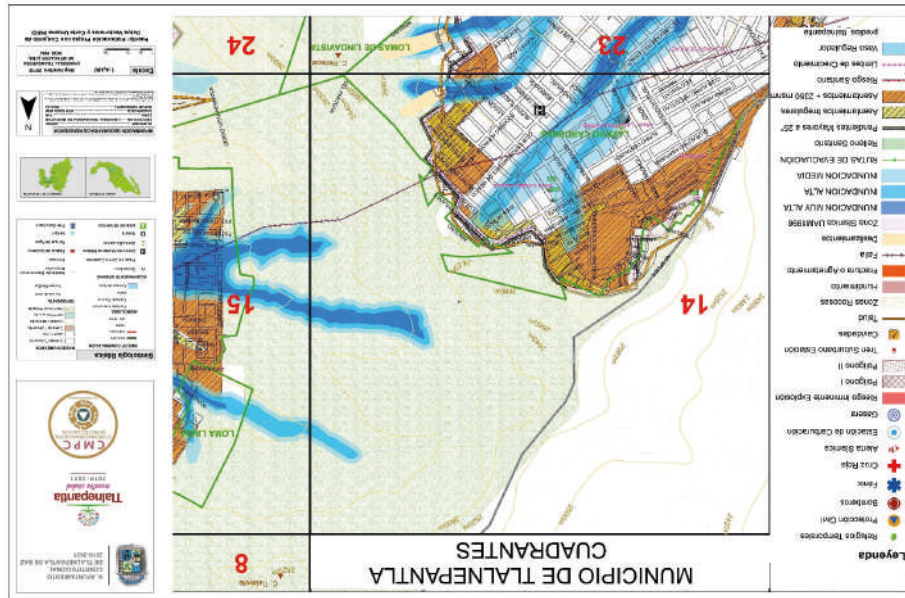
CUADRANTE II		COLONIAS		
Los Parajes, Pueblo Tequexquahuac, La Cuchilla, Ferrocarrilera San Rafael, Fracc. Loma Bonita, Pueblo San Rafael, Jesús Gardía Corona, Nueva Ferrocarrilera 2da Sección, Pueblo Santa Cecilia Acatitlán, U.H. San Buenaventura, San Nicolás Tlaxcolpan, Fracc. Izcalli del Río, Fracc. La Romana, El Triángulo, Tabla Honda y Fracc. Valle Ceylán				
Superficie de pendiente de hasta 6° de pendiente en la parte sur del cuadrante				
CARACTERÍSTICAS DEL RELIEVE				
TIPO DE PELIGRO	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA	
Inundación/Encharcamiento	Si	Muy Alta, Alta y Media	Inundaciones de Media a Muy Altas en Loma Bonita	
Inestabilidad de Laderas	No			
Talud/Zonas Rocosas	No			
Hundimientos/Cavidades	Si	Alto	Col. Los Parajes y San Rafael	
Falla/Fractura/Agrietamiento	No			
Zona Sísmica	Si	Alto	Parte baja o planicie del municipio	
Químico-Tecnológicos	Si	Alto	Tres estaciones de Servicio; La Romana, Valle Ceylán y Tabla Honda.	
Sanitario-Ecológico	No		Tres estaciones de carburación en av. Toltécatl, Av. Central y Una en Av. Ayuntamiento	
Socio-Organizativo	No			
Otro	No			
SUBSISTEMA AFECTABLE		SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Escuelas/Instituciones		No		Escuela Infantil; APAPACHOS, PIAGET Y MI PEQUEÑA TABATA. Jardín de niños; PLAN ALEMAN, Ignacio Quiroz Gutiérrez, Mier y Terán, Estefanía Castañeda, Adolphe Ferrière, Amanecer, Winnky, Berta Von Glumer, Jhon F. Kennedy, Juan Jacobo Rousseau y German Montessori. Primaria ; Ricardo Flores Magón, Tata Vasco, Alfredo del Mazo Velez (2 Turnos), Lázaro Cárdenas del Río, Año de Juárez, Héroes de Nacozari, Ignacio Quiroz Gutiérrez (2 Turnos), Ignacio Manuel Altamirano (2 Turnos), Lic. Benito Juárez (2 Turnos), Mier y Terán (2 Turnos), Monterrey, Amanecer y Berta Von Glumer (2 Turnos). Secundaria ; Manchester de México S.C., Berta Von Glumer, General Ricardo Flores Magón, Antonia Franco de Lara, Tlalnepanitla Industrial y Instituto Emiliani. Universidad ; Ceduva Ingeniería Automotriz y Ceduva Tlalnepanitla
Hospitales		No		290 Manzanas
Viviendas		Si		Av. Ayuntamiento, Av. Toltécatl, Av. Hidalgo, Av. Río Lerma, Av. Jesús Reyes Heróles y San Rafael - Tenayuca.
Avenidas/Calles		No		Col. Nueva Ferrocarrilera
Asentamiento Irregular		Si	Alto	
Asentamiento Irregular + 2350		No		
Insmm		No		
Otro		No		
SUBSISTEMA REGULADOR		SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Refugio temporal		Si		DEPORTIVO CARLOS HERMOSILLO
Bomberos		Si		Estación de Bomberos Centro
Centro DIF		Si		DIF
OBRA DE MITIGACIÓN		SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
DESCRIPCIÓN				
Es un área con Alta densidad de población, se presentan inundaciones que atender continuamente de Media a Muy Alta. Y área susceptible a sentir sismos				



CUADRANTE 12		COLONIAS		CARACTERÍSTICAS DE RELIEVE		DESCRIPCIÓN	
TIPO DE PELIGRO	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA	TIPO	SI/NO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Inundación/Incharcamiento	Si	Muy Alta, Alta y Media	Inundaciones de Media a Muy Altas en Tenayo Norte, Cuauhtémoc, Santa Cecilia Acatitlan, Jardines de Santa Cecilia				
Inestabilidad de Laderas	No		Talud concedido como La Cantero y Ladera noroeste "Centro del Tenayo", 5 Zonas Resacas: Loma Bonita, Santa Cecilia, El Tenayo, Cuauhtémoc y Tenayo Norte				
Talud/Zonas Resacas	Si	Muy Alto	Área de Cavidades en la parte de Ampliación El Tenayo Norte				
Hundimientos/Cavidades	Si	Muy Alto	Área de Cavidades en la parte de Ampliación El Tenayo Norte				
Falla/Fractura/Agritamiento	Si	Alto	Parte baja planicie del municipio				
Zona Sísmica	Si	Alto	1 Estación de carburación en calle Cipreses. 2 Estación de Servicio en col. Jardines de Santa Cecilia				
Químico-Tecnológicos	No	Alto	Asentamientos por encima de 2350 msnm la franja se distingue con una línea con cruces				
Sanitario-Ecológico	No						
Socio-Organizativo	No						
Otro	Si	Alto					
SUBSISTEMA AFECTABLE		SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA			
Escuelas/Instituciones		No		Estancia Infantil; Cangurros en acción, LIC. REMEDIOS A. EZETA URBIBE Y XOCHICUETZALL Jardín de niños; Jaime Torres Bodet, 18 De Marzo, Chimalpopoca, Cipactli, El carrusel de las Américas, Instituto Educación y Patria, Jean Piaget, Agustín Yáñez 10 de Mayo. Primaria: Rubén Emilio Gómez Esqueda, Jaime Torres Bodet Turno Vespertino, Lic. Adolfo López Mateos Turno Vespertino (2 Turnos), Leona Vicario, Ignacio Manuel Altamirano, Lázaro Cárdenas, Profe. Agripin García Estrada, Constitución de 1917, Colegio Agustín Yáñez, Instituto Acatitlan y Tenayuca, FRANCISCO GONZALEZ BOCANIEGRA (2 Turnos) y QUETZALCOATL. Secundaria: Insurgentes de México, Tec N° 114 Manuel Gutiérrez Najera 26 (2 Turnos), Tec. N. 37. Quetzalcoatl e Instituto Educación y Patria. Telesecundaria Lázaro Cárdenas y Sivestre Hueltas; Preparatoria: 103			
Hospitales		No		3 Centros de Salud y 2 Clínicas DIF			
Viviendas		Si		306 Manzanas			
Avenidas/Calles		Si		San Rafael - Tenayuca			
Asentamiento Irregular		Si	Alto	Col. Ex-ejidos de Santa Cecilia, Ampliación el Tenayo Norte y Jardines de Santa Cecilia			
Asentamiento Irregular + 2350 msnm		Si	Alto	Col. Cuauhtémoc, Tenayo, Gustavo Baz Prada, Independencia			
SUBSISTEMA REGULADOR		SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA			
Alarmas Sísmicas		Si		Av. Fresnos y Alhuitzuetes, Y.E.S.T. 37, Calle Ecatepec de Morelos			
Bomberos		No		Atención Estación Chalma			
OBRA DE MITIGACIÓN		SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA			
Es un área con Alta densidad de población, se presentan inundaciones que se dan continuamente de Media a Muy Alta. Área susceptible a sentir sismos y asentamientos irregulares en las partes altas del cuadrante.							

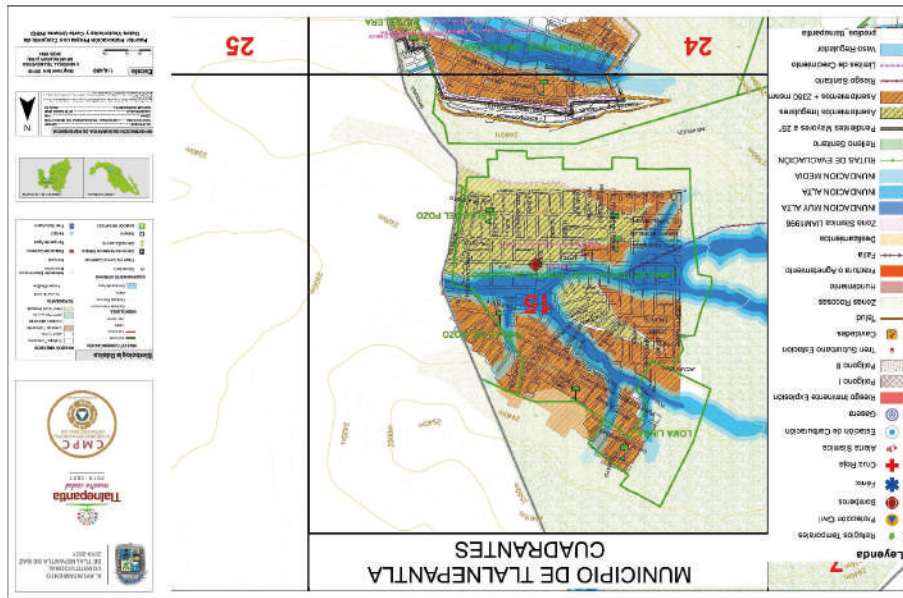


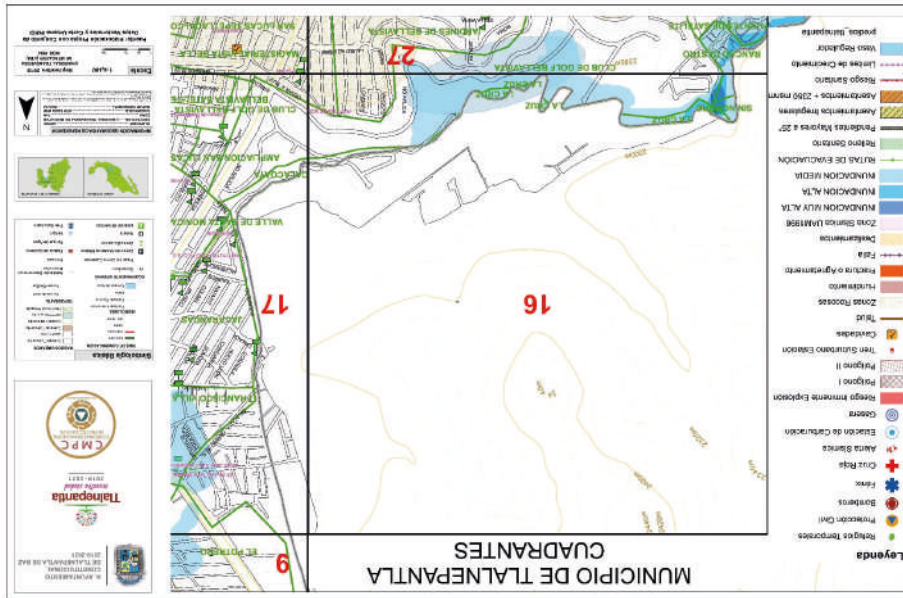
CUADRANTE 13			
COLONIAS			
El Tenayo Norte, Pueblo San Miguel Chalma y El Puerto			
CARACTERÍSTICAS DEL RELIEVE			
Superficie de limite municipal en la parte norte que pertenece a la Sierra de Guadalupe			
TIPO DE PELIGRO	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Inundación/Encharcamiento	Si	Muy Alta, Alta y Media	Inundaciones de Media a Muy Altas en Tenayo Norte
Inestabilidad de Laderas	Si	Alta	Parte alta de la ladera con actividad de caída de rocas
Talud/Zonas Rocosas	Si	Muy Alto	2 Taludes conocido como La Cantera y ladera noreste "Cerro del Tenayo" y 3 Zonas rocosas El Tenayo, Cuauhtémoc y El Tenayo Norte
Hundimientos/Cavidades	Si	Muy Alto	Área de Cavidades en las colonias Cuauhtémoc y El Puerto
Falla/Fractura/Agrietamiento	Si	Alto	Falla en la col. Cuauhtémoc y El Tenayo Norte
Zona Sísmica	No		
Químico-Tecnológicos	No		
Sanitario-Ecológico	No		
Socio-Organizativo	No		
Otro	Si	Alto	Asentamientos por encima de 2350 msnm la franja se distingue con una línea con cruces. Col. El Tenayo Norte
SUBSISTEMA AFECTABLE	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Escuelas/Instituciones	Si		Jardín de Niños; Fernando de Alva Ixtlilxóchitl y Juan De La Cabada. Primaria, 20 de Noviembre, Belisario Domínguez, Adolfo López Mateos, República Argentina, Ma. Elena Vargas de Cruz, Vicente Guerrero Turno Vespertino, Ignacio Manuel Altamirano Turno Matutino y Margarita Maza de Juárez
Hospitales	No		
Viviendas	No		77 Manzanas
Avenidas/Calles	No		San Rafael - Tenayuca
Asentamiento Irregular	No		
Asentamiento Irregular + 2350 msnm	Si	Alto	Col. El Puerto y San Miguel Chalma
Otro	No		
SUBSISTEMA REGULADOR	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Estación de Bomberos	Si		Bomberos Chalma
OBRA DE MITIGACIÓN	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
DESCRIPCIÓN			
Es un área con Media densidad de población, se presentan inundaciones de Media a Muy Alta debido a la bajada de agua de la Sierra de Guadalupe			



CUADRANTE 14		COLONIAS	
Lázaro Cárdenas 3ra Sección			
CARACTERÍSTICAS DEL RELIEVE			
Superficie de límite municipal en la parte norte que pertenece a la Sierra de Guadalupe y tiene laderas de montañas con altas pendientes en donde existen comunidades asentadas			
TIPO DE PELIGRO	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Inundación/Encharcamiento	Si	Muy Alta, Alta y Media	Inundaciones de Media a Muy Altas
Inestabilidad de Laderas	Si	Alta	Parte alta de la ladera con actividad de caída de rocas y un área donde con deslizamientos sin llegar al área urbana
Talud/Zonas Rocosas	Si	Muy Alto	Talud y zonas rocosas a lo largo de la parte alta de la Col. Lázaro Cárdenas 2da y 3ra Sección
Hundimientos/Cavidades	No		
Falla/Fractura/Agrietamiento	Si		Falla en la Col. Lázaro Cárdenas 3ra Sección
Zona Sísmica	No		
Químico-Tecnológicos	No		
Sanitario-Ecológico	No		
Socio-Organizativo	No		
Otro	Si	Alto	Asentamientos por encima de 2350 msnm la franja se distingue con una línea con cruces
SUBSISTEMA AFECTABLE	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Escuelas/Instituciones	Si		ESTANCIA INFANTIL SEDESOL; CAMPANITA, Jardín de Niños; Martín González Vázquez; Primarba; Alfredo V. Bonfil y Miguel Hidalgo
Hospitales	Si		2 Centros de Asistencia Médica
Viviendas	Si		167 Manzanas
Avenidas/Calles	No		
Asentamiento Irregular	Si	Alto	Parte alta de la col. Lázaro Cárdenas 3ra Sección.
Asentamiento Irregular + 2350 msnm	Si	Alto	Parte alta de la col. Lázaro Cárdenas 3ra Sección
Otro	No		
SUBSISTEMA REGULADOR	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Bomberos	No		Atención Estación Tepecolulco
OBRA DE MITIGACIÓN	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
DESCRIPCIÓN			
Es un área con Alta densidad de población, se presentan inundaciones de Media a Muy Alta debido a la bajada de agua de la Sierra de Guadalupe. Y asentamiento Humanos irregulares a lo largo de la parte alta que tiene un talud prominente			

CUADRANTE 15			
COLONIAS			
Ex-Ejidos de Tepeolulco, Loma Linda, Tablas del Pozo y Doctor Jorge Jiménez Cantú			
CARACTERÍSTICAS DEL RELIEVO			
Superficie de límite municipal que pertenece a la Sierra de Guadalupe y tiene laderas de montañas con altas pendientes de donde bajan dos microcuencas y sus afluentes terminan uniéndose en un vaso regulador y existen comunidades asentadas			
TIPO DE PELIGRO	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Inundación/Encharcamiento	Si	Muy Alta, Alta y Media	Encharcamientos e Inundaciones de Media a Muy Altas
Inestabilidad de Laderas	Si	Alta	Parte alta de la ladera con actividad de caída de rocas y área con deslizamientos llegando al área urbana
Talud/Zonas Roccosas	Si	Muy Alta	1 Talud col. Dr. Jorge Jiménez Cantú. 2 Zonas Roccosas en Tepeolulco y Dr. Jorge Jiménez Cantú, respectivamente
Hundimientos/Cavidades	No		
Falla/Fractura/Agrietamiento	Si	Alta	Col. Lázaro Cárdenas 3a sección
Zona Sísmica	No		
Químico-Tecnológicos	No		
Sanitario-Ecológico	No		
Socio-Organizativo	No		
Otro	Si	Alto	Asentamientos por encima de 2350 msnm la franja se distingue con una línea con cruces
SUBSISTEMA AFECTABLE	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Escuelas/Instituciones	Si		Jardín de Niños; Frida Kahlo. Secundaria, Felipe Villanueva turno Matutino y Vespertino.
Hospitales	No		
Viviendas	Si		227 Manzanas
Avenidas/Calles	No		
Asentamiento Irregular	Si	Alto	Col. Ex-Ejidos de Tepeolulco y Tablas del Pozo
Asentamiento Irregular + 2350 msnm	Si	Alto	Col. Ex-Ejidos de Tepeolulco, Loma Linda y Tablas del Pozo. Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú
Otro	No		
SUBSISTEMA REGULADOR	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Estación de Bomberos	Si		Bomberos Tepeolulco
OBRA DE MITIGACIÓN	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
DESCRIPCIÓN			
Es un área con Alta densidad de población, se presentan inundaciones de Media a Muy Alta debido a la bajada de agua de dos microcuencas de la Sierra de Guadalupe. Y asentamiento Humanos Irregulares			

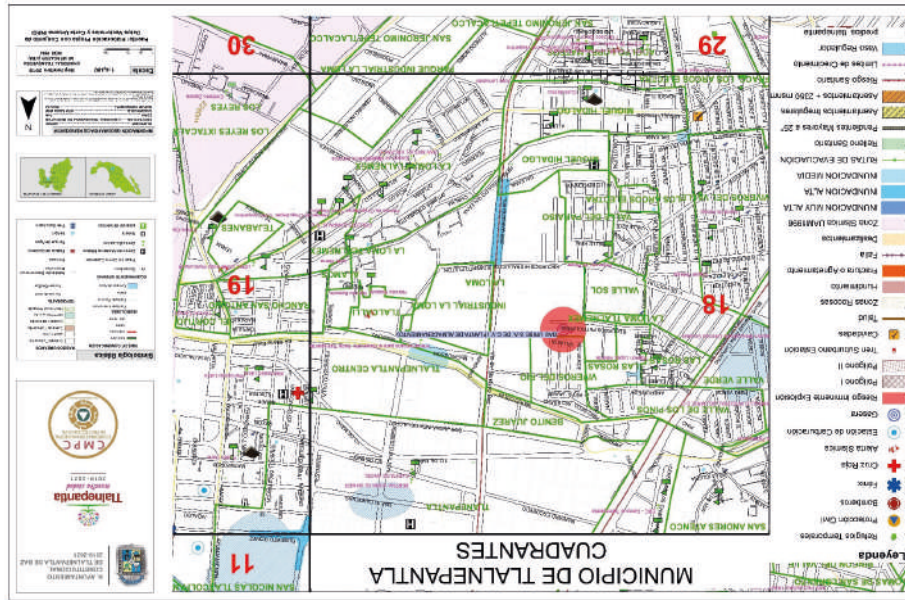




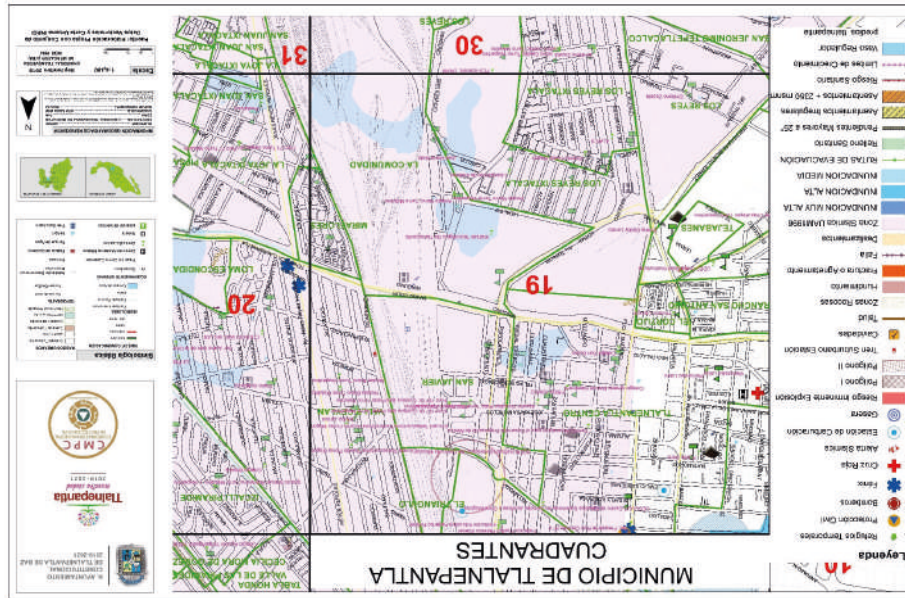
CUADRANTE 16 COLONIAS			
Frac. Registral Vista Bella			
CARACTERÍSTICAS DEL RELIEVE			
Superficie que en su mayor parte es límite municipal y con pendientes moderadas no mayores a 8°			
TIPO DE PELIGRO	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Inundación/Encharcamiento	Si	Muy Alta, Alta y Media	Encharcamientos e Inundaciones de Media a Muy Altas
Inestabilidad de Laderas	No		
Talud/Zonas Rocosas	No		
Hundimientos/Cavidades	No		
Falla/Fractura/Agrietamiento	No		
Zona Sísmica	No		
Químico-Tecnológicos	No		
Sanitario-Ecológico	No		
Socio-Organizativo	No		
Otro	No		
SUBSISTEMA AFECTABLE	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Escuelas/Instituciones	Si		ESTANCIA INFANTIL SEDESOL; RAYTOS DE SOL
Hospitales	No		
Viviendas	Si		14 Manzanas
Avenidas/Calles	No		
Asentamiento Irregular	No		
Asentamiento Irregular + 2,350 msnm	No		
Otro	No		
SUBSISTEMA REGULADOR	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Bomberos	No		Atención Estación Sur
OBRA DE MITIGACIÓN	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
DESCRIPCIÓN			
Es un cuadrante con Muy baja densidad de población, se presentan inundaciones de Media a Muy Alta			



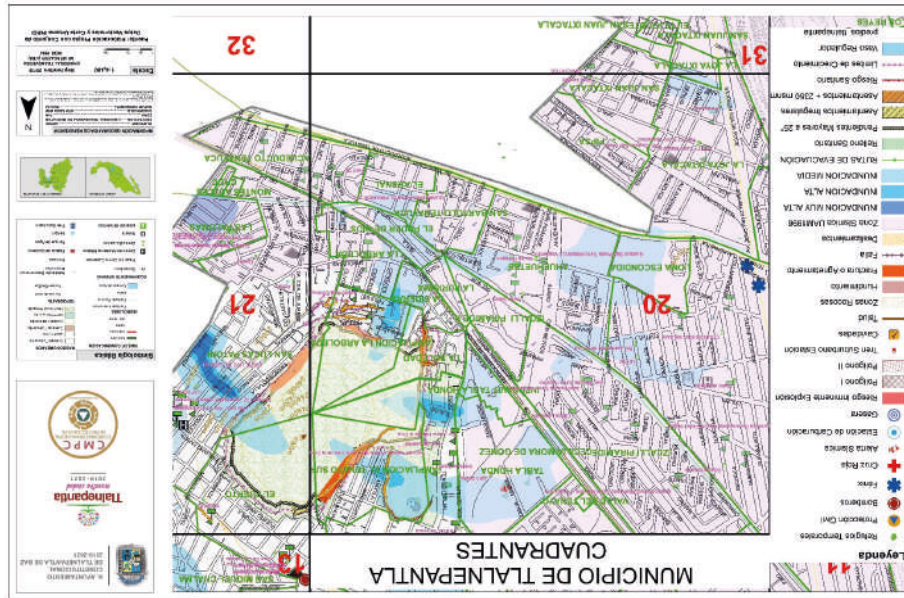
CUADRANTE 17		
COLONIAS		
Lomas de San Andrés Atenco, Francisco Villa, Leandro Valle, Fracc. Izarandías, Fracc. Bosques de México, Fracc. Valle de los Pinos, Fracc. Las Margaritas, Fracc. Valle de Santa Mónica, Fracc. Jardines de Santa Mónica, Ampliación San Lucas Tepetitlaco, Fracc. Club de Golf Bella Vista, Ampliación Las Margaritas, Fracc. Bellavista satélite Y Ex Hacienda de Santa Mónica		
CARACTERÍSTICAS DEL RELIEVE		
Área plana con pendientes no mayores a 6°		
TIPO DE PELIGRO	SI/NO	NIVEL
Inundación/Encharcamiento	Si	Alta y Media
Inestabilidad de Laderas	No	
Talud/Zonas Rocosas	No	
Hundimientos/cavidades	Si	Muy Alta
Falla/Fractura/Agrietamiento	No	
Zona Sísmica	Si	Alta
Químico-Tecnológicos	No	
Sanitario-Ecológico	No	
Socio-Organizativo	No	
SUBSISTEMA AFECTABLE	SI/NO	NIVEL
Escuelas/Instituciones	Si	
Hospitales	No	
Viviendas	Si	
Avenidas/Calles	Si	
Asentamiento Irregular	No	
Asentamiento Irregular + 2350	No	
OTRO	No	
SUBSISTEMA REGULADOR	SI/NO	TIPO
Alerta sísmica	Si	
Bombas	No	
OBRA DE MITIGACIÓN	SI/NO	TIPO
DESCRIPCIÓN		
Es un área con Alta densidad de población, se presentan inundaciones de Media a Alta. Es una vieja zona de minas por lo que existen varias cavidades que son Galeras o Bocaminas, de las cuales se tiene la ubicación mediante eventos dados que han sido reportados cuando se detectaron		



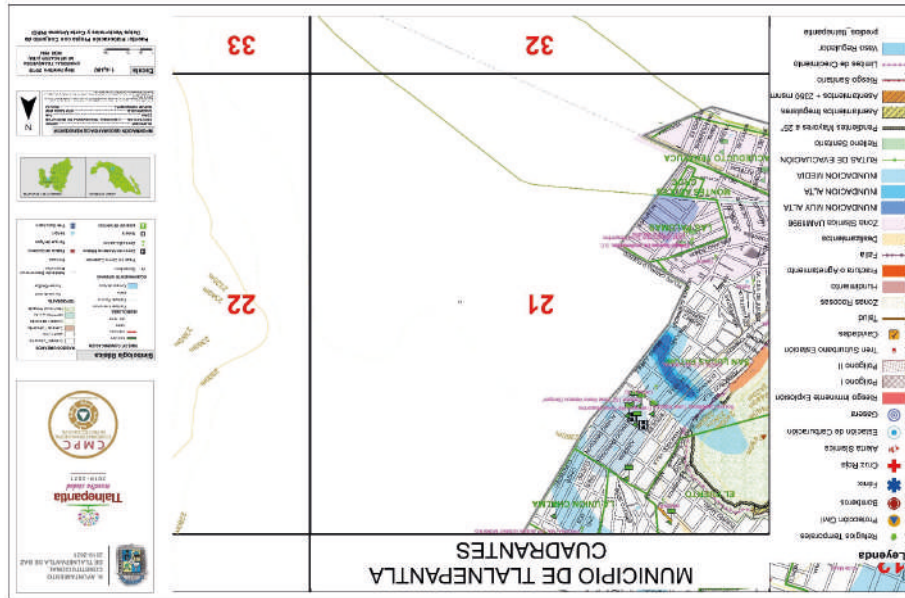
CUADRANTE 18		CUADRANTE 19		CUADRANTE 29		CUADRANTE 30	
COLONIAS							
Lomas de San Andrés Atenido, Tlalnepanitla, Benito Juárez, Fracc. Valle de los Pinos, Fracc. Vivieros del Río, Fracc. Valle Verde, Fracc. Las Rosas, Tlalnepanitla Centro, La Loma Tlalnemex, Industrial La Loma, U.H. Tlalcalli, Fracc. Rancho San Antonio, Pueblo La Loma, Álamos, Fracc. Valle del Paraíso, Fracc. Vivieros del Valle, Fracc. Arcos Eléctra, Miguel Hidalgo							
CARACTERÍSTICAS DEL RELIEVE							
Área plana con pendientes no mayores a 6°							
TIPO DE PELIGRO	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA				
Inundación/Encharcamiento	Si	Alta y Media	Encharcamientos e inundaciones de Media a Altas				
Inestabilidad de Laderas	No	No	Cavidades que son Galeras o Bocaminas: Col. Eléctra				
Talud/Zonas Rocosas	No	Muy Alta	Parte bajo planicie del municipio				
Hundimiento/Cavidades	Si	Alta	4 Estaciones de carburación SAN LORENZO - FRACC IND. BENITO JUÁREZ, LAS ROSAS Y MIGUEL HIDALGO. 1 gasera GAS URIBE S.A. DE C.V. (Planta de almacenamiento), Col. LA LOMA				
Falla/Fractura/Agrietamiento	No	No	Químico-Tecnológicos				
Zona Sísmica	Si	Alto	Sanitario-Ecológico				
	No	No	Socio-Organizativo				
	No	No	Otro				
SUBSISTEMA AFECTABLE	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA				
Escuelas/Instituciones	Si	No	Guardería, COLEGIO DANPAUS, S.C., ESTANCIA INFANTIL SEDESOL; SAN MIGUEL ARCÁNGEL, CARITA DE ÁNGEL Y BERTHA VONN GLUMMER, Jardín de Niños; Fernando de Rojas, Luz Oliveros Samina, Narciso Bassols, José Lancaster y Miguel Hidalgo, Ramón López Velarde, Héroes de Chapultepec (2 Turnos), Estado de México, Juana de Asbaje, Cuauhtémoc y Justo Sierra. Secundaria; Narciso Bassols. Universidad; Interamericana para el Desarrollo, Sede Tlalnepanitla y EBC - Campus Tlalnepanitla				
Hospitales	Si	No	Col. Tlalnepanitla, Miguel Hidalgo y Álamos				
Viviendas	Si	No	287 Manzanas				
Avenidas/Calles	Si	No	Av. Mario Collin, Vía Dr. Gustavo Baz, Blvd. Manuel Ávila Camacho, Av. de los Maestros- Blvd. A. López Mateos, Av. Presidente Juárez y Av. Atacamutco				
Asentamiento Irregular	No	No					
Insum	No	No					
Otro	No	No					
SUBSISTEMA REGULADOR	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA				
Refugio Temporal	Si	No	Dpto. Tlalil, Roberto Fulton, Col. Tlalnepanitla Centro				
Alerta sísmica	Si	No	Col. Tlalcalli, Unidad Habitacional Tlalcalli				
Bomberos	No	No	Atención Estación de Bomberos Central				
OBRA DE MITIGACIÓN	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA				
DESCRIPCIÓN							
Es un área con Alta densidad de población, se presentan inundaciones de Media a Alta. Existen varias zonas de encharcamientos e inundaciones de Media a Alta en las Avenidas Vía Gustavo Baz, Blvd. Manuel Ávila Camacho y Mario Collin, que son vías de gran afluencia automovilista. Área de cavidades con eventos dados rellenados cuando se detectarán							



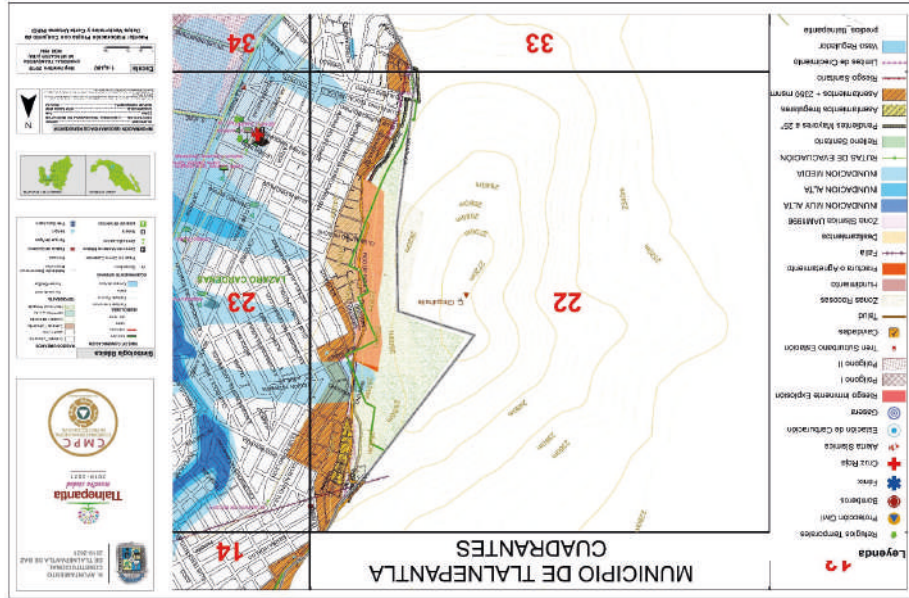
CUADRANTE 19		CODONIAS	
Tlalneapantla Centro, El Triángulo, Fracc. San Javier, U.H. El Conrjo, Fracc. Rancho San Antonio, Tejavanes, Fracc. Miraflores, Los Reyes Itacatala, Fracc. La Comunidad y Pueblo Los Reyes			
CARACTERÍSTICAS DEL RELIEVE			
Área plana con pendientes no mayores a 6°			
TIPO DE PELIGRO	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Inundación/Encharcamiento	Si	Alta y Media	Encharcamientos e Inundaciones de Media a Altas
Inestabilidad de Laderas	No		
Talud/Zonas Rocosas	No		
Hundimientos/Cavidades	No		
Falla/Fractura/Agrietamiento	Si	Alta	Parte baja planicie del municipio
Zona Sísmica			
Químico-Tecnológicos	Si	Alto	Transporte de Químicos por Tren, 5 Estaciones de Servicio; 2 en Tlalneapantla Centro, San Javier, La Comunidad, Tejavanes. Estaciones de carburación en Emilio Cárdenas y Col. La Romana
Sanitario-Ecológico	Si	Alto	Rastro Municipal
Socio-Organizativo	Si	Alto	Concentraciones Sociales (Palacio Municipal)
Otro	No		
SUBSISTEMA AFECTABLE	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Escuelas/Instituciones	Si		ESTANCIA INFANTIL SEDESOL; ALAN S Y FRIDA KAHLO. Jardín de Niños; Horacio Carochi, José María Mata, Silvina Jardín, Agustín González Plata Turno Matutino, Turno Vespertino, Club Rotario Tlalneapantla, Rubén Darío, Federico Froebel y Ricardo Flores Magón, Primaria; Federico Froebel, Ignacio Manuel Altamirano, Don Bosco, Ford 107 Dr. Gustavo Baz Prada (2 turnos), Nicolás Bravo (2 turnos), Secundaria; Secundaria Tec. Presidente Ruiz Cortines NS4, Emiliano Zapata. Secundaria Tec. Presidente Ruiz Cortines NS4. Librerías de América, Federico Froebel, Escuela Telesecundaria Federalizada Ricardo Flores Magón, Universidad; UDEC Universidad Multicultural, Instituto Tecnológico De Tlalneapantla, CESCILUC Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas, Centro Universitario para el Desarrollo Empresarial de México y UCCEM Instituto Universitario del Centro de México
Hospitales	Si		Cruz Roja
Viviendas	Si		273 Manzanas
Avenidas/Calles	Si		Av. Mario Collin, Av. Presidente Juárez, Av. Ayuntamiento, Av. Atlacomulco, Av. Hidalgo, Av. Río Lerma y Av. Jesús Reyes Heróles
Asentamiento Irregular	No		
Asentamiento Irregular + 2500 maxim.	No		
Otro	No		
SUBSISTEMA REGULADOR	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Centro de Atención Médica	Si		Estación del Suburbano Tlalneapantla
Protección Civil y Bomberos	Si		Sor Juana Inés de la Cruz, Col. Centro, Mario Collin, Col. La Comunidad
Alerta sísmica	Si		Estación de Bomberos y de Protección Civil Central
OBRA DE MITIGACIÓN	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
			Palacio Municipal, Circuito Tejavanes
DESCRIPCIÓN			
Es un área con Media densidad de población, se presentan inundaciones de Media a Alta, y encharcamientos. Es una zona industrial que opera en materia de peligrosos, El Fracc. San Antonio y El Fracc. Rancho San Antonio que presenta concentraciones sociales de tipo-socío organizativo y El Barrio que es un tipo-socío de tipo-santiano			



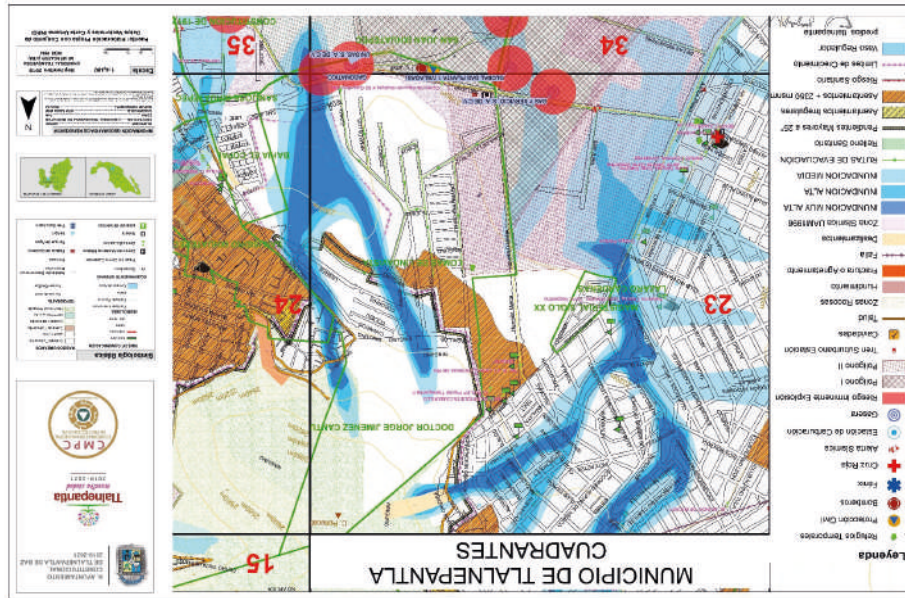
CUADRANTE 20		COLONIAS		CARACTERÍSTICAS DEL RELIEVE		DESCRIPCIÓN	
TIPO DE PELIGRO	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA	TIPO	SI/NO	NIVEL	DESCRIPCIÓN
Inundación/Encharcamiento	Si	Alta y Media	Encharcamientos e Inundaciones de Media a Altas				Es un área con Alta densidad de población, se presentan Inundaciones de Media a Alta, y encharcamientos. Alrededor del Cerro El Tenayo se presentan diversos fenómenos de tipo geológico con laderas que tienen caída de rocas, taludes, y asentamientos arriba del límite permitido
Inestabilidad de Laderas	Si	Muy Alta	Zona de deslizamiento y caída de rocas alrededor del cerro El Tenayo.				
Talud/Zonas Rocosas		Muy Alta	6 taludes Col. El Tenayo, El Tenayo Sur, La Cantera y 3 en Ampliación la Arboleda, 3 Zonas rocosas; Ex Ejido de San Lucas Patoni, La Arboleda Ampliación y El Tenayo Centro				
Hundimientos/Cavidades	No		4 Fracturas y agrietamientos; col. El Tenayo Sur, La Cantera, Ampliación Arboleda y San Lucas Patoni., 2 Fallas Valle Ceylán - Fracc. Y Ex Ejido de San Lucas Patoni				
Falla/Fractura/Agrietamiento	Si	Muy Alta	Parte baja o planicie del municipio				
Zona Sísmica	Si	Alta	3 Estaciones de Servicio, San Bartolo Tenayuca y 2 en La Joya Ixtacala				
Químico-Tecnológicos	Si	Alta					
Sanitario- Ecológico	No						
Socio-Organizativo	No						
Otro	No						
SUBSISTEMA AFECTABLE		SI/NO	NIVEL				
Escuelas/Instituciones	No						Guardería: PIRAMIDE, S.C. y COLEGIO MAC MILLAN, Jardín de Niños: John Dewey, Adolfo Ruiz Cortines, Carlos Lorenzini, La Paz, Niños Héroes, Sor Juana Inés de la Cruz, Pestalozzi y Colegio Britania. Primarias: Club de Leones, Instituto Nobel, Sor Juana Inés de la Cruz, DR. Gustavo Baz Prada, Juan Escutia (2 Turnos), Ford 71 (2 Turnos), Justo Sierra, Álvaro Obregón, Ford 19 y Diario de México. Secundarias: Gustavo Baz Prada (2 Turnos), Ignacio Manuel Altamirano (2 Turnos) y Instituto Tenayuca. Telesecundarias: Sor Juana Inés de la Cruz
Hospitales	Si						2 Centros de Asistencia Médica
Viviendas	Si						334 Manzanas
Avenidas/Calles	Si						Av. Acueducto de Tenayuca-Mario Collin y Av. Jesús Reyes Heróles
Asentamiento Irregular	Si	Alto					Asentamientos irregulares que están usando el derecho de vía del Ferrocarril
Asentamiento Irregular + 2350 msnm	Si	Muy Alto					Asentamientos por encima de 2350 msnm la franja se distingue con una línea con cruces
Otro	No						
SUBSISTEMA REGULADOR		SI/NO	TIPO				
Centro de Atención Médica	Si	Fénix					UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Alerta sísmica	Si						Tenayuca, Tlalnepantla
Bomberos	No						Zanja Madre, Col. Tabla Honda
OBRA DE MITIGACIÓN		SI/NO	TIPO				
							Atención Estación Chalma



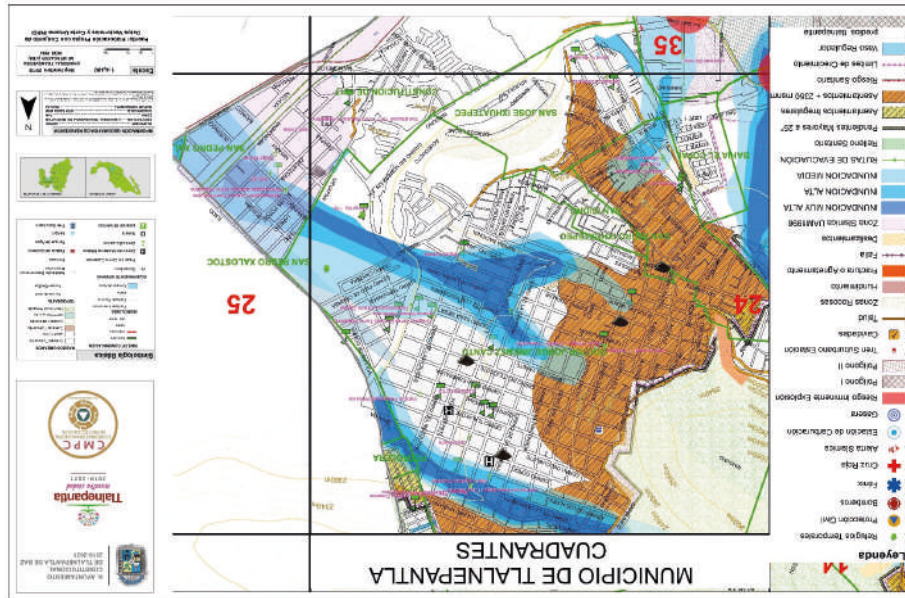
CUADRANTE 21		COLONIAS		CARACTERÍSTICAS DEL RELIEVE	
Frac. La Unión Chalma, El Puerto, Pueblo San Lucas Patoni, Las Palomas, U.H. Montes Azules, CROC Solidaridad y Acueducto Tenayuca					
Se ubica el cerro "El Tenayo" que tiene una altitud de 2480 msnm					
TIPO DE PELIGRO	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA		
Inundación/Encharcamiento	Si	Alta y Media	Encharcamientos e Inundaciones de Media a Altas		
Inestabilidad de Laderas	Si	Muy Alta	Zona de deslizamiento y caída de rocas alrededor del cerro El Tenayo		
Talud/Zonas Roccosas	Si	Muy Alta	Varios taludes alrededor del cerro El Tenayo Privada de San Miguel - U. H. Talud de 84 mts. de largo y 1. Zona rocosa en Ex Ejido de San Lucas Patoni		
Hundimientos/Cavidades	No	Muy Alta	A lo largo de los taludes de Ex Ejido de San Lucas Patoni		
Falla/Fractura/Agrietamiento	Si	Alta	Parte baja o planicie del municipio		
Zona Sísmica	Si	Muy Alta	2 Estaciones de Servicio; Acueducto de Tenayuca y Ex Ejido de San Lucas Patoni		
Químico-Tecnológicos	No	Muy Alta			
Sanitario-Ecológico	No				
Socio-Organizativo	No				
Otro	No				
SUBSISTEMA AFECTABLE	SI/NO	NIVEL	DESCRIPCIÓN		
Escuelas/Instituciones	Si		ESTANCIA INFANTIL SEDESOL; CAPULLITO, NADHR Y CASTILLO DE CRISTAL; Jardín de Niños; Aztlián, Diamita y Tepeyac De Las Américas; S.C. Primaria; Francisco Villa Turno Vespertino, Rosario Castellanos, Ford 15, José Vasconcelos, Colegio Tepeyac de las Américas Y PROFRA, MA. DE JESUS GOMEZ MORENO; Secundaria; Técnica 102 " José María Velasco Obregón"		
Hospitales	Si		2 Centros de Asistencia Médica		
Viviendas	Si		157 Manzanas		
Avenidas/Calles	Si		Av. Acueducto de Tenayuca-Mario Collin		
Asentamiento Irregular	Si	Alto	Asentamientos Irregulares en la parte sur del cerro del Tenayo		
Asentamiento Irregular + 2350 msnm	No				
Otro	No				
SUBSISTEMA REGULADOR	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA		
Centro de Atención Médica	No				
Alerta sísmica	No				
Bomberos	No		Atención Estación Chalma		
OBRA DE MITIGACIÓN	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA		
DESCRIPCIÓN					
Es un área con Alta densidad de población, se presentan inundaciones de Media a Alta, y encharcamientos se ubican varias zonas de encharcamientos e inundaciones de Medias a Muy Altas en las calles Pedro Ferriz, Peñitas, Granaditas, De Nacoari, Ignacio Zaragoza, Alvaro Obregón. Alrededor del Cerro El Tenayo se presentan diversos fenómenos de tipo geológico con laderas que tienen caída de rocas, taludes peligrosos con hasta 90 grados de inclinación, en el Tenayo, asimismo existen zonas rocosas que generan peligros latentes y constantes en la calle Nueva Esperanza y asentamientos Irregulares					



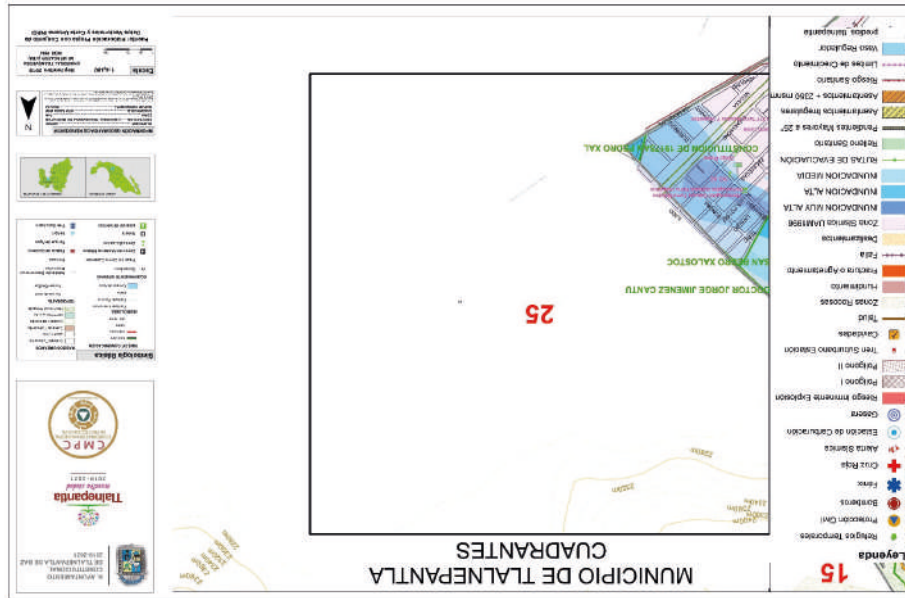
CUADRANTE 22		COLONIAS	
Lázaro Cárdenas			
CARACTERÍSTICAS DEL RELIEVE			
Se ubica el cerro "Chiquihuite" que tiene una altitud mayor de 2720 msnm. En la colindancia con la Ciudad de México			
TIPO DE PELIGRO	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Inundación/Encharcamiento	Si	Medio	Encharcamientos e Inundaciones Media
Inestabilidad de Laderas	Si	Muy Alta	Zona de deslizamiento y caída de rocas alrededor del cerro El Chiquihuite
Talud/Zonas Roccosas	Si	Muy Alta	2 Taludes; alrededor del cerro El Chiquihuite y 2 zonas rocosas en las col. Lázaro Cárdenas 2da y 3ra
Hundimientos/Cavidades	No		
Falla/Fractura/Agrietamiento	Si	Muy Alta	En la parte alta de la colonia Lázaro Cárdenas 1ra y 2da sección
Zona Sísmica	No		
Químico-Tecnológicos	No		
Sanitario-Ecológico	No		
Socio-Organizativo	No		
Otro	No		
SUBSISTEMA AFECTABLE	SI/NO	NIVEL	
Escuelas/Instituciones	No		
Hospitales	No		
Viviendas	Si		88 Manzanas
Avenidas/Calles	No		
Asentamiento Irregular	Si	Alto	Asentamientos Irregulares en la parte oriente del cerro del Chiquihuite
Asentamiento Irregular + 2350 msnm	Si	Alto	2 Asentamientos a lo largo de la Co. Lázaro Cárdenas
Otro	No		
SUBSISTEMA REGULADOR	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Centro de Atención Médica	No		
Bomberos	No		Atención Estación Bomberos Oriente
OBRA DE MITIGACIÓN	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Muros de gavión	Si		2 muros de gavión
Malla	Si		Mallas para detener el deslizamiento de rocas
DESCRIPCIÓN			
Cuenta con escarpes de mas de 120 metros de altura y pendientes mayores a 90° y Taludes en la parte cercana a la mancha urbana. El Tipo de roca es Andesta que se encuentra intemperizada y genera grandes bloques de zonas rocosas y ha presentado deslizamientos históricos. Por las Altas pendientes se generan grandes avenidas aguas-abajo. Tiene un Asentamiento Irregular en la calle Sierra México. Asentamientos Irregulares por arriba del nivel de los 2350 msnm			



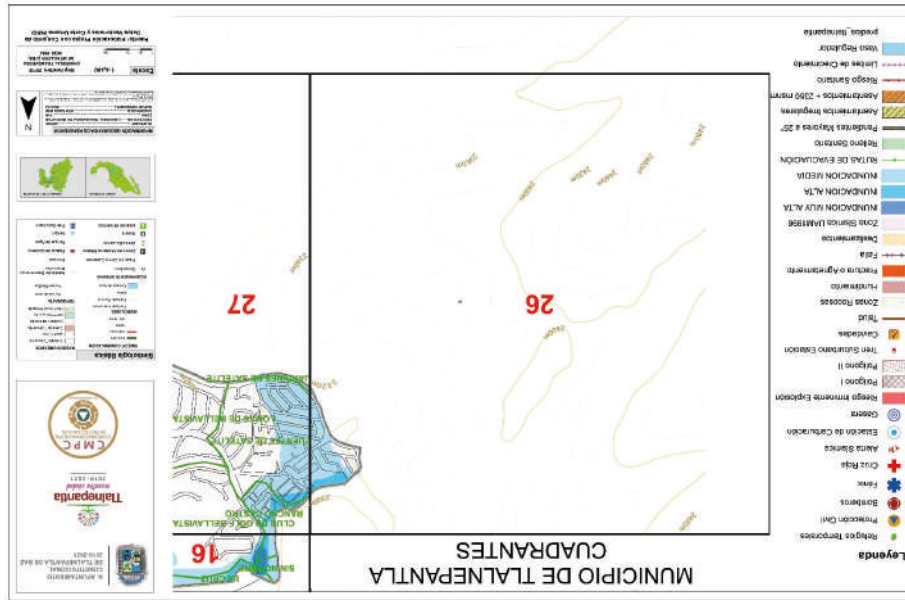
CUADRANTE 23		NIVEL		UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA	
TIPO DE PELIGRO	SI/NO	Media	Muy Alta	Encharamientos e Inundaciones Muy Altas a Medias	
Inundación/Encharamiento	Si			Zona de deslizamiento y caída de rocas alrededor del cerro Petlicat	
Inestabilidad de Laderas	Si			4 taludes; Lázarro Cárdenas 2da. y 3ra, San Isidro, San Isidro, Parte Alay y Av. del Panteón, San Isidro. 2 zonas rocosas; San Isidro Ixhuatpec y Dr. Jorge Jiménez Cantú	
Talud/Zonas Rocosas	Si			En la parte alta de la colonia Lázarro Cárdenas 3ra Sección	
Hundimientos/Cavidades	No			Parte baja o planicie del municipio	
Falla/Fractura/Agrietamiento	Si			Estación de PEMEX y Gasera GAS Y SERVICIO, S. A. DE C.V.	
Zona Sísmica	Si				
Químico-Tecnológicos	Si				
Sanitario-Ecológicos	No				
Socio-Organizativo	No				
Otro	No				
SUBSISTEMA AFECTABLE		SI/NO	NIVEL	DESCRIPCIÓN	
Escuelas/Instituciones	Si			ESTANCIA INFANTIL SEDESOL; EL MUNDO DE MICKEY, Jardín de Niños; MARIA ENRIQUETA CAMARILLO, Alejandro Fleming (2 Turnos) Instituto Educativo Coronango, Primarias; Lázarro Cárdenas, Colegio Pasteur y BENITO JUAREZ, Secundarias; Jaime Sabinas (2 Turnos), Tec. N. 41, Lázarro Cárdenas del Río, Preparatorio; CONALEP Plantel Tlalnepantla I y Oficial 97, U.S.A.E.R.; NO. 14, CAM; Centro de Atención Múltiple # 82 Gabby Brimmer	
Hospitales	Si			Cruz Roja Col. Lázarro Cárdenas	
Viviendas	Si			311 Manzanas	
Avenidas/Calles	Si			Av. La Presa, Av. San José y Hermilo Mena	
Asentamiento Irregular	No				
Asentamiento Irregular + 2350 msnm	Si		Alto	4 Asentamientos mayores del limite de 3250 msnm	
Otro	No				
SUBSISTEMA REGULADOR		SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA	
Centro de Atención Médica	Si			Cruz Roja, Col. Lázarro Cárdenas	
Alerta Sísmica	Si			Av. San José y Calle San Juan	
Polígono de seguridad	Si				
Refugios Temporales	Si			3 Refugios: ESCUELA PRIMARIA Benito Juárez, Lázarro Cárdenas e Instalaciones DIF ACOATL	
Bomberos	No			Atención Estación Bomberos Oriente	
OBRA DE MITIGACIÓN		SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA	
Repavimentación	Si			Varias Calles	
DESCRIPCIÓN					
Presenta bajadas de agua que provocan encharamientos e inundaciones de Mediana a Muy Alta, en las avenidas principales que fueron en algún momento cauces de río. Existen varios Taludes en la parte cercana a la mancha urbana. El tipo de roca es Andesita que se encuentra intemperizada y ha presentado deslizamientos históricos como el mostrado en la parte norte y cerca del Cerro Petlicat. Tiene Asentamientos Irregulares por arriba del nivel de los 2350msnm. Aquí se aprecian parte de los polígonos de seguridad y la empresa Gas y Servicio					



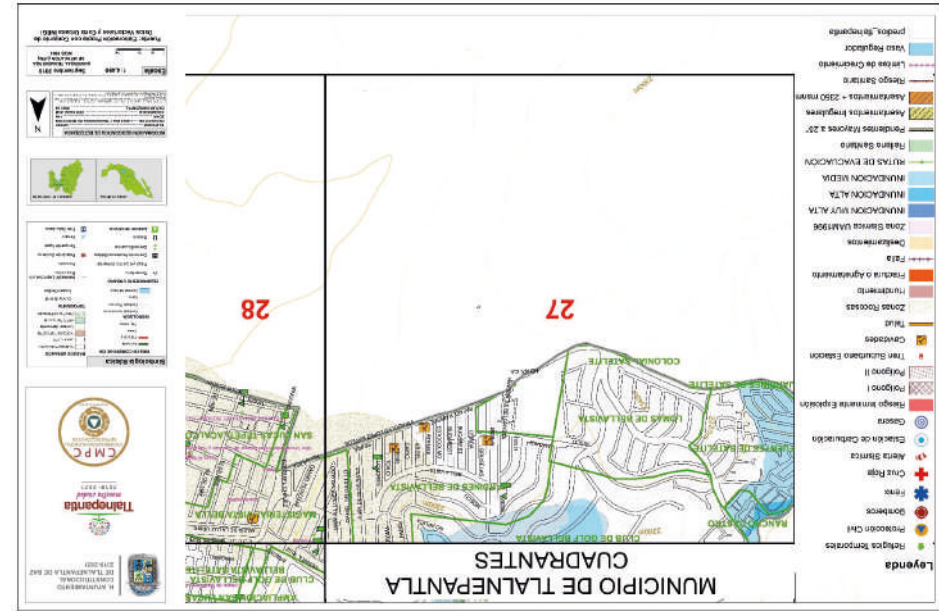
CUADRANTE 24			
COLONIAS			
Petroliera, Doctor Jorge Jiménez cantón, Fracc. Lomas de Lindavista, San Isidro Ixhuatpec, San Isidro, San José Ixhuatpec, U.H. Bahía del Copal y Constitución de 1917			
CARACTERÍSTICAS DEL RELIEVE			
En la parte cercana al cerro "Petatecal" que tiene una altitud de 2600msnm. Esta es un cuadrante que está en la zona de transición entre las laderas de montaña y la planicie			
TIPO DE PELIGRO	S/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Inundación/encharcamiento	SI	Medio	Encharcamientos e inundaciones muy Altas a medias
Inestabilidad de Laderas	SI	Muy Alta	Zona de deslizamiento y caída de rocas alrededor del cerro Petatecal
Talud/Zonas Roscosas	SI	Muy Alta	7 Taludes: San Isidro, San Isidro Parte alta, Dr. Jorge Jiménez Cantón, San Isidro Mercado, Brasil y Uruguay, San Isidro Ixhuatpec, San José Ixhuatpec, Ara y Zacatecas. Constitución de 1917, 3 Zonas rososas: SAN ISIDRO IXHUATEPEC, DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÓN Y SAN JOSÉ IXHUATEPEC
Hundimientos/cavidades	No		
Falla/Fractura/Agrietamiento	SI	Muy Alta	2 Fracturas: San Isidro Ixhuatpec y Constitución de 1917
Zona Sísmica	SI	Muy Alta	Parte baja o planicie del municipio
Químico-Tecnológicos	SI	Muy Alta	Gaseras dentro del polígono de seguridad
Sanitario-Ecológico	No		
Socio-Organizativo	No		
Otro	No		
SUBSISTEMA AFECTABLE	S/NO	NIVEL	
Escuelas/Instituciones	SI		ESTANCIA INFANTIL SEDESOL- JUAN ESCUTIA, Jardín de Niños: Miguel Salinas, Moctezuma, Mario Aguilera Dorantes, Instituto Pedagógico Monarca, Rosario Cristellano, Justo Sierra y Joni Locke, Primaria, Miguel Hidalgo y Costilla T. Vespertino, Otilio Montaño T. Matutino, Enrique C. Rebsamen, Ford 169, Rosario Castellanos Turno Vespertino, Hermanos Flores Magón Turno Matutino, Gregorio Torres Quintero Turno Vespertino, Ignacio Manuel Altamirano, Federalizada Emiliano Zapata y Belisario Domínguez. Secundaria: Constitución 1917 (2 Turnos). Telesecundaria: Nueva Creación y Narciso Mendoza. Preparatoria: Oficial No. 118
Hospitales	No		423 Manzana
Viveredas	SI		No. 203, Acapulco, Av. Ignacio Ricardo Paigaza, Autopista México-Pachuca, México
Avenidas/Calles	SI		2 Asentamientos en las Col. San Isidro Ixhuatpec y Dr. Jorge Jiménez Cantón
Asentamiento Irregular	SI	Alto	1 Asentamiento a lo largo de las colonias San Isidro Ixhuatpec, Dr. msnm
Asentamiento Irregular + 2350	SI	Alto	Jorge Jiménez Cantón y San José Ixhuatpec
Otro	No		
SUBSISTEMA REGULADOR	S/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Refugios Temporales	SI		DEPORTIVO CARACOLÉS Y PREPARATORIA 118
Alerta sísmica	SI		
Bomberos	No		Atención Estación Bomberos Oriente
OBRA DE MITIGACIÓN	S/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Repavimentación	SI		Varias Calles
DESCRIPCIÓN			
Presenta bajadas de agua que provocan encharcamientos e inundaciones de Media a Muy Alta, en las avenidas principales que fueron en algún momento cauces de río. Existen varios Taludes en los límites de la cota de 2350 msnm. El tipo de roca es Andesita que se encuentra intertemperando y ha presentado deslizamientos históricos como el mostrado en la parte poniente colonia Bahía del Copal. También área de fallas y agrietamientos. Tiene Asentamientos irregulares en la colonia Lomas de Lindavista y Asentamientos irregulares por arriba del nivel de los 2350msnm. Aquí se aprecian parte de los polígonos de seguridad y la empresa Gasy Servicio que representan un peligro de tipo químico			



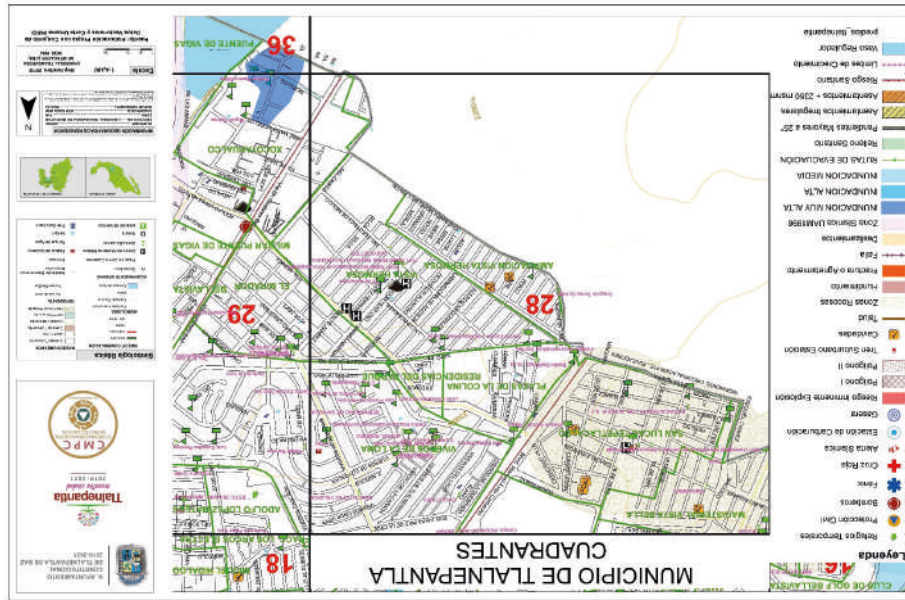
CUADRANTE 25			
COLONIAS			
Dr. Jorge Jiménez Cantú y Constitución de 1917			
CARACTERÍSTICAS DEL RELIEVE			
En la parte cercana al cerro "petatecat" que tiene una altitud de 2600 msnm. Esta es un cuadrante que está en la zona de transición entre las laderas de montaña y la planicie			
TIPO DE PELIGRO	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Inundación/Encharcamiento	Si	Media	Encharcamientos e Inundaciones Muy Altas a Medias
Inestabilidad de Laderas	No		
Talud/Zonas Rocosas	No		
Hundimientos/Cavidades	No		
Falla/Fractura/Agrietamiento	No		
Zona Sísmica	Si	Muy Alta	Parte bajo planicie del municipio
Químico-Tecnológicos	No		
Sanitario-Ecológico	No		
Socio-Organizativo	No		
Otro	No		
SUBSISTEMA AFECTABLE	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Escuelas/Instituciones	Si		U.S.A.E.R.; NO.-62. Primaria; Diego Rivera y Hermenegildo Galeana (2 Turnos)
Hospitales	No		
Viviendas	Si		29 Manzanas
Avenidas/Calles	Si		Autopista México-Pachuca-México
Asentamiento Irregular	No		
Asentamiento Irregular + 2350 msnm	No		
Otro	No		
SUBSISTEMA REGULADOR	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Bomberos	No		Atención Estación Bomberos Oriente
OBRA DE MITIGACIÓN	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
DESCRIPCIÓN			
Presenta encharcamientos e inundaciones de Media a Muy Alta, en las avenidas principales como la Autopista México-Pachuca. Y la zona susceptible de Sismos que abarca las superficies planas en este cuadrante			



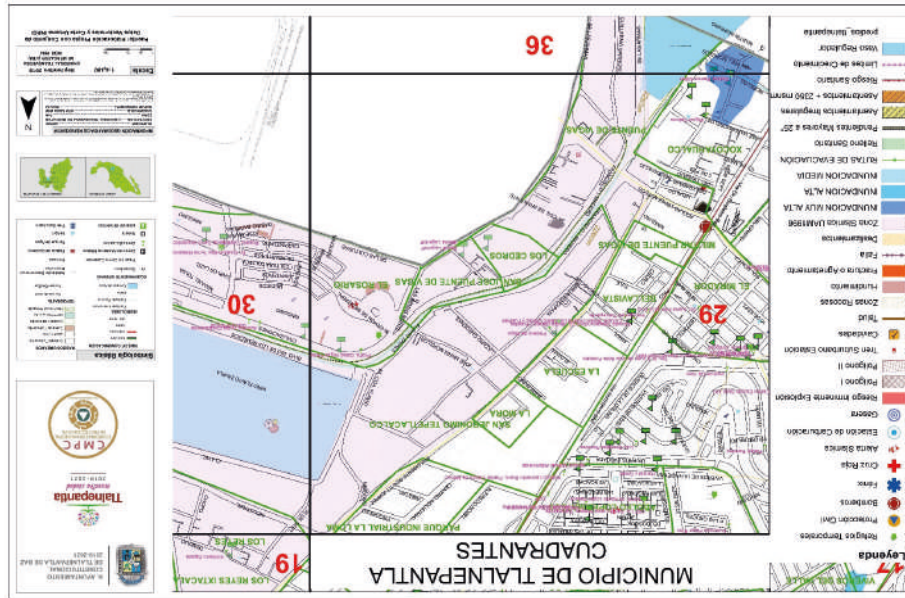
CUADRANTE 26		COLONIAS	
Fuentes de Satélite			
CARACTERÍSTICAS DEL RELIEVE			
Es un Piedemonte con 10° de pendiente			
TIPO DE PELIGRO	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Inundación/Encharcamiento	Si	Media	Encharcamientos e Inundaciones Muy Altas a Medias
Inestabilidad de Laderas	No		
Talud/Zonas Rocosas	No		
Hundimientos/Cavidades	No		
Falla/Fractura/Agrietamiento	No		
Zona Sísmica	No		
Químico-Tecnológicos	No		
Sanitario-Ecológico	No		
Socio-Organizativo	No		
Otro	No		
SUBSISTEMA AFECTABLE	SI/NO	NIVEL	
Escuelas/Instituciones	No		
Hospitales	No		
Viviendas	Si		13 Manzanas
Avenidas/Calles	No		
Asentamiento Irregular	No		
Asentamiento Irregular + 2350 msnm	No		
Otro	No		
SUBSISTEMA REGULADOR	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Bomberos	No		Atención Estación Sur
OBRA DE MITIGACIÓN	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
DESCRIPCIÓN			
Presenta encharcamientos e Inundaciones de Media a Muy Alta			



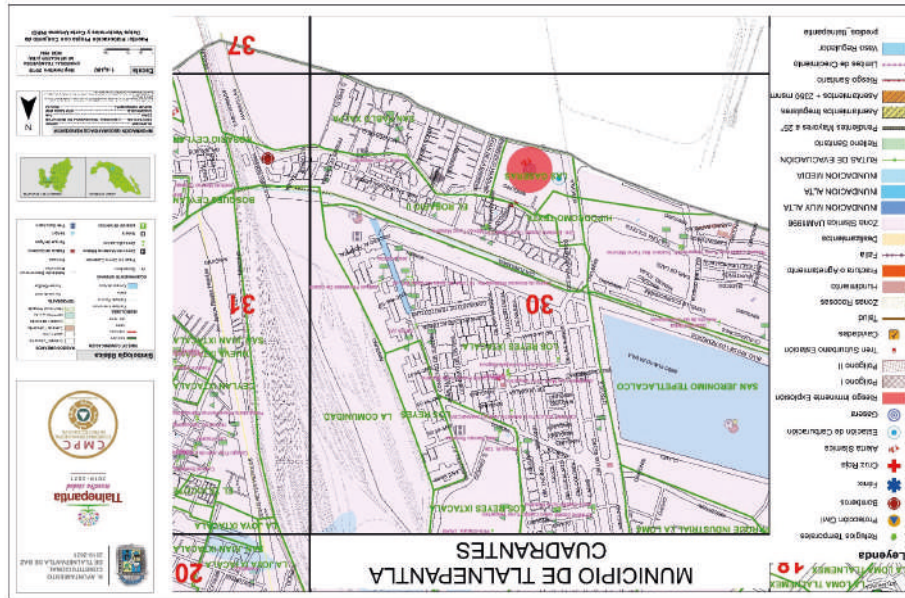
CUADRANTE 27			
COLONIAS			
Fracc. Club de Golf Bellavista, Fracc. Magisterial Vista Bella, Fracc. Jardines de Bellavista, Residencial Privanza			
CARACTERÍSTICAS DEL RELIEVE			
Área de planicie con minas antiguas			
TIPO DE PELIGRO	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Inundación/Encharcamiento	Si	Media	Encharcamientos e Inundaciones Muy Altas a Medias
Inestabilidad de Laderas	No		
Talud/Zonas Rocosas	No		
Hundimientos/Cavidades	Si	Muy Alto	Área de Bocaminas y 3 Cavidades detectadas en Jardines de Bellavista
Falla/Fractura/Agrietamiento	No		
Zona Sísmica	No		
Químico-Tecnológicos	No		
Sanitario-Ecológico	No		
Socio-Organizativo	No		
Otro	No		
SUBSISTEMA AFECTABLE	SI/NO	NIVEL	
Escuelas/Instituciones	No		
Hospitales	No		
Viviendas	Si		81 Manzanas
Avenidas/Calles	Si		Adolfo López Mateos
Asentamiento Irregular	No		
Asentamiento Irregular + 2350 msnm	No		
Otro	No		
SUBSISTEMA REGULADOR	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Bomberos	No		Atención Estación Sur
OBRA DE MITIGACIÓN	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
DESCRIPCIÓN			
Se ubican varias zonas de encharcamientos e inundaciones de Media a Alta. Es una vieja zona de minas por lo que existen varias cavidades que son Galeras o Bocaminas en las calles de Berlin, Atenas y Pekín			



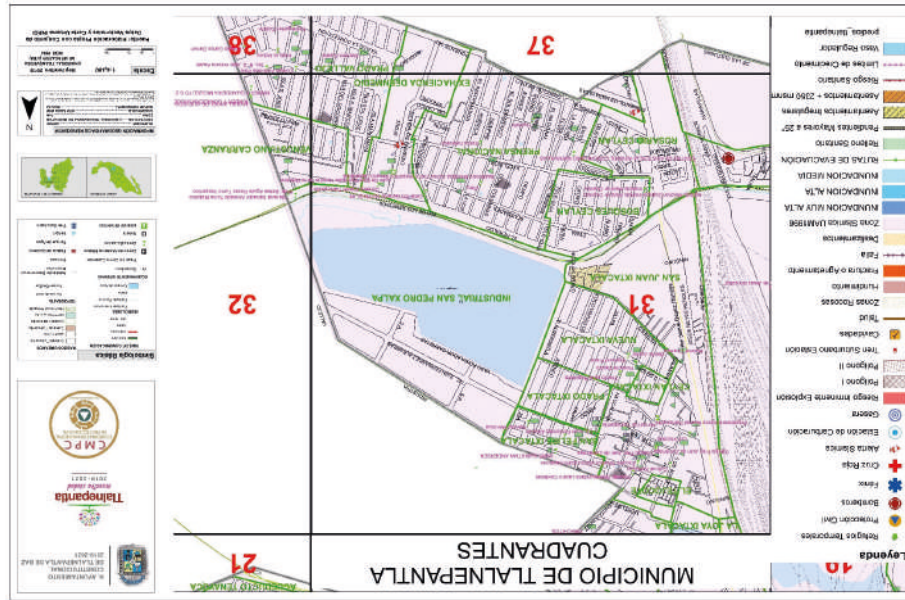
CUADRANTE 28		COLONIAS		CARACTERÍSTICAS DEL RELIEVE	
Magisterial Vista bella, Fracc. Los Arcos Electra, Fracc. Viveros de la Loma, Pueblo San Lucas Tepetitlaco, Fracc. Ampliación Vista Hermosa y Vista Hermosa					
Área de planicie con minas antiguas					
TIPO DE PELIGRO	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA		
Inundación/Encharcamiento	Si	Media	Encharcamientos e Inundaciones Muy Altas a Medias		
Inestabilidad de Laderas	No				
Talud/Zonas Rocosas	No		Área de Bocaminas y 6 Cavidades; 3 en col. SAN LUCAS TEPETLALCALCO, MAGISTERIAL VISTA BELLA Y 2 en VISTA HERMOSA AMPLIACIÓN		
Hundimientos/cavidades	Si	Muy Alto			
Falla/Fractura/Agrietamiento	No				
Zona Sísmica	No				
Químico-Tecnológicos	Si	Muy Alto	2 Estaciones de servicio, San Lucas Tepetitlaco y Xocoyahuaco		
Sanitario- Ecológico	No				
Socio-Organizativo	No				
Otro	No				
SUBSISTEMA AFECTABLE	SI/NO	NIVEL	DESCRIPCIÓN		
Escuelas/Instituciones	Si		ESTANCIA INFANTIL SEDESOL; CHIQUITINES Y BABYS SITTER, Guardería; ESTANCIA INFANTIL DEL BOSQUE, S.C. Y NO. 0037, U.S.A.E.R.; NO.-78-34, Jardín de Niños; Joaquín Arcadio Pagaza, José Rosas Moreno, Bernardino de Sahagún, Liceo Presidente Kennedy, Kiara Mattina, Petite, Instituto Ptolomei, Umac, Colegio Windsor, RAMON LOPEZ VELARDE, Gabriel García Márquez, Centro Siglo XXI, Primaria, Colegio IDENAP, Liceo Presidente Kennedy, Instituto Tolomei, Basilio Badillo, Isaac Arriaga, 20 de Noviembre, Profe. Rafael Molina Blancourt (2 turnos), Ford 48, Gregorio Torres Quintero, Centro Escolar de Mejoramiento Social Y Colegio Windsor, Universidad; ETAC Tlalnepantla, Instituto Tecnológico Galo y Ucn Universidad Internacional de Ciencias y Negocios		
Hospitales	No		215 Manzanas		
Viviendas	Si		Vía Dr. Gustavo Baz, Blvd. Manuel Ávila Camacho, Adolfo López Mateos y Av. Convento de Sta. Mónica-Viveros de Atizapán		
Avenidas/Calles	Si				
Asentamiento Irregular	No				
Asentamiento Irregular + 2350 msnm	No				
Otro	No				
SUBSISTEMA REGULADOR	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA		
Alerta Sísmica	Si		Escuela Primaria Isaac Arriaga		
Bomberos	No		Atención Estación Sur		
OBRA DE MITIGACIÓN	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA		
Es una vieja zona de minas por lo que existen varias cavidades que son Galenas o Bocaminas en las calles de Rosaura Zapata, Daniel Huacujá, 5 de Mayo, Emiliano Zapata, Aire y Humo					



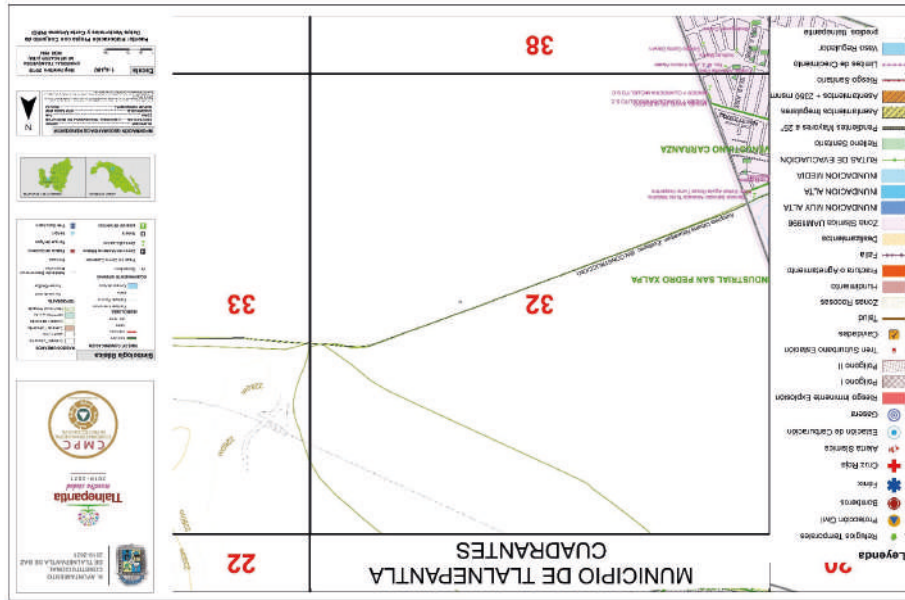
CUADRANTE 29		COLONIAS		CARACTERÍSTICAS DEL RELIEVE	
Parque Industrial La Loma, U.H. Adolfo López Mateos, Fracc. Industrial San Jerónimo Tepetalcato, La Mora, La Escuela, Belavista, El Mirador, Militar Puente de Vigas, Fracc. Industrial San José Puente de Vigas, El Rosario, U.H. Los Cedros y Pueblo Xocoyahuatco					
Área de planicie con minas antiguas					
TIPO DE PELIGRO	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA		
Inundación/Encharcamiento	SI	Medio	Encharcamientos e Inundaciones Muy Altas a Medias		
Inestabilidad de Laderas	No				
Talud/Zonas Inocuosas	No				
Hundimientos/Cavidades	SI	Alto	ROSARIO 1 SECTOR CROCI II y ROSARIO 1 SECTOR II-CA, edificios con hundimiento diferencial		
Falla/Fractura/Agrietamiento	No		Áreas planas del municipio		
Zona Sísmica	SI	Alto	3 Estaciones de servicio; Puente de Vigas, Xocoyahuatco y Viveros de la Loma		
Químico-Tecnológicos	No				
Sanitario-Ecológico	No				
Socio-Organizativo	No				
Otro	No				
SUBSISTEMA AFECTABLE	SI/NO	NIVEL	DESCRIPCIÓN		
Escuelas/Instituciones	No		Jardín de Niños; Juan Escutia, Luis González Ramírez, Miguel Salinas, Sor Juana Inés de la Cruz, Selma Lagerlof, Hanzel y Gretel e Instituto Da Vinci. Primaria; Profa. Ceisa Virgen Pérez, Ignacio Zaragoza, Francisco Pérez Ríos, Rafael Ramírez, Francisco Zarco (2 Tumos), Ignacio Manuel Altamirano, Primero de Mayo y Selma Lagerlof. Secundaria; ESTIC 38 Adolfo López Mateos, Gabriel Ramos Millán y Tec. N. 6 Juan de Dios Batiz Paredes. Telesecundaria; Lic. Alvaro Gálvez y Fuentes, Lic. Alvaro Gálvez y Fuentes y Ignacio Manuel Altamirano. Preparatoria; CBT Lic. Adolfo López Mateos, Tlalnepanita, Universidad; UCP, Instituto Leonardo Bravo, Plantel Estado de México e Insurgentes Tlalnepanita		
Hospitales	No		210 Manzanas		
Viviendas	SI		Autopista Urbana Naucalpan-Ecatepec, Via Dr. Gustavo Baz, AV. Convento de Sta. Mónica-Viveros de Atizapán, Av. Santa Mónica y Av. Presidente Juárez		
Avenidas/Calles	SI				
Asentamiento Irregular	No				
Asentamiento Irregular + 2350 msnm	No				
Otro	No				
SUBSISTEMA REGULADOR	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA		
Estación de Bomberos	SI		Estación Sur Puente de Vigas		
Alarma Sísmica	SI		ROSARIO I y U.H. Adolfo López Mateos		
Religiosos Temporales	SI		PARQUE DEPORTIVO Tlalnepanita y SAN LORENZO		
OBRA DE MITIGACIÓN	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA		
Vaso Regulador	SI		Puente de Vigas		
Presenta una pequeña parte que se inunda tipo Alta, en la avenida Martín Serrano, límite municipal. Existen Hundimientos en la colonia El Rosario comenzando en la calle M Othon de Mendizábal y Civilizaciones. Y la zona susceptible de Sismos que abarca las superficies planas en este cuadrante					



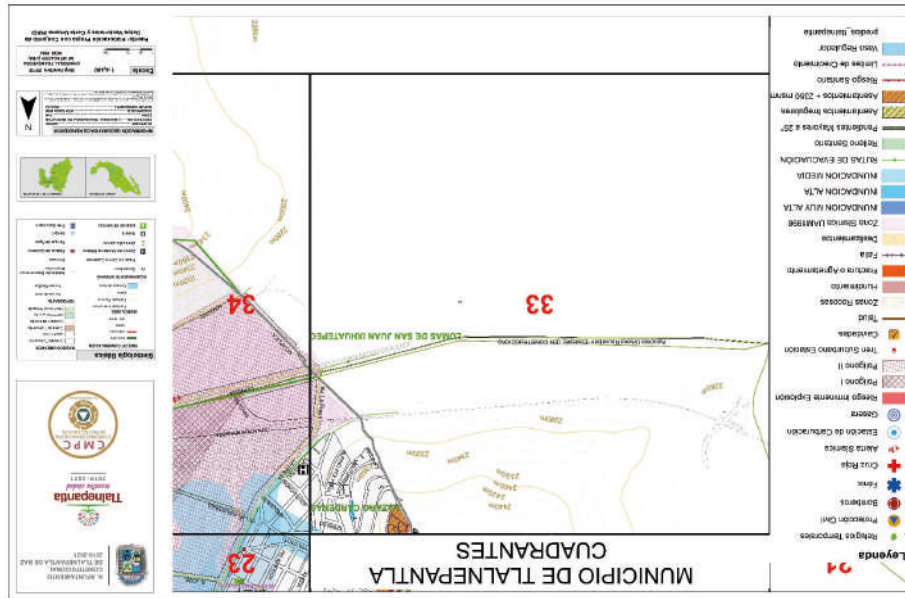
CUADRANTE 30			
COLONIAS			
Frac. Industrial San Jerónimo Tepetlaco, Los Reyes Ixtacala, Fracc. Industrial Los Reyes, Fracc. La Comunidad, El Rosario, U.H. El Rosario II, Venustiano Carranza y Pueblo San Pablo Xalpa			
CARACTERÍSTICAS DEL RELIEVE			
Área de planicie			
TIPO DE PELIGRO	S/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Inundación/Encharcamiento	Si	Medio	Encharcamientos e Inundaciones Muy Altas a Medias
Inestabilidad de Laderas	No		
Talud/Zonas Tocosas	No		
Hundimientos/Cavidades	Si	Alto	Edificios Unidad del ROSARIO I SECTOR II-CB
Falla/Fractura/Agrietamiento	No		
Zona Sísmica	No		
Químico-Tecnológicos	Si	Muy Alto	1 Gasera y 1 Estación de carburación (GAS EXPRESS NIETO DE MÉXICO)
Sanitario-Ecológico	No		
Socio-Organizativo	No		
Otro	No		
SUBSISTEMA AFECTABLE	S/NO	NIVEL	DESCRIPCIÓN
Escuelas/Instituciones	Si		Jardín de Niños: Joaquín Fernández De Lizardi, José Narciso Rosillos, Ángela Segovia, NUEVO AMANECEY Andersen. U.S.A.E.R.; NO.-49. Primaria: Gral. Emiliano Zapata Turno Vespertino, Jesús García, Felipe Carrillo Puerto Turno Matutino, México Turno Matutino, José María Luis Mora Turno Vespertino, Patria Turno Vespertino, Isidro Castillo (2 Turnos), Gabriela Místral, Dr. Gustavo Baz Turno Matutino, Rosario Castellanos Turno Vespertino, Emiliano Zapata y Avenida de las Civilizaciones. Secundaria: México N. 128. Preparatoria: CBTS 237. Universidad: FES Ixtacala, UNAM. CAM: Centro de Atención Múltiple No. 16 "José de Jesús González".
Hospitales	No		
Viviendas	Si		249 Manzanas
Avenidas/Calles	Si		Autopista Urbana Naucalpan-Ecatepec
Asentamiento Irregular	No		
Asentamiento Irregular - 2350 msnm	No		
Otro	No		
SUBSISTEMA REGULADOR	S/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Alerta sísmica	Si		Los Reyes Ixtacala, Las Gaseras (EMPRESA GAS EXPRES NIETO) y El Rosario II
Bomberos	No		El Rosario II (cien fuegos)
OBRA DE MITIGACIÓN	S/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Vaso Regulador	Si		Puente de Vilgas
DESCRIPCIÓN			
Presenta una pequeña parte que se inunda tipo Alta, en la avenida Acceso Al Ferrocarril. Existen Hundimientos en la colonia El Rosario comenzando en la calle Capriferos que provocan que los edificios se separen y/o choquen por los hundimientos. Y la zona susceptible de Sismos que abarca las superficies planas en este cuadrante			



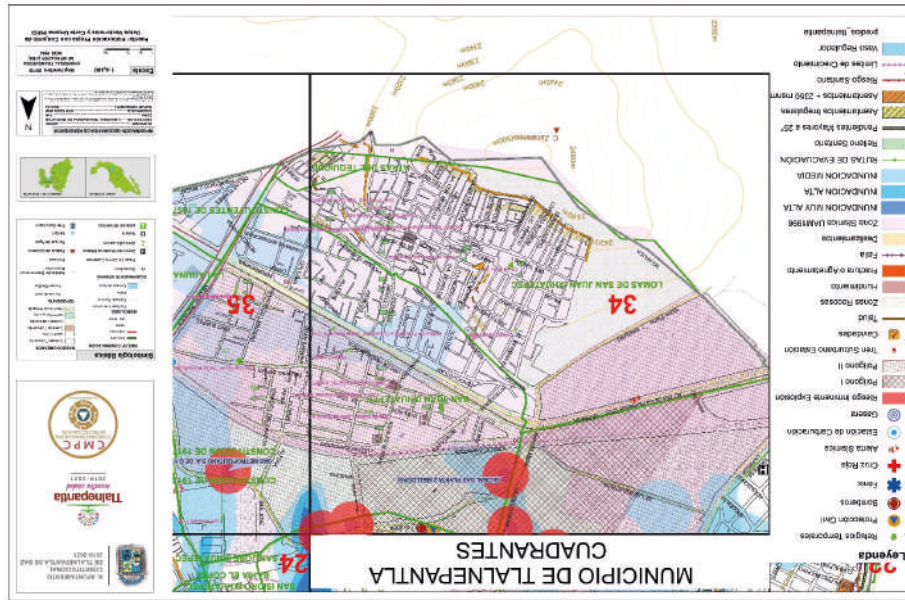
CUADRANTE 31		COLONIAS	
La Joya Itzacala, U.H. El Tejocote, San Felipe Itzacala, Prado Itzacala, Ceylán Itzacala, Fracc. Nueva Itzacala, San Juan Itzacala, Industrial San Pedro Xalpa, Bosques Ceylán, Fracc. Rosario Ceylán, Prensa Nacional, Venustiano Carranza, Maravillas y U.H. Ex Hacienda de en medio		CARACTERÍSTICAS DEL RELIEVE	
Area de planicie			
TIPO DE PELIGRO	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Inundación/Encharcamiento	No		
Inestabilidad de Laderas	No		
Talud/Zonas Rocosas	No		
Hundimientos/Cavidades	No		
Falla/Fractura/Agrietamiento	No		
Zona Sísmica	SI	Alto	Parte baja o planicie del municipio
Químico-Tecnológicos	SI	Alto	1 Estación de servicio; SAN PABLO XALPA
Sanitario-Ecológico	No		
Socio-Organizativo	No		
SUBSISTEMA AFECTABLE			
SI/NO	NIVEL		
No		ESTANCIA INFANTIL SEDESOL; CHACHITOS Y COMUNITARIO MARAVILLAS; Jardín de Niños; Rosaura Zapata, Cultural Somasco, Frey Juan de Zumárraga, Instituto Melchor Ocampo, franco holandés, Pirru, Sigmund Freud, HANS CHRISTIAN ANDERSEN Y Hannelin, Primaria; Fray Juan de Zumárraga, Juan De Dios Rodríguez Heredia, Turno Marutino, Benito Juárez, Melchor Ocampo, Lic. Juan Fernández Albarán, Triunfo de la República, Baldomero Mendoza Ochoa, Turno Vespertino, Narciso Mendoza y Instituto Melchor Ocampo, Secundaria; Las Itacatas y Instituto Melchor Ocampo. Telesecundaria Lázaro Cárdenas, Preparatoria; Conalep Plantel Tlalnepanitla I, Cets 165 Gerardo Murillo Dr. Alí y Preparatoria Anexa Normal Tlalnepanitla. Universidad; Normal de Tlalnepanitla	
Si		Escuelas/Instituciones	
SUBSISTEMA REGULADOR			
SI/NO	TIPO		
No		Hospitales	
Si		229 Manzanas	
Si		Viviendas	
Si	Muy alto	Autopista Urbana Nautcalpan-Ecatepecy Av. Jesús Reyes Heróles San Juan Itzacala	
No		Asentamiento Irregular	
No		Asentamiento Irregular + 2350	
No		Insism	
No		Otro	
SUBSISTEMA REGULADOR			
SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA	
Si	Estación	U.H. Maravillas Ceylán y Prado Vallejo/ U.H. Ex Hacienda de En Medio	
OBRA DE MITIGACIÓN			
SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA	
Si		Industrial San Pedro Xalpa	
DESCRIPCIÓN			
Presenta un Asentamiento Irregular en la Colonia San Juan Itzacala. Y se ubica en la zona susceptible de Sismos que abarca la superficie plana de este cuadrante			



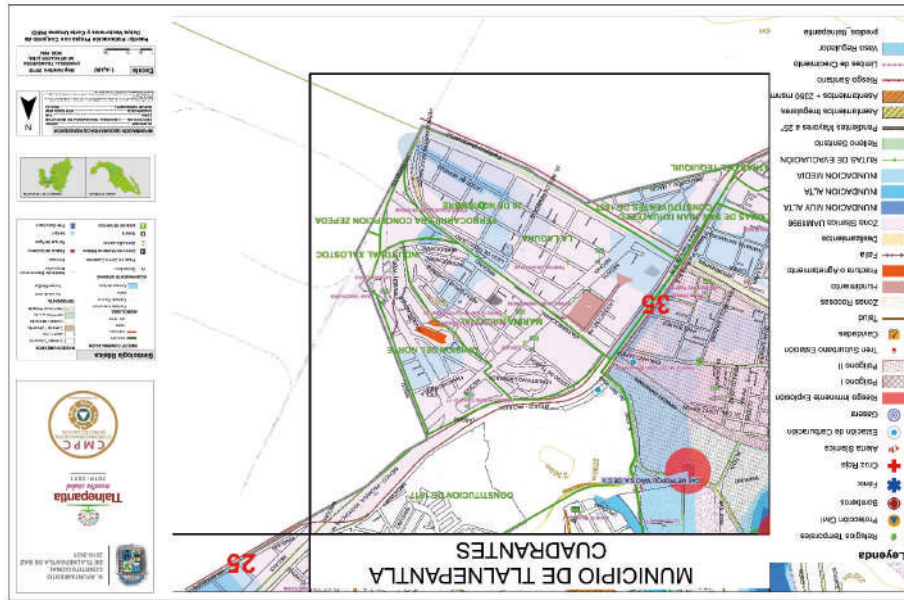
CUADRANTE 32		COLONIAS	
Parque Industrial San Pablo Xalpa y Venustiano Carranza			
CARACTERÍSTICAS DEL RELIEVE			
TIPO DE PELIGRO	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Inundación/Encharcamiento	No		
Inestabilidad de Laderas	No		
Talud/Zonas Rocosas	No		
Hundimientos/cavidades	No		
Falla/Fractura/Agrietamiento	No		
Zona Sísmica	No		
Químico-Tecnológicos	No		
Sanitario- Ecológico	No		
Socio-Organizativo	No		
Otro	No		
SUBSISTEMA AFECTABLE	SI/NO	NIVEL	
Escuelas/Instituciones	Si		Guardería: KINDERY GUARDERIA MIGUELITO S.C. Jardín de Niños; MIGUEL ANGEL DE QUEVEDO. Primaria: General Salvador Alvarado y Profra. Rafael Águila Rosas Turno Vespertino
Hospitales	No		
Viviendas/Calles	Si		14 Manzanas
Asentamiento Irregular	No		Autopista Urbana Naucalpan-Ecatepec
Asentamiento Irregular + 2350	No		
msnm	No		
Otro	No		
SUBSISTEMA REGULADOR	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Bomberos	No		Atención Estación Cien Fuegos
OBRA DE MITIGACIÓN	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
DESCRIPCIÓN			
Zona susceptible de Sismos que abarca las superficies planas en este cuadrante			



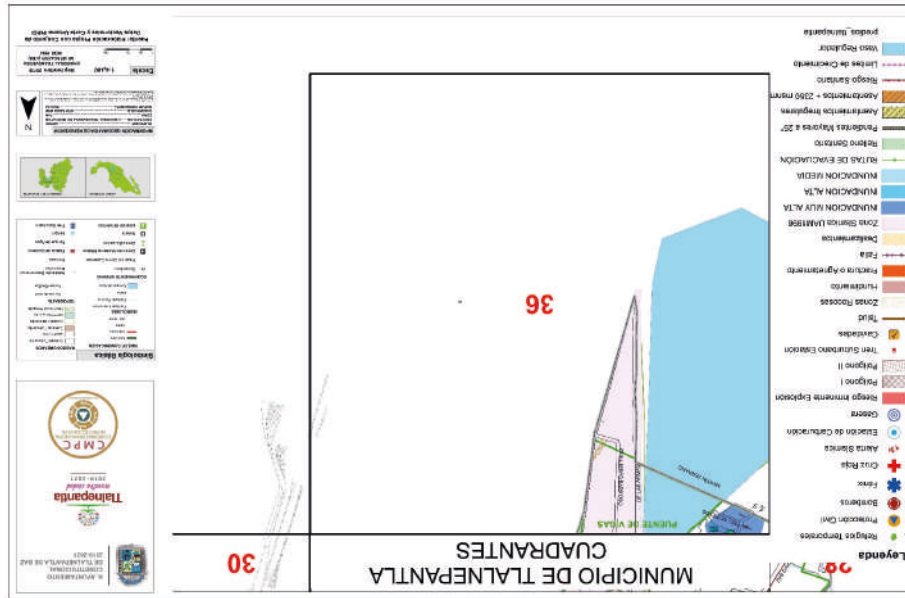
CUADRANTE 33		COLONIAS	
Lázaro Cárdenas			
CARACTERÍSTICAS DEL RELIEVE			
Area de piedemonte y Area de planicie, Faldas del cerro Chiquihuite			
TIPO DE PELIGRO	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Inundación/Encharcamiento	Si	Medio	Encharcamiento
Inestabilidad de Laderas	No		
Talud/Zonas Rocosas	No		
Hundimientos/Cavidades	No		
Falla/Fractura/Agrietamiento	Si	Muy Alto	Lázaro Cárdenas 1A, SECC.
Zona Sísmica	Si	Alto	Parte bajo planicie del municipio
Químico-Tecnológicos	No		
Sanitario-Ecológico	No		
Socio-Organizativo	No		
Otro	No		
SUBSISTEMA AFECTABLE	SI/NO	NIVEL	
Escuelas/Instituciones	No		
Hospitales	No		
Viviendas	Si		26 Manzanas
Avenidas/Calles	Si		Autopista Urbana Naucalpan-Ecatepec, AV. Río de los Remedios y Av. La Presa
Asentamiento Irregular	No		
Asentamiento Irregular + 2350 msnm	Si	Muy Alto	Parte alta de la col. Lázaro Cárdenas 1A, SECC
Otro	No		
SUBSISTEMA REGULADOR	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Polígono de seguridad	Si		Lázaro Cárdenas 1A, SECC
Bomberos	No		Atención Estación Bomberos Oriente
OBRA DE MITIGACIÓN	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
DESCRIPCIÓN			
Presenta un Asentamiento Irregular de mas de 2350 msnm en la Calle Pico de Águila. Y una pequeña área en la calle Alpino Amistad. Y la parte baja entra en la zona susceptible de Sismos			



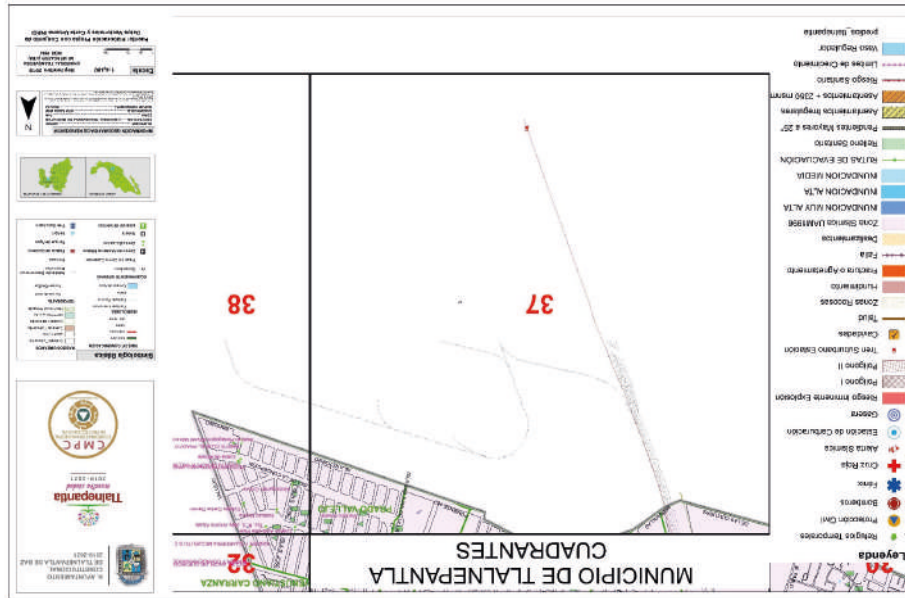
CUADRANTE 34		CODONIAS		UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA	
Lázaro Cárdenas, Pueblo San Juan Ixhuatpec, Lomas de San Juan Ixhuatpec y Atrás del Tequiquil					
En la parte del cerro "Zacateco" que tiene una altitud de 2500msnm, es la zona de transición entre las laderas de montaña y la planicie					
TIPO DE PELIGRO	S/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA		
Inundación/Encharcamiento	SI	Alto y Medio	Encharcamiento		
Inestabilidad de Laderas	SI	Alto	Caida y desprendimiento de rocas		
Talud/Zonas Rocosas	SI	Muy Alto	10 Taludes; Lomas de S. J. Ix. Parte Alta, 13a Morelos, San Juan Ix. Lomas de San Juan Ix, 13 Morelos, San Juan Ix, Morelos, Av. El Mirador y El Tanque, Av. El Mirador y El Tanque, Atrás del Tequiquil, Limite, San Juan Ix., 13a Morelos, Atrás del Tequiquil - Talud, abajo del tanque y Lomas de San Juan Ixhuatpec		
Hundimientos/Cavidades	No				
Falla/Fractura/Agrietamiento	No				
Zona Sísmica	SI	Alto	Parte baja o planicie del municipio		
Químico-Tecnológicos	SI	Muy Alto	4 caseras: GLOBAL GAS PLANTA 1 (VELAGAS), GLOBAL GAS PLANTA 2 (BELLUGAS), UNIGAS, S. A. DE C.V. Y GASOMATICO		
Sanitario-Ecológico	No				
Socio-Organizativo	No				
OTRO	No				
SUBSISTEMA AFECTABLE	S/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA		
Escuelas/Instituciones	No		ESTANCIA INFANTIL SEDESOL; UN ANGEL, Jardín de Niños; Helen Keller, Escolar México y Pablo Picasso, Primaria; MARGARITA MAZA DE JUAREZ, Justo Sierra Turno Vespertino, Gral. Francisco Villa y Lomas de San Juan Ixhuatpec. Secundaria; Calle Sebastián Lerdo de Tejada 23, Institución Educativa y Cultural Sor Juana Inés de la Cruz, Telesecundaria; Ricardo Flores Magón, Preparatoria; Oficial Núm. 69		
Hospitales	No				
Viviendas	SI		218 Manzanas		
Avenidas/Calles	SI		Río de los Remedios, Av. La Presa, Av. San José, Hermito Mena y Vidrio Plano		
Asentamiento Irregular	SI	Muy Alto	B Asentamientos Irregulares; Atrás del Tequiquil y Lomas de San Juan Ixhuatpec		
Asentamiento Irregular + 2350	SI	Muy Alto			
SUBSISTEMA REGULADOR	S/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA		
Protección Civil, Unidad de Rescate Oriente y Bomberos	SI		San Juan Ixhuatpec		
Refugios Temporales	SI		ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS EDAYO Y PREPARATORIA 69		
Alerta Sísmica	SI		Río de los Remedios y Centro Comercial (Tlalnepantla), Col. Lomas de San Juan Ixhuatpec		
Polígonos de Seguridad	SI		Polígonos de seguridad interior y exterior, Alrededor de las Caseras		
Rutas de Evacuación	SI		Diversos señalamientos de Rutas de Evacuación		
OBRA DE MITIGACIÓN	S/NO	TIPO	DESCRIPCIÓN		
			Presenta bajadas de agua que provocan encharcamientos e inundaciones de Media a Muy Alta, en las avenidas principales como el Río de los Remedios, Ignacio Zaragoza La Presa, De las Industrias y Hermito Mena. Existen varios Taludes en la parte alta de las lomas de San Juan Ixhuatpec, que se encuentran interperforada y ha presentado deslizamientos históricos con un tanque de agua. El tipo de rocas areniscas que se encuentra interperforada y ha presentado deslizamientos históricos como el mostrado en las partes altas de las colonias Lomas de San Juan Ixhuatpec y Atrás del Tequiquil y uno en calle Morelos esquina con Justo Sierra. Existen 2 Asentamientos Irregulares en las partes altas. Aquí se aprecian parte de los polígonos de seguridad y las empresas Global Gas Planta 1 y 2, y Unigas y Gasomatico, que representan un peligro de tipo químico. Ya parte baja entra en la zona susceptible de Sismos		



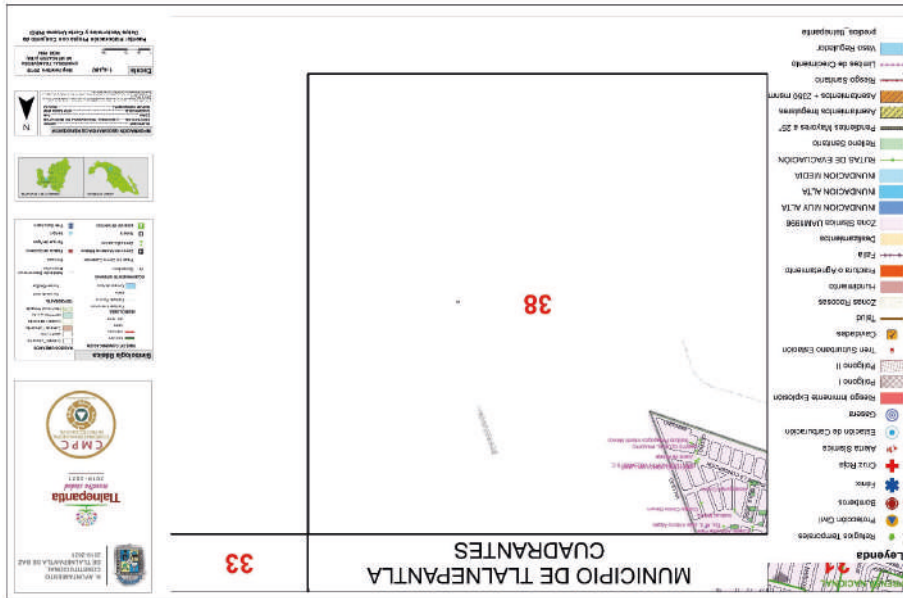
CUADRANTE 35		CODONIAS		UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA	
Duchito San Juan Ixhuatpec, Lomas de Lindavista, Conati, Ciro Gortázar 7, División del Norte, Marina Nacional, Lomas de San Juan Ixhuatpec, La Laguna, Ferrocarrilera, 20 de noviembre, Concepción Cepeda					
CARACTERÍSTICAS DEL RELIEVE					
Es la zona de transición entre las laderas de montaña y la planicie					
TIPO DE PELIGRO	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA		
Inundación/Encharcamiento	SI	Alto y Muy Alto	Encharcamiento		
Inestabilidad de Laderas	SI	Muy Alto	Caída y desprendimiento de rocas		
Talud/Zonas Rocosas	SI	Muy Alto	2 Taludes: San José 1x, Ara Y Colinas de San José, Av. Acueducto y 1 Zona Rocosa; Parte alta colindante de SAN JOSÉ IXHUATEPEC, del lado de la AV. PICHARDO PAGAZA		
Hundimientos/Cavidades	SI	Muy Alto	Área de Subsidiaria y Hundimientos en la Col. La Laguna		
Falla/Fractura/Arietamiento	SI	Muy Alto	2 Áreas de Fractura y arietamiento Col. División del Norte y 2 Fallas; Col. La Laguna y División del Norte		
Zona Sísmica	SI	Alto	Gases Metropolitano, 2 Estaciones de Combustión; Gasera		
Químico-Tecnológicos	SI	Muy Alto	METROCARBURACIÓN Y SOLUCIONES ECOLÓGICAS EN CARBURACIÓN S.A. Y 5 Estaciones de Servicio; FRAC. IND. LA PRESA- SAN JUAN IXHUATEPEC, CONSTITUYENTES DE 1857, MARINA NACIONAL NACIONAL Y COLINAS DE SAN JOSÉ		
Sanitario- Ecológico	No				
Socio-Organizativo	No				
SUBSISTEMA AFECTABLE					
SI/NO	NIVEL				
Escuelas/Instituciones	No	ESTANCIA INFANTIL SEDESOL, HORMIGUITAS, Jardín de Niños: David G. Berlanga, José Vasconcelos, Leonardo Da Vinci, Simón Bolívar, Agustín de Iturbide, Pedro Pablo Kuczynski, Pedro Moreno, Abutilad Rey Azteca, Benito Juárez, Carlos A. Carrillo, Maestro Antonio Caso y Héroes de la Independencia, Secundaria; Técnica No.24 "Victor Bravo Ahuja"			
Hospitales	No				
Viviendas	SI	Lgd Manzanas			
Avenidas/Calles	SI	Autopista Urbana Naucalpan - Ecatepec, México Pachuca N-S-N, Periférico (Aeropuerto), AV. Río de los Remedios, Av. San José, Acueducto, Av. Iguazú, Richardo Pagaza			
Asentamiento Irregular	SI	Alto	4 Asentamientos Irregulares; 20 de noviembre, División del Norte y		
Asentamiento Irregular + 2350	No		Atrás del Tequilalil		
Otro	No				
SUBSISTEMA REGULADOR					
SI/NO	TIPO				
Alarma sísmica	SI	Lomas de Lindavista, Acueducto Sam Isidro, Col. San Juan Ixhuatpec			
Polígonos de Seguridad	SI	2 Polígonos de seguridad interior y exterior, Alrededor de las Gaseras			
Rutas de Evacuación	SI	Diversos señalamientos de Rutas de Evacuación			
Plantones temporales	SI	CALLE INDIA			
Bomberos	No		Atención Estación Bomberos Oriente		
OBRA DE MITIGACIÓN					
SI/NO	TIPO				
Repavimentación	SI	Varias Calles			
DESCRIPCIÓN					
Presenta bajadas de agua que provocan encharcamientos e inundaciones de Media a Muy Alta, en las avenidas principales como el Río de los Remedios, Carretera México-Pachuca, Iguazú Zaragoza, Lagos de Moreno, Guatemala, Acueducto y San José, existen varios Taludes en las calles Guatemala y Brazil, y av. Acueducto. El tipo de rocas Andesita que se encuentra en las laderas de las zonas de riesgo, genera un alto grado de peligro de tipo químico. En la Colonia La Laguna se presenta una fuerte y grande área de Hundimientos y Subsidiencia, que ha presentado varios problemas en escuelas y casas principalmente de materiales de baja calidad. Y la parte baja entra en la zona susceptible de Sismos					



CUADRANTE 36 COLONIAS			
Pueblo Puente de Vigas			
Zona de planicie			
CARACTERÍSTICAS DEL RELIEVE			
TIPO DE PELIGRO	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Inundación/Encharcamiento	Si	Alto y Medio	Encharcamiento e Inundaciones
Inestabilidad de Laderas	No		
Talud/Zonas Rocosas	No		
Hundimientos/Cavidades	No		
Falla/Fractura/Agrietamiento	No		
Zona Sísmica	Si	Alto	Parte baja planicie del municipio
Químico-Tecnológicos	Si	Alto	1 Estación de servicio
Sanitario-Ecológico	No		
Socio-Organizativo	No		
Otro	No		
SUBSISTEMA AFECTABLE	SI/NO	NIVEL	
Escuelas/Instituciones	No		
Hospitales	No		
Viviendas	Si		6 Manzanas
Avenidas/Calles	No		
Asentamiento Irregular	No		
Asentamiento Irregular + 2350 msnm	No		
Otro	No		
SUBSISTEMA REGULADOR	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Vaso Regulador	Si		Pueblo Puente de Vigas
Bomberos	No		Atención Estación Sur
OBRA DE MITIGACIÓN	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
DESCRIPCIÓN			
Es un área de inundaciones Muy Altas en colindancia con el vaso regulador El Cristo. Y la parte baja entra en la zona susceptible de Sismos			



CUADRANTE 37			
COLONIAS			
U.H. Maravillas Ceylán, Fracc. Prado Vallejo y U.H. Ex Hacienda de En medio			
CARACTERÍSTICAS DEL RELIEVE			
Zona de planicie			
TIPO DE PELIGRO	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Inundación/Encharcamiento	No		
Inestabilidad de Laderas	No		
Talud/Zonas Rocosas	No		
Hundimientos/Cavidades	No		
Falla/Fractura/Agritamiento	No		
Zona Sísmica	Si	Alto	Parte bajo planicie del municipio
Químico-Tecnológicos	No		
Sanitario-Ecológico	No		
Socio-Organizativo	No		
Otro	No		
SUBSISTEMA AFECTABLE	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Escuelas/Instituciones	Si		Primaria; Mariano Azuela
Hospitales	No		
Viviendas	Si		25 Manzanas
Avenidas/Calles	No		
Asentamiento Irregular	No		
Asentamiento Irregular + 2350 msnm	No		
Otro	Si		ESTACION FORTUNA, Tren suburbano
SUBSISTEMA REGULADOR	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Bomberos	No		Atención Estación Cien Fuegos
OBRA DE MITIGACIÓN	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
DESCRIPCIÓN			
Solo contiene la parte baja que entra en la zona susceptible de Sismos			



CUADRANTE 38		COLONIAS	
Fracc. Prado Vallejo			
Zona de planicie			
TIPO DE PELIGRO	SI/NO	NIVEL	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Inundación/Encharcamiento	No		
Inestabilidad de Laderas	No		
Talud/Zonas Rocosas	No		
Hundimientos/Cavidades	No		
Falla/Fractura/Agrietamiento	No		
Zona Sísmica	Si	Alto	Parte bajo planicie del municipio
Químico-Tecnológicos	No		
Sanitario-Ecológico	No		
Socio-Organizativo	No		
Otro	No		
SUBSISTEMA AFECTABLE	SI/NO	NIVEL	DESCRIPCIÓN
Escuelas/Instituciones	Si		ESTANCIA INFANTIL SEDESOL; BABY'S CLUB EL PRADITO. Guardería; INSTITUTO NORTH WILLIAMS, S.C. Jardín de Niños; Instituto Pedagógico Infantil México, Instituto Molina, Kindergarten Colorín y INSTITUTO NORTH WILLIAMS. Primaria; Ambrose Pare, Colegio Carlos Darwin y Juana de Asbaje. Secundaria; Tec. N. 3, José Antonio Alzate
Hospitales	No		
Viviendas	Si		25 Manzanas
Avenidas/Calles	No		
Asentamiento Irregular	No		
Asentamiento Irregular + 2350 msnm	No		
Otro	No		
SUBSISTEMA REGULADOR	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Bomberos	No		Atención Estación Cien Fuegos
OBRA DE MITIGACIÓN	SI/NO	TIPO	UBICACIÓN Y/O CARACTERÍSTICA
Solo contiene la parte baja que entra en la zona susceptible de Sismos			

CONCEPTOS Y DEFINICIONES

ALBERGUE O REFUGIO. - Lugar o sitio destinado para prestar asilo y resguardo a la población evacuada y/o damnificada ante la amenaza u ocurrencia de un fenómeno perturbador.

AMENAZA DE PELIGRO. - Probabilidad de ocurrencia de un evento potencialmente desastroso durante un período de tiempo en un sitio determinado.

ATLAS DE RIESGOS. - Conjunto de riesgos localizados geográficamente y representados en cartografía, así como las normas, medidas, disposiciones jurídicas y recomendaciones aplicables, para reducir al mínimo la probabilidad de ocurrencia de los mismos, indicando en cada caso los tiempos, la responsabilidad y participación de las dependencias públicas, de la iniciativa privada y del sector social.

COORDENADAS GEOGRÁFICAS. - Es el conjunto de pares ordenados que indican la posición de los elementos o rasgos que se hallan sobre la superficie terrestre. Se determinan con base en la distancia que guarda cada elemento respecto a las líneas imaginarias de referencia llamadas paralelos y meridianos, conformando una cuadrícula, para ubicar y representarlos dimensionalmente con precisión, empleando la latitud y la longitud.

DAMNIFICADO. - Persona afectada por un desastre, que ha sufrido daño o perjuicio en su salud o sus bienes, o ambas, y queda sin alojamiento o vivienda de manera total o parcial, permanente o temporalmente, recibiendo en primera instancia albergue y alimentación por parte de las instituciones y organizaciones de ayuda y auxilio.

DESASTRE. - Evento que ocurre de forma repentina e inesperada, ocasionando desorganización de los patrones normales de vida y alteración del ecosistema, cuyas pérdidas están representadas por la salud e incluso la vida de la población, la destrucción de sus bienes, y daños al entorno ambiental.

ELEMENTOS BAJO RIESGO. - Contempla a la población, las obras civiles, las actividades económicas, los servicios públicos y la infraestructura, de un sitio determinado.

ESCALA GRÁFICA. - Sirve para indicar de manera gráfica la relación existente entre las dimensiones reales de la superficie terrestre y la representación de ésta en un mapa, es decir, es una representación a escala. La forma común de hacerlo es mediante el trazo de una línea horizontal recta dividida en segmentos que, de acuerdo a la escala numérica, cada uno de ellos equivale a una cierta distancia real de la superficie terrestre.

ESCALA NUMÉRICA. - Se refiere al valor numérico que indica la relación de representación dimensional de equivalencia entre los puntos o rasgos de la superficie terrestre y su trazo en un mapa.

EVACUACIÓN. - Procedimiento de medida de seguridad que consiste en trasladar a la población de la zona en inminente peligro hacia un sitio seguro o algún refugio temporal.

LATITUD. - Es la distancia medida en longitud de arco (grados, minutos, segundos), a partir del paralelo del Ecuador hacia un punto de la superficie terrestre, con dirección norte o sur. Existen 90° en cada dirección.

LONGITUD. - Es la distancia medida en longitud de arco (grados, minutos, segundos), a partir del meridiano de Greenwich hacia un punto de la superficie terrestre, con dirección oriente o poniente. Existen 180° en cada dirección.

MAPA. - Es la representación reducida, generalizada y matemáticamente determinada de la superficie terrestre sobre un plano; en el cual se muestra la distribución, el estado y los vínculos de los diferentes fenómenos naturales y sociales, pudiendo ser seleccionados y caracterizados de acuerdo a la asignación de cada mapa.

MAPA TEMÁTICO. - Este tipo de mapa representa las complejas relaciones que se llevan a cabo entre fenómenos sociales, económicos y del medio; englobadas a temas específicos.

PUNTO PELIGROSO. - Es aquel sitio donde se pueden producir siniestros que afecten a la población, la infraestructura básica o la naturaleza; pueden ser de origen natural o humano.

RIESGO ESPECÍFICO. - Grado de pérdidas esperado, debido a la ocurrencia de un evento en particular y como una función de amenaza y vulnerabilidad.

SIMBOLOGÍA. - Es el conjunto de signos y figuras adoptadas convencionalmente para expresar una idea o concepto, ya sea por alguna semejanza o correspondencia; con el objetivo de facilitar su lectura e interpretación.

SISTEMA ESTATAL DE RIESGOS. - Es el elemento ordenador que integra y procesa información, proporcionando resultados que se traducen en instrumentos fundamentales para los programas de prevención y auxilio.

SUBSISTEMA AFECTABLE. - Se refiere a la población, equipamiento y medio ambiente que puede sufrir alguna alteración en su estructura y funcionamiento normal, ya sea de forma temporal o permanente.

SUBSISTEMA PERTURBADOR. - Conjunto de fenómenos de origen natural o antropogénico que pueden ocasionar algún siniestro o desastre.

SUBSISTEMA REGULADOR. - Está integrado por diferentes dependencias gubernamentales que realizan acciones de protección y ayuda, así como los grupos del sector privado y social que pudieran auxiliar antes, durante o después de que se presente algún siniestro, tales como; Protección Civil, Bomberos, Seguridad Pública, Grupos de emergencia, Grupos Voluntarios, además del equipamiento existente; Hospitales, Albergues, Hoteles, Centros de Abastecimiento, Centros de acopio de víveres, etc.

VULNERABILIDAD. - Grado de pérdida en un elemento o grupos de elementos bajo riesgo, resultado de la probable ocurrencia de un evento desastroso; expresada en una escala que va de cero o sin algún daño a pérdida total.

FALLA. - Superficie de ruptura en rocas o suelos, donde ha ocurrido un movimiento relativo, dicho desplazamiento puede variar de centímetros a kilómetros dependiendo del tiempo.

DESGLAZAMIENTO DE TIERRA. - Mecanismo que derivan desprendimiento de suelo y roca por acción de fuerzas originadas por gravedad de la tierra; movimientos hacia abajo de roca o material sin consolidar, por ejemplo, desplomes, deslizamiento de escombros, flujos de todo y flujo de terreno.

TALUD. - Pendiente formada por la acumulación de fragmentos de roca (escombros, pedazos rotos desprendidos, etc.) al pie de acantilados o montañas; estos pueden ser de diferentes tamaños. Se encuentra delimitada por una superficie inclinada y forma un ángulo con respecto al piso; pueden ser clasificados en naturales y artificiales.

SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS Son aquellas sustancias que, por sus propiedades físicas y químicas, al ser manejadas, transportadas, almacenadas o procesadas presentan la posibilidad de riesgos a la salud, de inflamabilidad, de reactividad o peligros especiales, y pueden afectar la salud de las personas expuestas o causar daños materiales a las instalaciones

HUNDIMIENTO. - Movimiento hacia debajo de material sin consolidar; asentamiento que sufre el terreno por efecto de la acción de cargas o fuerzas que alteran el estado de equilibrio del terreno natural.

FISURA (AGRIETAMIENTO). - Abertura larga y estrecha producto de la separación de dos materiales, ya sea producto de la contracción del suelo o roca, debido a los cambios de temperatura y condiciones a las que se encuentra en el ambiente.

FRACTURA. - Separación en dos o más piezas de un cuerpo sólido. Implican debilidad en el material que favorece deslizamientos, derrumbes, caídas de bloques que pueden afectar una zona urbana.

BOCAMINA (MINA). - Lugar subterráneo, ubicado en zonas montañosas de donde se extraían materiales con valor económico o rocas industriales para construcción u ornamentales.

FUENTES DE INFORMACION

- PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016- 2018.
- OPDM.
- INSTITUTO MUNICIPAL DE LA SALUD.
- INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN.
- INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y LAS ARTES.
- COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSFORMACION URBANA.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA
- GEM, COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL
 - Atlas de Riesgos del Estado de México
 - COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE TLALNEPANTLA DE BAZ,
 - Levantamiento en campo de la información estadística y cartográfica de zonas de riesgo y registros administrativos.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ
(2019-2021)

- | | |
|---|---|
| C. Raciél Pérez Cruz
Presidente Municipal | C. Eduardo Guerrero Villegas
Segundo Síndico |
| C. Lourdes Jezabel Delgado Flores
Primera Síndica | C. María De La Luz Hernández Camacho
Primera Regidora |
| C. Martha Elba Soto Mojica
Tercera Síndica | C. Krishna Karina Romero Velázquez
Tercera Regidora |
| C. Víctor Manuel Pérez Ramírez
Segundo Regidor | C. Victoria Hernández Arellano
Quinta Regidora |
| C. Carlos Alberto Cruz Jiménez
Cuarto Regidor | C. María De Lourdes Curiel Rocha
Séptima Regidora |
| C. Jorge Morales Jiménez
Sexto Regidor | C. Arieth Stephanie Grimaldo Osorio
Novena Regidora |
| C. Francisco Vicente Domínguez Ramírez
Octavo Regidor | C. Alonso Adrián Juárez Jiménez
Décimo Primer Regidor |
| C. Karen Aketzali Zamarripa Quiñones
Décima Regidora | C. Alina Alejandra Luna Gómez
Décima Tercera Regidora |
| C. Itze Lizbeth Nava López
Décima Segunda Regidora | C. Irma Lorena Roa López
Décima Quinta Regidora |
| C. Juan Andrés López Camacho
Décimo Cuarto Regidor | |
| C. Silvia Téllez González
Décima Sexta Regidora | |

COLABORADORES

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO

ING. LEONARDO SANTOS SÁNCHEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
GEOPROCESAMIENTO Y BASE DE DATOS
GEOG. GABRIEL CORONA VILLEGAS
LÍDER DE PROYECTO, DEPARTAMENTO DE
GEOPROCESAMIENTO Y BASE DE DATOS

H. AYUNTAMIENTO TLALNEPANTLA DE BAZ

C. JAIME SÁNCHEZ VARGAS
COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN
CIVIL
C. JUAN CARLOS FABBRI CELIS
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y
ANÁLISIS DE RIESGOS
LIC. GEÓG. CARLOS ALEJANDRO PÉREZ
LÍDER DE PROYECTO
GARCÍA

La realización del presente documento es la culminación de un arduo y constante trabajo que se ha desarrollado con la participación activa en la **recopilación actualizada de información** estadística y georreferenciada de los subsistemas perturbador, afectable y regulador así como las actividades de **diseño, captura, edición corrección e impresión** por parte del personal de la Coordinación General de Protección Civil Municipal; en coordinación con el personal del Departamento de Geoprocesamiento y Base de Datos de la Coordinación General de Protección Civil del Estado de México, utilizando tecnología de Sistemas de Información Geográfica e integración al Atlas de Riesgos del Estado de México.

Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz,
Estado de México 2019 - 2021

C. Raciel Pérez Cruz

Presidente Municipal

C. Lourdes Jezabel Delgado Flores

Primera Síndica

C. Eduardo Guerrero Villegas

Segundo Síndico

C. Martha Elba Soto Mojica

Tercera Síndica

C. María de la Luz Hernández Camacho

Primera Regidora

C. Victor Manuel Pérez Ramírez

Segundo Regidor

C. Krishna Karina Romero Velázquez

Tercera Regidora

C. Carlos Alberto Cruz Jiménez

Cuarto Regidor

C. Victoria Hernández Arellano

Quinta Regidora

C. Jorge Morales Jiménez

Sexto Regidor

C. María de Lourdes Curiel Rocha

Séptima Regidora

C. Francisco Vicente Domínguez Ramírez

Octavo Regidor

C. Arleth Stephanie Grimaldo Osorio

Novena Regidora

C. Karen Aketzali Zamarripa Quiñones

Décima Regidora

C. Alonso Adrián Juárez Jiménez

Décimo Primer Regidor

C. Itze Lizbeth Nava López

Décima Segunda Regidora

C. Alina Alejandra Luna Gómez

Décima Tercera Regidora

C. Juan Andrés López Camacho

Décimo Cuarto Regidor

C. Irma Lorena Roa López

Décima Quinta Regidora

C. Silvia Téllez González

Décima Sexta Regidora

C. Miguel Ángel Bravo Suberville

Secretario del Ayuntamiento

